

## ***ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL***

***CATEGORÍA I***

***PROYECTO:***

***“ANTEPROYECTO, ESTUDIO, DISEÑO, DESARROLLO  
DE PLANOS FINALES, ESPECIFICACIONES TÉCNICAS  
Y CONSTRUCCIÓN DE LA NUEVA POLICLÍNICA DE  
ANTÓN, PROVINCIA DE COCLÉ”***

***PROMOTOR:***

***LA CAJA DE SEGURO SOCIAL***

***UBICACIÓN:***

Corregimiento de El Chirú, distrito de Antón, provincia de Coclé

***CONSULTORES:***

***DIGNO M. ESPINOSA.  
IAR-037-98***

***DIOMEDES A. VARGAS T.  
IAR-050-98***

***SEPTIEMBRE, DEL 2,023.***

## Índice

2.1 Descripción del proyecto, ubicación propiedad, donde se desarrollará y monto de la inversión:.....	8
2.2. Síntesis de las características físicas, biológicas y sociales ..... del área de influencia del proyecto:.....	9
2.3 La información más relevante sobre los problemas ambientales ..... críticos generados por el proyecto, obra o actividad .....	10
2.4 Síntesis de los impactos ambientales y sociales más ..... relevantes generados por el proyecto:.....	11
2.5 Síntesis de las medidas de mitigación seguimiento vigilancia y control de los impactos ambientales más relevantes.....	12
2.6. Datos Generales del Promotor del Proyecto, persona a contactar ..... teléfonos, correo electrónico, nombre y registro de los consultores .....	14
<b>3.0 INTRODUCCIÓN:</b> .....	<b>15</b>
3.1 Alcance, Objetivos y Metodología del Estudio: .....	16
<b>4.0 DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO OBRA O ACTIVIDAD:</b> .....	<b>17</b>
4.1 Objetivo y justificación del proyecto: .....	17
4.2 Mapa a escala del proyecto:.....	18
4.2.1 Coordenadas UTM del polígono del proyecto: .....	20
4.3 Descripción de las fases del proyecto. ....	20
4.3.1 Etapa de Planificación .....	20
4.3.2 Construcción Ejecución detallando las actividades que se desarrollaran en la fase (infraestructura a desarrollar, equipos a utilizar, mano de obra, empleos insumos, servicios básicos, requeridos, transportes otros) .....	20
4.3.3 Etapa de Operación:.....	23
4.3.4 Cierre de la actividad obra o proyecto: .....	25
4.3.5 Cronograma y tiempo de desarrollo en cada una de las fases: .....	25
4.5 Manejo y disposición de desechos sólidos, líquidos y gaseosos en todas las fases del proyecto: .....	26
4.5.1 Desechos Sólidos:.....	26
4.5.2 Desechos Líquidos:.....	27
4.5.3 Desechos gaseosos:.....	28
4.5.4 Desechos peligrosos:.....	28
4.6 Uso de suelo o esquema de ordenamiento territorial .....	30
4.7 Monto Global de la inversión:.....	30
4.8 Legislación y normas técnicas. .....	30
<b>5.0 DESCRIPCIÓN DEL AMBIENTE FÍSICO.....</b>	<b>36</b>
5.3 Caracterización del Suelo: .....	36

5.3.2 Caracterización del área costera marina:.....	36
5.3.3 La Descripción del Uso del Suelo.....	36
5.3.5 Descripción de la colindancia de la propiedad:.....	37
5.3.6 Identificación de sitios propensos a deslizamientos:.....	37
<b>5.4 Descripción de la Topografía:.....</b>	<b>38</b>
5.4.1 Plano Topográfico del área del proyecto: .....	38
<b>5.5 Aspectos climáticos.....</b>	<b>40</b>
5.5.1 Descripción general de aspectos climáticos: precipitación, temperatura, humedad, presión atmosférica.	40
<b>5.6 Hidrología .....</b>	<b>42</b>
5.6.1 Calidad de aguas superficiales .....	44
5.6.2 Estudio Hidrológico .....	44
5.6.2.1 Caudales (máximo, mínimo y promedio anual) .....	44
5.6.2.2 Caudal ambiental y caudal ecológico .....	44
5.6.2.3 Plano del polígono del proyecto, identificando los cuerpos hídricos existentes (lagos, ríos, quebradas y ojos de agua) indicando el ancho de protección de la fuente hídrica de acuerdo a legislación correspondiente.....	44
<b>5.7 Calidad de aire: .....</b>	<b>46</b>
5.7.1 Ruido: .....	46
5.7.2 Vibraciones:.....	46
5.7.3 Olores molestos: .....	46
<b>6.0 DESCRIPCIÓN DEL AMBIENTE BIOLOGICO .....</b>	<b>47</b>
<b>6.1 Características de Flora: .....</b>	<b>47</b>
6.1.1 Identificación y caracterización de formaciones vegetales con sus estratos e incluir especies exóticas amenazadas endémicas y en peligro de extinción:.....	47
6.1.2 Inventario forestal (aplicar técnicas forestales reconocidas por MIAMBIENTE e incluir especies exóticas, amenazadas, endémicas, y en peligro de extinción).....	47
6.1.3 Mapa de cobertura vegetal y usos de suelo a escala que permita ver la visualización: .....	47
<b>6.2 Características de la fauna:.....</b>	<b>49</b>
6.2.1 Descripción de la Metodología utilizada para la caracterización de la fauna puntos de muestreo georreferenciados y bibliografía: .....	49
6.2.2 Inventario de especies del área de influencia e identificación de aquellas que se encuentran enlistadas a causa de su estado de conservación.....	50
<b>7.0 DESCRIPCIÓN DEL AMBIENTE SOCIOECONÓMICO: .....</b>	<b>50</b>
<b>7.1. Análisis de uso actual del suelo de la zona de influencia del proyecto, obra o actividad. ....</b>	<b>50</b>
<b>7.2. Descripción del ambiente socioeconómico general en el área de influencia de la actividad, obra o proyecto. .....</b>	<b>51</b>
7.2.1. Indicadores demográficos: Población (cantidad, distribución por sexo y edad, tasa de crecimiento, distribución étnica y cultural), migraciones, entre otros. ....	51
<b>7.3 Percepción local sobre la actividad, obra o proyecto, a través del Plan de participación ciudadana.....</b>	<b>52</b>
<b>7.4. Prospección arqueológica en el área de influencia de la actividad, obra o proyecto .....</b>	<b>59</b>
<b>7.5. Descripción de los tipos de paisaje en el área de influencia de la actividad, obra o proyecto.</b>	<b>60</b>

<b>8.0 IDENTIFICACION, VALORIZACION DE RIESGOS E IMPACTOS AMBIENTALES, SOCIOECONOMICOS CATEGORIZACION DEL ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL .....</b>	<b>60</b>
8.1 Análisis de la línea base actual (físico biológico y socioeconómico) en comparación con las transformaciones que generara el proyecto en el área de influencia detallando las acciones que conlleva a cada una de sus fases:.....	60
8.2 Analizar los criterios de protección ambiental, determinando los efectos, características o circunstancias que presentara o generar la actividad, obra o proyecto en cada una de sus fases, sobre el área de influencia. .....	63
8.3 Identificación de los impactos ambientales y socioeconómicos de la actividad, obra o proyecto, en cada una de sus fases; para lo cual debe utilizar el resultado del análisis realizado a los criterios de protección ambiental. .....	67
8.4 Valorización de los impactos ambientales y socioeconómicos, a través de metodologías reconocidas (cuantitativa y cualitativa), que incluya sin limitarse a ello: carácter, grado de perturbación, importancia ambiental, riesgo de ocurrencia, extensión del área, duración, reversibilidad, recuperabilidad, acumulación, sinergia, entre otros. Y en base a un análisis, justificar los valores asignados a cada uno de los parámetros antes mencionados, los cuales determinaran la significancia de los impactos. .....	70
8.5 Justificación de la categoría del Estudio de Impacto Ambiental propuesta, en función al análisis de los puntos 8.1 a 8.4. .....	78
8.6 Identificar y valorizar los posibles riesgos ambientales de la actividad, obra o proyecto, en cada una de sus fases.....	80
<b>9.0 PLAN DE MANEJO AMBIENTAL (PMA) .....</b>	<b>85</b>
9.1 Descripción de medidas de mitigación específicas a implementar para evitar, reducir, corregir, compensar o controlar a cada impacto ambiental y socioeconómico aplicable a cada una de las fases del proyecto.....	87
9.1.1 Cronograma de ejecución .....	92
9.1.2 Programa De Monitoreo Ambiental.....	98
9.3 Plan de Prevención de Riesgos Ambientales .....	101
9.6. Plan de Contingencia .....	107
9.7. Plan de Cierre.....	112
9.9 Costos de la Gestión Ambiental .....	113
<b>11.0 LISTA DE PROFESIONALES QUE PARTICIPARON EN LA ELABORACIÓN DEL ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL .....</b>	<b>118</b>
11.1 Lista de nombres, firmas y registro de los Consultores debidamente notariadas, identificando el componente que elaboró como especialista.....	118
11.2 Lista de nombres y firmas de los profesionales de apoyo debidamente notariadas, identificando el componente que elaboró como especialista.....	119
<b>12.0 CONCLUSIONES RECOMENDACIONES .....</b>	<b>119</b>
12.1 Conclusiones .....	119

<b>12.2 Recomendaciones .....</b>	<b>120</b>
<b>13. BIBLIOGRAFÍA.....</b>	<b>121</b>
<b>14. ANEXOS.....</b>	<b>122</b>
<b>14.1 Copia de paz y salvo emitido por el Ministerio de Ambiente .....</b>	<b>123</b>
.....	123
<b>14.2 Copia del recibo de pago para los trámites de evaluación emitido por el Ministerio de Ambiente.....</b>	<b>124</b>
<b>14.3 Oren de proceder del proyecto .....</b>	<b>125</b>
.....	125
<b>14.4 Copia del certificado de propiedad (es) donde se desarrollará la actividad, obra o proyecto, con una vigencia no mayor de seis (6) meses.....</b>	<b>126</b>

## Índice de cuadros

<b>Cuadro 1. Impactos positivos y negativos generados por el proyecto.....</b>	<b>11</b>
<b>Cuadro 2. medidas de mitigación seguimiento vigilancia y control de los impactos ambientales más relevantes. ....</b>	<b>12</b>
<b>Cuadro 3. Datos Generales del Promotor del Proyecto.....</b>	<b>14</b>
<b>Cuadro 4. Coordenadas del polígono.....</b>	<b>20</b>
<b>Información mínima de las etiquetas de los desechos peligrosos .....</b>	<b>29</b>
<b>Cuadro 5. Estaciones meteorológicas .....</b>	<b>40</b>
<b>Cuadro 6. Precipitación Pluvial Registrada en las Estaciones Meteorológicas de la Republica / Años 2006 -2015.....</b>	<b>41</b>
<b>Cuadro 7. Temperaturas .....</b>	<b>42</b>
<b>Cuadro 8. Inventario Forestal.....</b>	<b>47</b>
<b>Cuadro 9. Análisis De Encuestas.....</b>	<b>54</b>
<b>Cuadro 10 Situación ambiental previa en comparación con las transformaciones esperadas .....</b>	<b>61</b>
<b>Cuadro 11. Análisis de criterios de protección ambiental.....</b>	<b>63</b>
<b>Cuadro 12. Etapa de Construcción.....</b>	<b>67</b>
<b>Cuadro 13. Impactos Ambientales por el proyecto .....</b>	<b>70</b>
<b>Cuadro 14. Criterios de Valoración para determinar la significancia y calificación de ponderaciones.....</b>	<b>73</b>
<b>Cuadro 15. Valores extremos de la importancia (I). .....</b>	<b>77</b>

<i>Cuadro 16. Posibles riesgos ambientales .....</i>	<b>80</b>
<i>Cuadro 17. Criterios .....</i>	<b>83</b>
<i>Cuadro 18. Cuadro de valoración de gravedad .....</i>	<b>83</b>
<i>Cuadro 19. Tabla de Gravedad.....</i>	<b>84</b>
<i>Cuadro 20. Tabla de Riesgo.....</i>	<b>84</b>
<i>Cuadro 21. Plan de Manejo Ambiental.....</i>	<b>87</b>
<i>Cuadro 22. Cronograma De Ejecución .....</i>	<b>92</b>
<i>Cuadro 23. Cronograma de ejecución Monitoreo.....</i>	<b>101</b>
<i>Cuadro 24. Tabla de análisis de riesgo .....</i>	<b>106</b>
<i>Cuadro 25. Teléfonos De Emergencia .....</i>	<b>111</b>
<i>Cuadro 26. Etapas De Atención Ante Contingencias .....</i>	<b>112</b>
<i>Cuadro 27. Costo De La Gestión Ambiental.....</i>	<b>113</b>

## 2.0 RESUMEN EJECUTIVO:

La Caja de Seguro Social, entidad pública del Gobierno Central, creada mediante la Ley N°23 del 21 de marzo de 1941, que tiene como misión Ser la institución líder de la seguridad social panameña, comprometida con una atención de calidad, transparente, sostenible y solidaria a los asegurados. A través, de la LICITACIÓN POR MEJOR VALOR bajo el N°.2022-1-10-0-02-LV-475503 del proyecto: “**ANTEPROYECTO, ESTUDIO, DISEÑO, DESARROLLO DE PLANOS FINALES, ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y CONSTRUCCIÓN DE LA NUEVA POLICLÍNICA DE ANTÓN PROVINCIA DE COCLÉ**”.

Luego de adjudicar el proyecto, La Caja de Seguro Social y la empresa Constructora Nova, S.A.; quien cumple con los requisitos establecidos en el Pliego de Cargos correspondiente, acordaron celebrar el contrato No. 100896114-08-17-D.G. para la construcción del proyecto, “**ANTEPROYECTO, ESTUDIO, DISEÑO, DESARROLLO DE PLANOS FINALES, ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y CONSTRUCCIÓN DE LA NUEVA POLICLÍNICA DE ANTÓN PROVINCIA DE COCLÉ**”.

Con el presente Estudio de Impacto Ambiental **LA CAJA DE SEGURO SOCIAL** promotor del proyecto denominado “**ANTEPROYECTO, ESTUDIO, DISEÑO, DESARROLLO DE PLANOS FINALES, ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y CONSTRUCCIÓN DE LA NUEVA POLICLÍNICA DE ANTÓN PROVINCIA DE COCLÉ**”, ubicado en el corregimiento de El Chirú, distrito de Antón, provincia de Coclé se propone cumplir con las Leyes, decretos y Reglamentos, contenidos en la Constitución Nacional de Panamá que establece en el Capítulo Séptimo del Título Tercero, en los artículos 118, 119, 120 y 121, que se refiere a la

definición del régimen ecológico; la Ley 41 del 1 de julio de 1998 General de Ambiente de la República de Panamá, donde se define Estudio de Impacto Ambiental (EsIA), como un “documento que describe las características de una acción humana y proporciona antecedentes fundados para la predicción, identificación e interpretación de los impactos ambientales y describe las medidas para evitar, reducir, corregir, compensar y controlar los impactos adversos significativos”; Decreto Ejecutivo N° 1 del 01 de marzo de 2023, “Que reglamenta el capítulo III, del título II, del texto único de Ley 41 de 1998, sobre el proceso de Evaluación de Impacto Ambiental, y se dictan otras disposiciones”, en el que se establecen las disposiciones por las cuales se regirá el Proceso de Evaluación de Impacto Ambiental de acuerdo con lo previsto en el Texto Único de la Ley No.41 de 1 de julio de 1998, General de Ambiente de la República de Panamá, en el que se señala, entre otras cosas, la lista Taxativa de los proyectos o actividades que deben ser objeto de Evaluación Ambiental, así como los criterios de protección ambiental que determinan la categoría del EsIA.

El proyecto a consiste en la construcción de una policlínica la cual contara con dos niveles:

La Planta baja contara con: garita, urgencias, sala de corta estancia, imagenología, laboratorio, farmacia y almacén, transporte, baños, mantenimiento, dengedtp. Estacionamientos principal y estacionamientos para discapacitados, anden de carga y descarga.

La planta primer alto con servicio de: Consulta externa, administración, cafetería.

Además, las calles de la policlínica serán de pavimento tipo portland. El proyecto contara con PTAR para el tratamiento de las aguas residuales.

El área de construcción total es de **10,053 m<sup>2</sup>** el área cerrada de construcción es de 5,420 m<sup>2</sup>.

El proyecto incluye Diseño y elaboración de ante proyecto, desarrollo de planos finales, especificaciones técnicas finales, desglose de actividades y presupuesto final, Permisos en todas las entidades gubernamentales Construcción de Obras (incluye materiales, mano de obra civil, acabados), suministro e instalación de muebles fijos, Mantenimiento preventivo y correctivo por 36 meses,

El Promotor del proyecto es **LA CAJA DE SEGURO SOCIAL**, cuyo representante legal es el señor **ENRIQUE LAU CORTES**, panameño mayor de edad con cedula de identidad personal número **8-168-652**, quien asume la responsabilidad Constructiva y de cumplimiento ambiental en el contenido del Estudio de Impacto Ambiental Categoría I. en este Estudio de Impacto Ambiental categoría I.

## **2.1 Descripción del proyecto, ubicación propiedad, donde se desarrollará y monto de la inversión:**

El proyecto a consiste en la construcción de una policlínica la cual contara con dos niveles:

La Planta baja contara con: garita, urgencias, sala de corta estancia, imagenología, laboratorio, farmacia y almacén, transporte, baños, mantenimiento, dengedtp. Estacionamientos principal y estacionamientos para discapacitados, anden de carga y descarga.

La planta primer alto con servicio de: Consulta externa, administración, cafetería.

Además, las calles de la policlínica serán de pavimento tipo portland. El proyecto contara con PTAR para el tratamiento de las aguas residuales.

El área de construcción total es de **10.053 m<sup>2</sup>** el área cerrada de construcción es de 5,420 m<sup>2</sup>.

El proyecto se desarrollará sobre (3) tres fincas, la finca con folio real **30354792** código de ubicación 2103 con superficie total de 1 has +5000 metros cuadrados, finca con folio real **30354793** código de ubicación 2103 con una superficie total de 1 has+ 5000 m<sup>2</sup> y finca con folio real número **30354791** código de ubicación 2103 con una superficie total de 2 Has, las tres son propiedad de la Caja de seguro social, y están ubicadas en el corregimiento de El Chirú, distrito de Antón, provincia de Coclé.

El monto de la inversión es por: **B/. 16,953,000.00**. De los cuales B/. 16,503,000.00, son para la fase de diseño y construcción con una duración de 365 días calendario; y B/. 450,000.00, para el periodo de Mantenimiento Preventivo y Correctivo por 3 años.

## **2.2. Síntesis de las características físicas, biológicas y sociales del área de influencia del proyecto:**

El área de influencia del proyecto su ubica en Santa Mónica, corregimiento El Chirú, distrito de Antón, provincia de Coclé.

Desde el punto de vista físico se trata de un terreno con topografía plana el cual colinda con la carretera Panamericana en la parte norte, dentro del terreno donde se realizará el proyecto no existen fuentes hídricas, pero si colinda con el Rio Chico del cual se presentará el estudio hidrológico - hidráulico respectivamente. El suelo trata de terrenos que son utilizados para actividades de desarrollo tales como actividades agrícolas y de ganadería.

Desde el punto de vista biológico se trata de un área rural en la cual encontramos vegetación tipo gramíneas y pastos mejorados, no se darán

afectaciones mayores ya que el área donde se desarrollará el proyecto cuenta con cobertura vegetal menor, ya que era utilizado como sitio para actividades agrícolas y actividades ganaderas.

Las principales actividades económicas en los sitios colindantes al Proyecto están ligadas principalmente con el sector ganadero y la urbanización Santa Mónica (Construcción de viviendas).

La población total del Corregimiento de El Chirú es de 3,623 habitantes en una superficie de 113.6 kilómetros cuadrados lo que nos da una densidad de 31.90 habitantes por kilómetros cuadrado

En el distrito de Antón Existen Centro de salud, Cuartel de bomberos y de policía Nacional, centros comerciales etc. El servicio de transporte para llegar al proyecto incluye transporte colectivo y selectivo las 24 horas del día.

### **2.3 La información más relevante sobre los problemas ambientales críticos generados por el proyecto, obra o actividad**

Las actividades de construcción generan alteraciones en el suelo, ya que se requieren áreas para almacenamiento de materiales e insumos, área de alimentación y descanso e instalación de sanitarios portátiles.

El deterioro de la calidad del aire se dará debido al movimiento de tierra, el tránsito de vehículos de carga (camiones volquetes y de carga de materiales de construcción), maquinarias y equipos, se manifestará en el área de influencia directa e indirecta del proyecto, de forma temporal y mediana intensidad.

La generación de desechos sólidos comunes, material edáfico, ocurrirá producto de las labores constructivas, la alimentación del personal que labora en la obra y la disposición inadecuada de estos desechos, también pudiera

ocasionar el incremento de problemas de salud pública debido a la proliferación de vectores en el proyecto.

Las molestias a la población por el incremento del ruido, las emisiones de partículas y gases a la atmósfera, se producirán debido al tránsito de vehículos, maquinarias y los equipos utilizados para la construcción del proyecto.

Durante la etapa de operación se darán incrementos en la generación de desechos sólidos y líquidos debido a la visita de pacientes provenientes del distrito de Antón.

También se darán incremento en las emisiones de ruidos y gases de hidro carburos por la entrada y salida de vehículos a la policlínica.

#### **2.4 Síntesis de los impactos ambientales y sociales más relevantes generados por el proyecto:**

El siguiente cuadro resume los impactos positivos y negativos generados por el proyecto:

**Cuadro 1. Impactos positivos y negativos generados por el proyecto**

Elemento Ambiental	Impacto
<b>MEDIO FÍSICO</b>	
<b>Aire</b>	Deterioro de la calidad del aire Generación de material particulado en la atmósfera Incremento en los niveles de ruido.
<b>Suelo</b>	Afectación del suelo por compactación o nivelación y excavación Deterioro de la calidad del suelo por contaminación Incremento en los procesos erosivos del suelo
<b>MEDIO BIOLÓGICO</b>	
<b>Afectación a la Flora</b>	Pérdida de cobertura vegetal (ya realizado)
<b>MEDIO SOCIOECONÓMICO</b>	

	<p>Incremento en la economía local y regional (+)</p> <p>Incremento en el riesgo de accidentes laborales (-)</p> <p>Generación de empleos (+)</p> <p>Molestias a las comunidades aledañas por las obras del Proyecto (-)</p>
	<p>Alteración del paisaje y cambios en la estética del entorno.</p> <p>Mejor calidad de la salud de la población en el distrito de Antón. (+)</p> <p>Riesgos por proliferación de enfermedades por el inadecuado manejo de los desechos hospitalarios (-)</p> <p>Aumento en la generación de desechos sólidos y líquidos (-)</p>

## 2.5 Síntesis de las medidas de mitigación seguimiento vigilancia y control de los impactos ambientales más relevantes

**Cuadro 2. medidas de mitigación seguimiento vigilancia y control de los impactos ambientales más relevantes.**

Medio Impactado	Medida de Mitigación	Tipo de Medida	Fase del Proyecto
Deterioro de la calidad del aire	regar el suelo con agua periódicamente durante la construcción	Preventiva	Construcción
	Limitar la velocidad de maquinarias y vehículos con señalización en la entrada del proyecto.	Preventiva	Construcción
Generación de material particulado en la atmósfera	Cubrir con lona o mallas los vehículos de carga de materiales.	Preventiva	Construcción
	Prohibir la quema de desechos sólidos.	Preventiva	Construcción y Operación
	Cubrir el material de construcción almacenado con lonas o mallas.	Preventiva	Construcción
Incremento de los niveles de ruido	Realizar las actividades en horario diurno.	Preventiva	Construcción
	Proveer a los trabajadores de equipo de protección personal.	Preventiva	Construcción
	Capacitar a los trabajadores en el uso de EPP.	Preventiva	Construcción

	Realizar las inspecciones técnicas de maquinaria, equipos y vehículos antes del inicio de la obra.	Preventiva	Construcción
	Dar el mantenimiento periódico a la maquinaria y vehículos utilizados en la obra.	Preventiva	Construcción
Afectación del suelo por compactación, nivelación	Restringir los trabajos a las áreas estrictamente definidas dentro del proyecto.	Preventiva	Construcción
	Delimitar las áreas de trabajo con señalización.	Preventiva	Construcción
Incremento en los procesos erosivos del suelo.	Revegetar el terreno afectado con grama	Correctiva	Construcción
	Dar el mantenimiento de las áreas revegetadas.	Correctiva	Construcción Operación
Incremento de la economía local y regional (+)	Contratar personal calificado y no calificado residente en la comunidad.	Preventiva	Construcción
	Adquirir insumos y alimentos en los comercios de la localidad cuando sea posible.	Preventiva	Construcción
Incremento en el riesgo de accidentes laborales	Capacitar a los trabajadores en el uso de EPP.	Preventiva	Construcción
	Prohibir a los trabajadores ingresar al trabajo bajo los efectos de drogas y/o alcohol.	Preventiva	Construcción
	Contar con botiquín para la atención de primeros auxilios en la zona de trabajo.	Preventiva	Construcción Operación
Riesgos de proliferación de enfermedades por mal manejo de desechos sólidos y líquidos	Manejo adecuado de los desechos líquidos por medio de PTAR. Los desechos sólidos deben ser debidamente recogidos diariamente y depuestos en el vertedero municipal Los desechos de origen hospitalarios deben ser manejado siguiendo las normas establecidas en el Decreto 111 del 23 de julio de 1999.	Preventiva	Construcción Operación
Generación de empleos (+)	Brindar oportunidades de trabajo a la comunidad beneficiada y aledaña.	Preventiva	Construcción/ Operación

## 2.6. Datos Generales del Promotor del Proyecto, persona a contactar teléfonos, correo electrónico, nombre y registro de los consultores

Este proyecto es promovido por **LA CAJA DE SEGURO SOCIAL**, cuyo representante legal es el señor **Enrique Lau Cortes** con residencia en Panamá, provincia de Panamá.

**Cuadro 3. Datos Generales del Promotor del Proyecto**

<b>Nombre del Promotor</b>	<b>LA CAJA DE SEGURO SOCIAL</b>
<b>Representante Legal</b>	<b>ENRIQUE LAU CORTES</b>
<b>Cedula</b>	<b>8-168-652</b>
<b>Teléfono</b>	<b>5131076</b>
<b>Dirección Física</b>	<b>Edificio Bolívar, Transístmica</b>
<b>Página web</b>	<b>guiarrocha@css.gob.pa</b>

<b>DATOS GENERALES DEL CONTRATISTA</b>		
a)	<input checked="" type="checkbox"/> <b>Nombre del contratista</b>	<b>Constructora Nova, S.A.</b>
b)	<input checked="" type="checkbox"/> <b>En Caso de ser persona jurídica el nombre del representante legal.</b>	<b>Luis Alberto Ramos Gaitán, Cedula 8-190-961</b>
c)	<input checked="" type="checkbox"/> <b>Persona a contactar</b>	<b>Luis Alberto Ramos Gaitán</b>
d)	<input checked="" type="checkbox"/> <b>Domicilio o sitio donde reside</b>	<b>San Francisco, Provincia De Panamá</b>
e)	<input checked="" type="checkbox"/> <b>Números de teléfonos</b>	<b>226-4500</b>
f)	<input checked="" type="checkbox"/> <b>Correo Electrónico</b>	<b>debraramosyau@conctructoranova.com</b>

Este Estudio de Impacto Ambiental fue elaborado por un equipo de profesionales interdisciplinarios, coordinados por el Ing. Diomedes A. Vargas T. IAR- 050-98. y Ing. Digno M. Espinosa. IAR-037-98 Ambos debidamente

inscritos y actualizados en el Registro de consultores de la MI-AMBIENTE año 2,021.

### **3.0 INTRODUCCIÓN:**

Con el fin de realizar la construcción de “**Anteproyecto, Estudio, Diseño, Desarrollo De Planos Finales, Especificaciones Técnicas Y Construcción De La Nueva Policlínica De Antón Provincia De Coclé**”, sobre tres (3) fincas, la finca con folio real **30354792** código de ubicación 2103, finca con folio real **30354793** código de ubicación 2103 y finca con folio real número **30354791** código de ubicación 2103, las tres son propiedad de la Caja de seguro social, y están ubicadas en el corregimiento de El Chirú, distrito de Antón, provincia de Coclé, y para ello se presenta este Estudio de Impacto Ambiental **Categoría I**, a fin de ser evaluado por MI-AMBIENTE y todas las demás instituciones relacionadas con la actividad y así poder desarrollar el referido proyecto en el globo de terreno de forma armónica con el medio ambiente y las poblaciones aledañas al proyecto.

El proyecto a consiste en la construcción de una policlínica la cual contara con dos niveles:

La Planta baja contara con: garita, urgencias, sala de corta estancia, imagenología, laboratorio, farmacia y almacén, transporte, baños, mantenimiento, dengedtp, Estacionamientos principal y estacionamientos para discapacitados, anden de carga y descarga.

La planta primer alto con servicio de: Consulta externa, administración, cafetería.

Además, las calles de la policlínica serán de pavimento tipo portland. El proyecto contara con PTAR para el tratamiento de las aguas residuales.

El área de construcción total es de **10,053 m<sup>2</sup>** el área cerrada es de 5,420 m<sup>2</sup>.

### **3.1 Alcance, Objetivos y Metodología del Estudio:**

#### **▪ Entre los alcances y objetivos del presente estudio tenemos:**

- ❖ Reconocer las características ambientales, socio económico y cultural de la región donde se desarrollará el proyecto.
- ❖ Cumplir con lo establecido en la ley general del ambiente y poder desarrollar este proyecto en una forma armónica con el medio ambiente.
- ❖ Detectar los impactos ambientales mitigándolos, compensándolos y manejándolos de una forma adecuada para que mantengan en lo posible el equilibrio ecológico en el área.
- ❖ Determinar las características físicas del sitio a fin de detectar factores técnicos que puedan afectar el medio natural y cultural.
- ❖ Mediante la elaboración de este documento se le darán recomendaciones al promotor del proyecto para así alcanzar un verdadero equilibrio entre el proceso de desarrollo y el medio ambiente ya que mediante este estudio se pretende alcanzar un continuo crecimiento económico con equidad social y protección y administración eficiente del medio ambiente.
- ❖ Por medio de la participación ciudadana informar sobre la implementación del proyecto para así dar su opinión en relación a la mejor forma de desarrollar el proyecto sin ocasionar conflictos con el promotor.

#### **▪ Metodología, duración e instrumentalización del estudio:**

Para la elaboración de este estudio de impacto ambiental categoría I se utilizó la siguiente metodología la cual consistió en visitas de campo por parte del equipo consultor y el promotor a fin de obtener la información referente al ambiente físico y ambiente biológico (Línea Base) así como el plan de participación ciudadana a fin de obtener la opinión de la comunidad aledaña

sobre el desarrollo del proyecto una vez obtenida la información se procedió a realizar el trabajo de oficina en relación al levantamiento del texto relacionado con el estudio e información proporcionada por el promotor en relación a los insumos y equipos a utilizar en el proyecto.

Para la elaboración del referido estudio se tomaron veinte (20) días de los cuales cinco fueron de visitas de campo y el resto trabajos de oficina.

Para la elaboración de este estudio de utilizaran los siguientes instrumentos: GPS, mapas y planos del terreno. Modelos de encuestas de participación ciudadana, volantes informativos, cámara fotográfica, consultas, informes de calidad del aire, ruido, vibraciones, estudios arqueológicos y otros.

#### **4.0 DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO OBRA O ACTIVIDAD:**

El Proyecto consiste en la construcción de una policlínica la cual será utilizado con fines de salud para la población panameña, razón por la que se elabora este EsIA del proyecto de “**ANTEPROYECTO, ESTUDIO, DISEÑO, DESARROLLO DE PLANOS FINALES, ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y CONSTRUCCIÓN DE LA NUEVA POLICLÍNICA DE ANTÓN PROVINCIA DE COCLÉ**”, El proyecto consiste en la construcción de una policlínica la cual contará con dos niveles:

La Planta baja contara con: Urgencias, sala de corta estancia, imagenología, laboratorio, farmacia y almacén, transporte, mantenimiento, dengedtp.

La planta alta contara con servicio de: Consulta externa, administración, cafetería. El proyecto contara con PTAR para el tratamiento de las aguas residuales para cumplir con la norma **DGNTI COPANIT 35-2019**.

##### **4.1 Objetivo y justificación del proyecto:**

**El proyecto tiene como objetivo:**

- Construcción de la Nueva policlínica de Antón tomando todas las medidas de seguridad a fin de que sirva para los asegurados de la caja de seguro social, dentro de la cabecera del corregimiento de El Chirú, distrito de Antón, provincia de Coclé.

**El proyecto es justificado:**

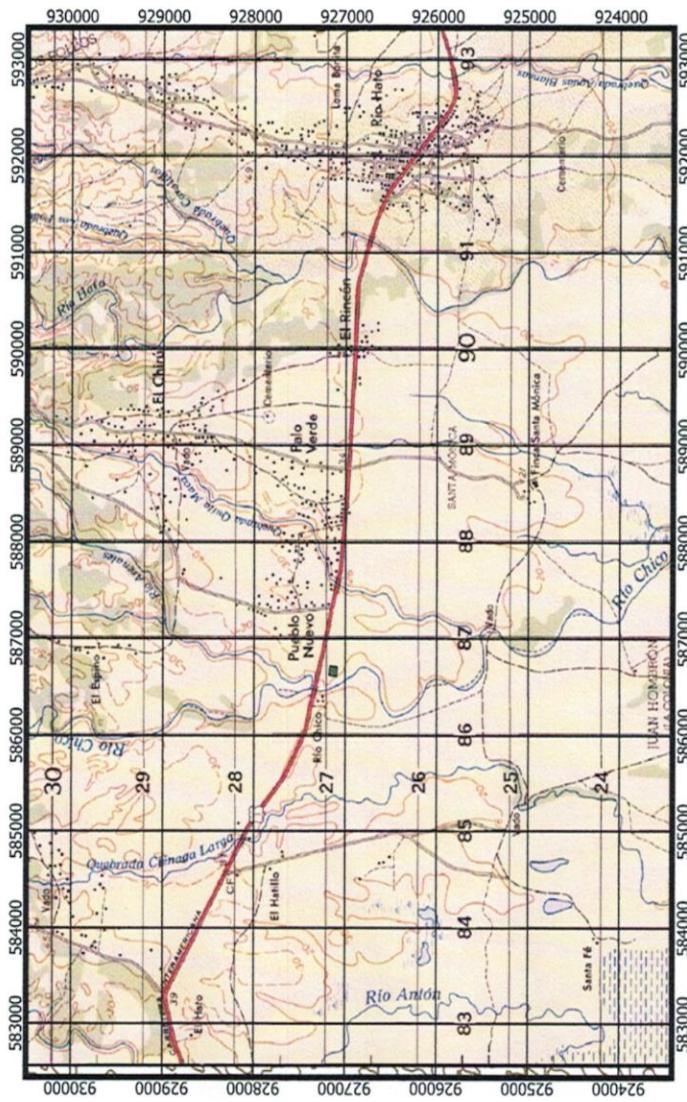
- El proyecto es justificado ya que la implementación del mismo traerá beneficios a la población panameña mediante una policlínica de nivel.
- La Población del distrito de Antón contara con una Policlínica Moderna para recibir atención médica de calidad mejorando así su forma de vida.

**4.2 Mapa a escala del proyecto:**

Se adjunta Mapa de localización regional escala 1:50,000.

ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL  
MAPA DE LOCALIZACIÓN REGIONAL  
PROYECTO: ANTEPROYECTO, ESTUDIO, DISEÑO, PLANOS FINALES, ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y CONSTRUCCIÓN DE LA NUEVA POLICLÍNICA DE ANTÓN.  
PROMOTOR: CAJA DEL SEGURO SOCIAL  
UBICACIÓN: SANTA MONICA, CORREGIMIENTO DE EL CHIRÚ, DISTRITO DE ANTÓN, PROVINCIA DE COCLÉ.

COORDENADAS UTM WGS 84			
PUNTO	ESTE	NORTE	
1	586744	927167	
2	586627	927178	
3	586609	927095	
4	586735	927087	



FUENTE: CONSULTOR AMBIENTAL/LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO/SOBRE CARTA TOPOGRÁFICA DEL TOMMY GUARDIA/ESCALA 1:50,000

#### 4.2.1 Coordenadas UTM del polígono del proyecto:

El proyecto se ubica en el Corregimiento de El Chirú, Distrito de Antón, provincia de Coclé en Las coordenadas da UTM WGS 84:

**Cuadro 4. Coordenadas del polígono**

COORDENADAS UTM WGS 84		
PUNTO	ESTE	NORTE
1	586744	927167
2	586627	927178
3	586609	927095
4	586735	927087
<b>SUPERFICIE: 10,053 METROS CUADRADOS</b>		

#### 4.3 Descripción de las fases del proyecto.

##### 4.3.1 Etapa de Planificación

En esta etapa se procedió a elaborar el estudio de Impacto Ambiental **Categoría I** para ser presentado y evaluado ante MI-AMBIENTE, y solicitar los diversos permisos en las instituciones correspondientes (Municipio, IDAAN, MIVIOT, MITRADEL, etc.) Para así poder desarrollar el proyecto legalmente con todos los permisos debidamente aprobados por las autoridades competentes, se estima que la etapa de planificación tendrá una duración de 45 días.

##### 4.3.2 Construcción Ejecución detallando las actividades que se desarrollaran en la fase (infraestructura a desarrollar, equipos a utilizar, mano de obra, empleos insumos, servicios básicos, requeridos, transportes otros.

Para el desarrollo del proyecto y una vez aprobado el estudio de Impacto Ambiental categoría I. se realizarán las actividades típicas previas a la construcción tales como:

**Limpieza inicial del terreno:** Se requiere la tala de dos árboles de corotu antes de la limpieza inicial del terreno con maquinaria tipo retro dentro del terreno

existe vegetación tipo gramínea en todo el terreno ya que el terreno era utilizado para actividades agrícolas y ganadería.

**Conformación y Nivelación y relleno del terreno:** Esta actividad se realizará con una maquinaria tipo retro excavadora camiones volquete en la cual se sacarán todas las raíces del árbol que entran en el inventario forestal (2) para este estudio y se le dará su respectivo traslado al vertedero municipal de Antón. Se realizará un relleno de 20,000 metros cúbicos de relleno el cual será obtenido de empresas que cuenten con los permisos otorgados por el MICI.

Las calles serán pavimentadas tipo portland con un ancho de 3.60 metros y una longitud desde la CPA de 120 metros hasta el proyecto.

**Marcación de las fundaciones y construcción de las infraestructuras:** Se procedió a construir todas las infraestructuras contempladas en el proyecto tales como la construcción de una policlínica la cual contara con dos niveles:

El proyecto a consiste en la construcción de una policlínica la cual contara con dos niveles:

La Planta baja contara con: Garita, urgencias, sala de corta estancia, imagenología, laboratorio, farmacia y almacén, área de transporte, baños, área de mantenimiento, dengedtp. Estacionamientos principal y estacionamientos para discapacitados, anden de carga y descarga, pozos de abastecimiento de agua potable, cuarto eléctrico, planta eléctrica.

La planta primer alto con servicio de: Consulta externa y odontología, administración, cafetería y baños

Se contará con elevadores y escaleras para el acceso a la planta nivel 100

Además, las calles de la policlínica serán de pavimento tipo portland. El proyecto contara con PTAR para el tratamiento de las aguas residuales a fin de cumplir con la normativa **DGNTI COPANIT 35-2,019.**

El área de construcción total es de **10,053 m<sup>2</sup>** el área cerrada es de 5,420 m<sup>2</sup>.

**Infraestructura a desarrollar:** Se construirá una policlínica la cual contará con planta baja y planta primer nivel, estacionamientos, área de carga y descarga etc.

### **Equipo a utilizar:**

Para el desarrollo del proyecto se utilizará el siguiente equipo

- 2 retro Excavadora
- 1 minicargador
- 2 motoniveladoras
- 4 camión Volquete
- 4 apisonadora Mecánicos.
- 4 máquina de soldar.
- 2 maquina preparadora de concreto.
- dos (2) plantas eléctricas.
- Herramientas utilizadas en la construcción, etc.

### **Mano de Obra a utilizar:**

#### **Personal en el proyecto:**

- 1 ingeniero del Proyecto
- 1 especialista en Seguridad Ocupacional.
- 1 capataz General del Proyecto
- dos (2) operadores de equipo pesado.
- 13 albañiles.
- 4 plomero
- 10 ayudantes generales.

- 3 celador.

### **Necesidades de insumos durante la construcción.**

Durante la etapa de construcción se utilizarán tuberías, pegamentos, bloques, arena, piedra, acero, zinc, aceros, materiales eléctricos, alambres, combustibles, lubricantes, hormigón cemento etc.

### **Necesidades de servicios Básicos (agua, energía, aguas servidas, vías de acceso, transporte público, otros).**

Para el desarrollo del proyecto en la etapa construcción el promotor abastecerá de agua mediante la construcción de pozos de agua subterránea (2).

Para este proyecto se requiere energía eléctrica durante la construcción y operación que será suministrada por la compañía eléctrica de la región

Las calles colindantes con el proyecto están en buenas condiciones ya que se trata de la calle panamericana.

Para la recolección de las aguas residuales durante la construcción se utilizará el sistema de letrina portátil a fin de cumplir con la norma **DGNTI COPANIT 35-2,019** para el manejo de las aguas residuales.

#### **4.3.3 Etapa de Operación:**

Una vez terminadas las obras de Construcción del proyecto se estará en condiciones utilizar la edificación construida para los fines propuestos o sea utilización de la policlínica de Antón y comienza su etapa de mantenimiento la cual será de 3 años.

#### **Equipo a utilizar:**

Para el desarrollo del proyecto en la etapa de operación se utilizará el siguiente equipo

- Aires acondicionados.

- Neveras
- Computadoras e Impresoras.
- Camas
- Equipos de urgencias
- Bolsas para desechos hospitalarios
- Monitor de signos vitales
- Máquina de electrocardiograma
- Respirador artificial
- Equipo para área de laboratorio
- Equipo de limpieza
- Equipos de iluminación.

### **Mano de Obra a utilizar:**

#### **Personal en el proyecto:**

- 2 administradores
- 4 secretarias
- 10 doctores
- 10 enfermeras
- 3 celadores
- 6 personal de limpieza y mantenimiento.

### **Necesidades de insumos durante la operación.**

Durante la etapa de operación se utilizarán equipos hospitalarios, materiales de aseo, insumos de alimentación, etc.

### **Necesidades de servicios Básicos (agua, energía, aguas servidas, vías de acceso, transporte público, otros).**

Para el desarrollo del proyecto en la etapa de construcción y operación el promotor abastecerá de agua mediante la construcción de dos (2) pozos de agua subterránea

con sus tanques de almacenamiento por los cuales se solicitarán los permisos de concesión de uso de agua ante MIAMBIENTE Coclé.

Para este proyecto se requiere energía eléctrica durante la operación que será suministrada por la compañía eléctrica de la región adicional se contará con una Planta eléctrica de reserva para el caso de apagones.

Las calles colindantes con el proyecto están en buenas condiciones ya que se trata de la Carretera Panamericana.

Para la recolección de las aguas residuales durante la operación se utilizará la PTAR, a fin de cumplir con la norma **DGNTI COPANIT 35-2,019** para el manejo adecuado de las aguas residuales.

#### **4.3.4 Cierre de la actividad obra o proyecto:**

Por tratarse de una obra a largo plazo no se contempla en si una etapa de cierre del proyecto lo que si se contempla es que una vez terminada la etapa de construcción de la obra y antes de la etapa de operación El Promotor deberá recoger todos los desechos producto de las actividades del proyecto y disponerlos adecuadamente en vertedero más cercano, además el proyecto presenta etapa de mantenimiento por 3 años durante la etapa de operación de la policlínica de Antón. El Promotor debe cumplir estrictamente con lo establecido en este Estudio de Impacto Ambiental referente a la adecuada disposición de los desechos producto de la actividad de construcción.

#### **4.3.5 Cronograma y tiempo de desarrollo en cada una de las fases:**

FASE DE PLANIFICACIÓN	MESES
1- Realización de estudios y obtención de permisos, Diseño y parámetros de construcción, arquitectura, estructura, equipo y Maquinarias, cálculos y resoluciones de aprobación.	4

<b>FASE DE CONSTRUCCION</b>	
3- Cementación y levantamiento de las estructuras planificadas incluyendo su etapa de acabado.	12
<b>Total, en Meses</b>	<b>16</b>

## **4.5 Manejo y disposición de desechos sólidos, líquidos y gaseosos en todas las fases del proyecto:**

### **4.5.1 Desechos Sólidos:**

#### **Fase Planificación**

Durante esta etapa no se generarán desechos sólidos.

#### **Fase de Construcción:**

Los desechos sólidos durante la etapa de construcción serán debidamente recogidos en tanques especiales por el promotor o la compañía encargada de la obra y depositados periódicamente en el vertedero municipal de Antón previo al respectivo permiso otorgado por el municipio.

Se estima que la producción de desechos durante la etapa de construcción está entre el 10 al 15 % de residuos de materiales usados, de igual forma la generación de basura por parte de los obreros esta alrededor de una libra por persona al día lo que se estipula alrededor de 12 libras de desechos sólidos por día hasta que dure la etapa de construcción.

#### **Fase de operación**

Durante la fase de operación se generarán desperdicios, basuras comunes y de tipo doméstico (No peligroso) producto de la actividad diaria de la Policlínica, así como desechos hospitalarios de tipo peligroso.

Todos los desechos sólidos (basura) generada en el futuro proyecto serán debidamente recogidos en tanques especiales y tinaquera a fin de ser depositada

en el vertedero de Antón mediante contrato con el Municipio. De igual forma tanto los desechos sólidos hospitalarios serán depositados en bolsas identificadas con dicho desecho para tener una correcta manipulación del mismo.

Se estima que durante la etapa de operación se generaran alrededor de una libra de basura al día por persona y la misma será diariamente recogida en bolsas negras y tanques de 55 galones con tapa. Además, contaran con la debida clasificación de colores para disponer de ella de una forma mas eficiente y segura para los trabajadores.

#### **4.5.2 Desechos Líquidos:**

##### **Fase de planificación:**

Durante la etapa de planificación tareas de escritorio durante las cuales e regeneran efluentes líquidos de tipo doméstico las cuales serán tratadas mediante el uso de letrinas portátiles a fin de cumplir con el reglamento **DGNTI COPANIT 35-2,019**

##### **Fase de construcción:**

Durante la etapa de construcción no se generarán volúmenes significativos de aguas residuales ya que los trabajadores del proyecto utilizarán un servicio de letrina portátil que se instalara en el proyecto para este fin al cual se le dará el adecuado mantenimiento.

##### **Fase de Operación**

Para el tratamiento de las aguas residuales se utilizará la PTAR, a fin para cumplir con la normativa **DGNTI COPANIT 35-2,019** en relación a la adecuada recolección de las aguas residuales.

#### **4.5.3 Desechos gaseosos:**

##### **Fase de Planificación:**

No se generarán desechos gaseosos durante esta etapa

##### **Fase de construcción:**

Se generarán desechos gaseosos producto de la combustión interna de la maquinaria que trabajara en el proyecto, pero esto se reduce a el periodo de tiempo que dure la actividad de construcción.

##### **Fase de Operación:**

Durante esta etapa se generarán desechos gaseosos (C0<sub>2</sub>, S0<sub>2</sub> y otros gases) producto de la combustión interna de los vehículos que ingresen al área del proyecto y transiten por la carretera aledaña al proyecto.

#### **4.5.4 Desechos peligrosos:**

##### **Fase de Planificación**

No aplica ya que esta etapa comprende casi exclusivamente tareas de escritorios en las que no se generaran desechos peligrosos en ninguna de sus fases.

##### **Fase de Operación**

Se generarán desechos sólidos hospitalarios que son considerados como peligrosos, son aquellos provenientes de las intervenciones médicas menores jeringuillas, medicamento vencidos etc.

El manejo de los desechos hospitalarios esta normado el decreto ejecutivo N° 111 del MINSA, del 23 de julio de 1999, *por el cual se establece el reglamento para la gestión y manejo de los desechos sólidos procedentes de los establecimientos de salud.*

Generación, segregación y acumulación: tendrá que ser segregado en la fuente de generación de acuerdo a la clasificación adoptada en su envase

correspondiente. En la policlínica cada fuente de generación contara con un área de acumulación apartado y con suficiente ventilación donde serán colocados los envases debidamente clasificados, sellados y etiquetados para su recolección y enviado al sitio de almacenamiento temporal.

Recipientes: Los recipientes para contener los desechos hospitalarios deben ser de color rojo, material resistente, superficie lisa ángulos redondeados para permitir una fácil limpieza, adecuada identificación (Color, símbolos, leyenda), el volumen máximo de los recipientes será de 40 litros con una capacidad de carga entre 15 kg a 25 kg (55 lb).

Deberá generalizarse el uso de bolsas plásticas de espesor y tamaño apropiados de acuerdo a la composición y peso de los desechos. Las bolsas plásticas deben llenarse hasta un máximo de  $\frac{3}{4}$  partes de su capacidad para ser selladas o amarradas con facilidad.

#### Información mínima de las etiquetas de los desechos peligrosos

Peligrosidad de Producto	Fuente de Generación
a) Infeccioso b) Patológico c) Punzocortante d) Inflamable e) Corrosivo f) Radioactivo g) Toxicó h) Citotóxico i) Explosivo	a) Área b) Turno c) Nombre del responsable del etiquetado d) Fecha

El personal de mantenimiento deberá llenará una etiqueta previa al momento de sellado.

Para los objetos punzocortantes deben utilizarse recipientes que cumplan con los siguientes requisitos

1. Ser resistentes a las perforaciones o a cortaduras
2. Ser impermeable
3. Ser rígido
4. Que imposibilite recuperar el material desecharado en su interior
5. Poseer identificación sobre su contenido

Los desechos químicos deben ser recolectarse en recipientes especiales en la mayoría los mismos que los contenían en el momento de la compra.

#### **4.6 Uso de suelo o esquema de ordenamiento territorial**

El uso de suelo del área del proyecto de acuerdo al MIVIOT es de **RESIDENCIAL RURAL (R-2)** (De acuerdo al MIVIOT el área no cuenta con asignación de uso de suelo)

#### **4.7 Monto Global de la inversión:**

El monto de la inversión es por: B/. **16,953,000.00**. De los cuales B/. 16,503,000.00, son para la fase de diseño y construcción con una duración de 365 días calendario; y B/. 450,000.00, para el periodo de Mantenimiento Preventivo y Correctivo por 3 años

#### **4.8 Legislación y normas técnicas.**

La Legislación panameña se fundamenta en la Constitución Política, Leyes Nacionales, Decretos Ejecutivos, Decretos y Acuerdos Municipales, Resoluciones

Administrativas y Reglamentos Técnicos. A continuación, se presenta un resumen de las normativas panameñas aplicables y su relación con el proyecto.

Constitución Política de 1972 con las reformas a 2004. En Panamá, la Constitución Política de 1972, en su Capítulo 7 Artículo 115 establece que “El Estado y todos los habitantes del territorio nacional tienen el deber de propiciar un desarrollo social y económico que prevenga la contaminación del ambiente, mantenga el equilibrio ecológico y evite la destrucción de los ecosistemas”. Así mismo, el Régimen Ecológico, en su Capítulo 7 en los siguientes artículos, establece lo siguiente:

Artículo 118: Es deber fundamental del Estado garantizar que la población viva en un ambiente sano y libre de contaminación, en donde el aire, el agua y los alimentos satisfagan los requerimientos del desarrollo adecuado de la vida humana.

Artículo 119: El Estado y todos los habitantes del territorio nacional tienen el deber de propiciar un desarrollo social y económico que prevenga la contaminación del ambiente, mantenga el equilibrio ecológico y evite la destrucción de los ecosistemas.

En el Título III, Derechos y Deberes Individuales y Sociales, Capítulo 6 – Salud, Seguridad Social y Asistencia, en su artículo 110, numeral 4, establece que el Estado debe combatir las enfermedades transmisibles mediante el saneamiento ambiental, el desarrollo de la disponibilidad de agua potable y adoptar medidas de inmunización, profilaxis y tratamiento, proporcionadas colectiva o individualmente, a toda la población.

Código Sanitario: Aprobado por la Ley No. 66 de 10 de noviembre de 1947, señala en su artículo 203 que: los proyectos de construcción, reparación, modificación de cualquier obra pública o privada que en una u otra forma se relacionen con el agua potable, alcantarillados o desagües, balnearios, establecimientos de aguas termales o aguas para uso industrial, deberán ser previamente sometidos, en cada caso, a la aprobación de la Dirección General de Salud Pública, la cual, según lo juzgue necesario, podrá exigir los planos y especificaciones respectivos para su estudio.

Ley No. 41 de 1 de julio de 1998: Ley General de Ambiente de la República de Panamá, establece que la administración del ambiente es una obligación del Estado y por tanto es necesario su protección, conservación y recuperación. La Ley 41 del 1 de julio de 1998, en su artículo 1 establece los principios y normas básicas para la protección, conservación y recuperación del ambiente, promoviendo el uso sostenible de los recursos naturales. Además, ordena la gestión ambiental y la integra a los objetivos sociales y económicos, a efecto de lograr el desarrollo humano sostenible del país. En su artículo 3 establece que, la Política Nacional del Ambiente constituye el conjunto de medidas, estrategias y acciones establecidas por el Estado que orientan, condicionan y determinan el comportamiento del sector público y privado de los agentes económicos y de la población en general, en la conservación, uso, manejo y aprovechamiento de los recursos naturales y del ambiente.

Así mismo la referida Ley N° 41 de 1 julio de 1998, crea la Autoridad Nacional del Ambiente (ANAM), como la entidad rectora en la protección del medio natural. Y es la institución responsable de aprobar los proyectos que desarrollan las empresas privadas y las instituciones del gobierno en el territorio nacional, que involucren directa o indirectamente el ambiente. Por lo tanto, de acuerdo al artículo 7 numeral 10, le corresponde a esta autoridad “evaluar los Estudios de Impacto Ambiental y emitir las resoluciones respectivas”. Esta ley establece la obligatoriedad en la elaboración de estudios de impacto ambiental previos a la ejecución de cualquiera obra en el territorio nacional y por ende la evaluación de los impactos que genera la ejecución de la obra y la aplicación de medidas de mitigación durante todas las fases del proyecto.

Ley 8 de 25 de marzo de 2015 crea el Ministerio de Ambiente, modifica disposiciones de la Autoridad de los Recursos Acuáticos de Panamá, y dicta otras disposiciones. Del Título I, Capítulo I, artículo 1, se crea el Ministerio de Ambiente como la entidad rectora del Estado en materia de protección, conservación y

recuperación del ambiente, y el uso sostenible de los recursos naturales para asegurar el cumplimiento y aplicación de las leyes, los reglamentos y la Política Nacional del Ambiente. En su artículo 2, numeral 10, se establece evaluar los estudios de impacto ambiental y emitir las resoluciones respectivas.

El Artículo 22 de la mencionada Ley 8, establece que el artículo 28 de la Ley 41 de 1998 queda así: Para toda actividad, obra o proyecto del Estado que, de acuerdo con esta Ley y sus reglamentos, requiera un estudio de impacto ambiental, la institución pública promotora estará obligada a incluir, en su presupuesto, los recursos para cumplir con la obligación de elaborarlo y asumir el costo que demande el cumplimiento del Plan de Manejo Ambiental y la resolución administrativa que lo aprobó.

- Decreto Ejecutivo No. 01 de 01 de marzo de 2023
- Decreto Ley N° 35, de 22 de septiembre de 1966, Reglamenta el Uso de las Aguas. Se establece en el artículo 32, que el derecho a usar aguas o a descargar aguas usadas, puede ser adquirido por permiso (autorización revocable y vigente por un período no mayor a un año), por concesión transitoria (autorización temporal con plazo no menor de tres ni mayor a cinco años) y por concesión permanente (de carácter indefinida pero no transferible)
- Ley N° 44 de 5 de agosto de 2002. Que establece el Régimen Administrativo Especial para el manejo, protección y conservación de las cuencas hidrográficas de la República de Panamá.
- Decreto Ejecutivo N°. 479 de 23 de abril de 2013. Que reglamenta la ley N° 44 de 5 de agosto de 2002. Forestal
- Ley N° 1 de 3 de febrero de 1994. Por la cual se establece la Legislación Forestal de la República de Panamá y se dictan otras disposiciones.
- Resolución de la Junta Directiva 05-98 de 22 de enero de 1998. Por la cual se Reglamenta la Ley N° 1 de 3 de febrero de 1994 y se dictan otras disposiciones.

- Resolución AG-0235-2003 de 12 de junio de 2013, por la cual se establece la tarifa para el pago en concepto de indemnización ecológica, para la expedición de los permisos de tala rasa y eliminación de sotobosques o formaciones de gramíneas, que se requiera para la ejecución de obras de desarrollo, infraestructuras y edificaciones. Desechos y residuos

### **Ruido**

- Resolución N° 506 de 6 de octubre de 1996. Por el cual se aprueba el Reglamento Técnico DGNI-COPANIT 44-2000 Higiene y Seguridad Industrial. Condiciones de Higiene y Seguridad en Ambientes de Trabajo donde se Genere Ruido.
- Decreto Ejecutivo N° 306 de 4 de septiembre de 2002. Que adopta el Reglamento para el Control del Ruido en Espacios Públicos, Áreas Residenciales o de Habitación, así como Ambientes Laborales.
- Decreto Ejecutivo N°1 de 15 de enero de 2004, el cual modifica el Decreto Ejecutivo N°306. Biodiversidad
- Ley N° 24 de 7 de junio de 1995. Por la cual se establece la Legislación de la Vida Silvestre en la República de Panamá.
- Resolución AG-0051-2008 “Por la cual se reglamenta lo relativo a las especies de fauna y flora amenazadas y en peligro de extinción y se dictan otras disposiciones” y Anexo - Lista de Especies Amenazadas y en peligro de extinción.

### **Seguridad e higiene en el Trabajo**

- Decreto de Gabinete N° 252, de 30 de diciembre de 1971, “Por el cual se crea el Código de Trabajo.”. En su Libro II se enfoca en los Riesgos Profesionales. Su Título Primero trata sobre la Higiene y Seguridad en el Trabajo, y su artículo 282 establece que “Todo empleador tiene la obligación de aplicar las medidas que sean necesarias para proteger eficazmente la vida y salud de sus

trabajadores, garantizar su seguridad y cuidar de su salud, acondicionando locales y proveyendo equipos de trabajo y adoptando métodos para prevenir, reducir y eliminar los riesgos profesionales de los lugares de trabajo, de conformidad con las normas que sobre el particular establezcan el Ministerio de Trabajo y Bienestar Social, la Caja de Seguro Social y cualquier otro organismo competente”. Considera, además, la aplicación de medidas en los lugares de trabajo que sean compatibles con las medidas ambientales que se implementarán en la construcción de las obras propuestas: “... 1. Que los desechos y residuos no se acumulen; 2. Que la superficie y la altura de los locales de trabajo sean suficientes para impedir aglomeración de los trabajadores y para evitar obstrucciones causadas por maquinarias, materiales y productos; 3. Que exista alumbrado suficiente y adaptado a las necesidades del caso, ya sean natural, artificial o de ambas clases; 4. Que se mantengan condiciones atmosféricas adecuadas; 5. Que se provean instalaciones sanitarias y medios necesarios para lavarse, así como agua potable en lugares apropiados, en cantidad suficiente y condiciones satisfactorias; 6. Que se provean vestuarios para cambiarse de ropa al comenzar y terminar el trabajo; 7. Que se establezcan lugares apropiados para que los trabajadores puedan consumir alimentos o bebidas en los locales de trabajo; 8. Que, en lo posible, se eliminen o reduzcan los ruidos y vibraciones perjudiciales a la salud de los trabajadores; y 9. Que las sustancias peligrosas sean almacenadas en condiciones de seguridad. “El artículo 284 del mismo Código enfatiza en la responsabilidad del empleador para que las labores peligrosas se realicen a distancia de sitios que ocupen la mayor cantidad de trabajadores, al igual que el suministro de equipo de protección personal a los trabajadores.

- Decreto Ejecutivo N° 2 de 15 de febrero de 2008, G.O. 25979. Por el cual se reglamenta la Seguridad, Salud e Higiene en la Industria de la Construcción. (MITRADEL).
- Resolución N° 41, 039-2009-JD de 26 de enero de 2009, Por el cual se aprueba el reglamento general de prevención de riesgos profesionales y seguridad e higiene en el trabajo (CSS) Obras Públicas
- DECRETO EJECUTIVO N°111 DE 23 DE JULIO DE 1999, “Por el cual se establece el reglamento para la gestión y manejo de los desechos sólidos procedentes de los Establecimientos de Salud”. Ministerio de Salud (MINSA). Aborda lo relacionado a la gestión y manejo de los desechos sólidos generados en establecimientos de salud humana o animal, públicos y privados, con el fin de proteger la salud de las personas y el medio ambiente.

## 5.0 DESCRIPCIÓN DEL AMBIENTE FÍSICO

### 5.3 Caracterización del Suelo:

Los suelos en el sitio del proyecto son franco arcilloso pH de 5.2 con regular características físico químicas, en la actualidad estos suelos son utilizados para establecimiento de actividades de desarrollo tales como viviendas, comercios, actividades agrícolas etc.

#### 5.3.2 Caracterización del área costera marina:

No aplica.

#### 5.3.3 La Descripción del Uso del Suelo.

El área de influencia directa del Proyecto se encuentra ubicado en Santa Mónica, corregimiento de El Chirú, el uso de suelo dado es Residencial Rural ya que alrededor del proyecto se desarrollan actividades agrícolas y también se observan viviendas (Urbanización Santa Mónica y Poblado de Pueblo Nuevo).

### **5.3.5 Descripción de la colindancia de la propiedad:**

El terreno de la finca **30354793** (F) donde se desarrolla el proyecto colinda con las siguientes áreas:

**Norte:** Carretera Panamericana

**Sur:** Rio Chico

**Este:** Resto de la finca

**Oeste:** Lote H2

El terreno de la finca **30354792** (F) donde se desarrolla el proyecto colinda con las siguientes áreas:

**Norte:** Carretera Panamericana

**Sur:** Rio Chico

**Este:** Globo H3

**Oeste:** Lote H1

El terreno de la finca **30354791** (F) donde se desarrolla el proyecto colinda con las siguientes áreas:

**Norte:** Carretera Panamericana

**Sur:** Rio Chico

**Este:** Globo H2

**Oeste:** Rio Chico

### **5.3.6 Identificación de sitios propensos a deslizamientos:**

La erosión es un proceso natural complejo que se modifica gravemente debido a las actividades humanas tales como limpieza de terrenos, agricultura, construcción, etc.

La pérdida de la vegetación protectora a través de la deforestación, fuegos y ganadería hacen al suelo vulnerable al ser levantado y removido por la acción del viento y del agua. Adicionalmente, el sobre cultivo y la compactación hacen que el suelo pierda su estructura y cohesión, y se erosione con más facilidad.

De acuerdo al mapa de susceptibilidad a deslizamiento por distritos del Atlas Nacional, en el distrito de Antón, en el corregimiento de El Chirú el nivel de susceptibilidad a deslizamiento es de Baja a Moderada por lo que no se darán problemas de deslizamiento en el terreno ya que su topografía es Plana.

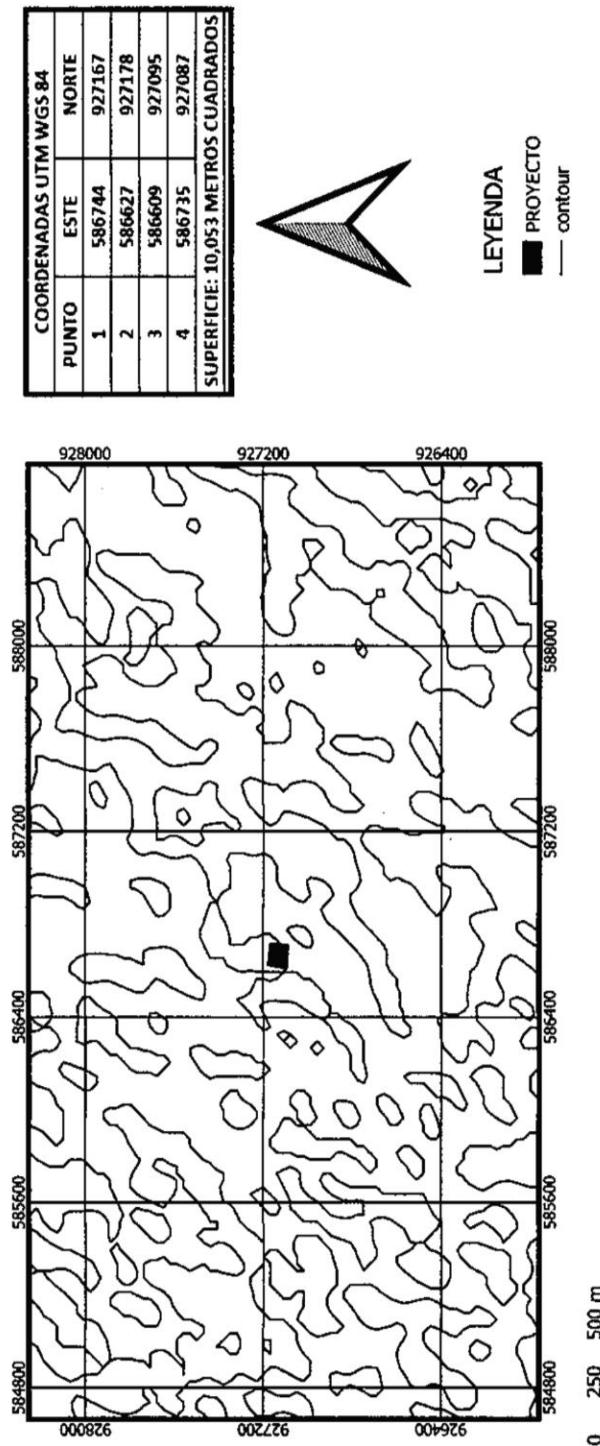
#### **5.4 Descripción de la Topografía:**

El terreno donde se desarrollará el proyecto tiene una topografía Plana podemos observar que las altitudes relativas del terreno para el área del proyecto oscilan entre 25 a 28 metros de altura, de forma general se trata de terrenos con topografía de totalmente plana.

##### **5.4.1 Plano Topográfico del área del proyecto:**

Ver plano adjunto.

ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL  
PROYECTO: ANTEPROYECTO, ESTUDIO, DISEÑO, DESARROLLO DE PLANOS FINALES, ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y CONSTRUCCIÓN DE LA NUEVA POLICLÍNICA DE ANTÓN.  
MAPA TOPOGRÁFICO, ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y CONSTRUCCIÓN DE LA NUEVA POLICLÍNICA DE ANTÓN.  
PROMOTOR: CAJA DEL SEGURO SOCIAL  
UBICACIÓN: SANTA MONICA, CORREGIMIENTO DE EL CHIRÚ, DISTRITO DE ANTÓN, PROVINCIA DE COCLÉ.



## 5.5 Aspectos climáticos

Según la clasificación de Köppen, en el área se registra un clima tropical de sabana (Aw) con lluvias mayores a los 1000 mm, varios meses con lluvias menores a los 60 mm y temperatura media del mes más fresco menor a los 18°C.

Para el análisis de este factor, se utilizarán los datos de la Estación Meteorológica de Antón tipo A Convencional para los parámetros de Temperatura (Máxima, Promedio, Mínima) y Evaporación y la Estación de Sonadora tipo C Convencional para el parámetro total de lluvia.

Estaciones meteorológicas activadas en el área cercana al proyecto, según su nombre, elevación, localización y año de instalación: /

Cuadro 5. Estaciones meteorológicas

Estación	Elevación de la estación en metros	Localización de la estación	Año de Instalación
Antón	33 msnm	Latitud 8° 23' 00" Longitud 80° 16' 00"	1970
Rio Hato	30 msnm	Latitud 8° 22' 23" Longitud 80° 9' 47	1993

FUENTE: Empresa de Transmisión Eléctrica (ETESA).

### 5.5.1 Descripción general de aspectos climáticos: precipitación, temperatura, humedad, presión atmosférica.

- Precipitación:** Para el caso que nos atañe, y por situarnos en el trópico, la precipitación atmosférica consiste en lluvias y constituye el elemento climático, más variable de todos, así, este tipo de precipitación es el resultado final del movimiento ascendente del aire el cual es enfriado por expansión

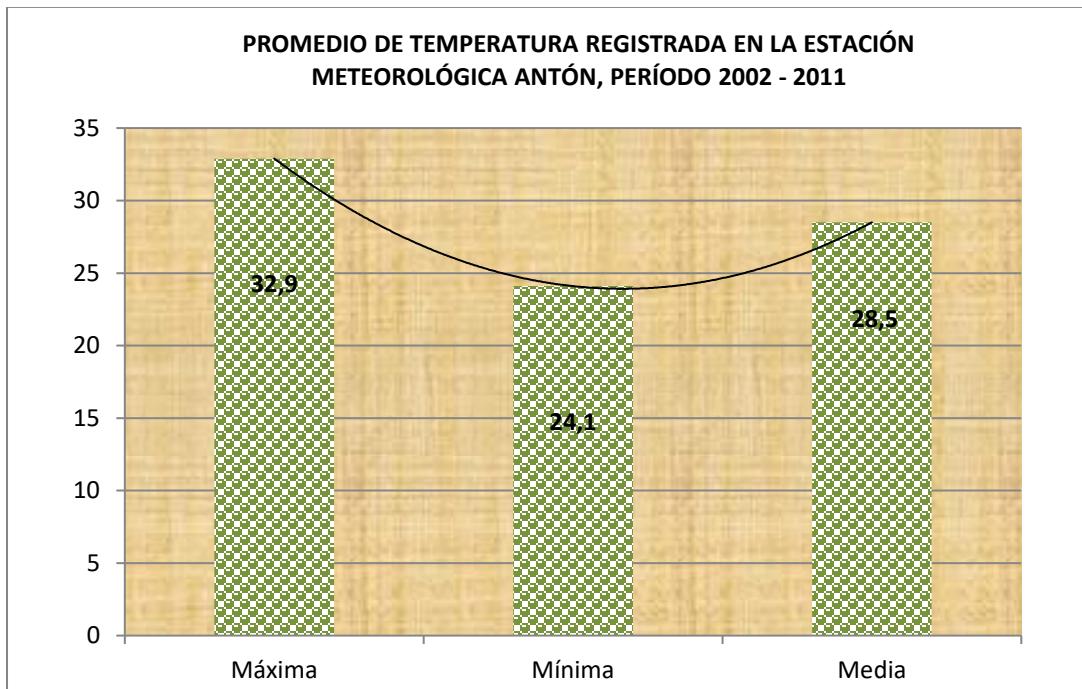
más allá del nivel de condensación del vapor de agua. Los datos capturados en las estaciones meteorológicas de Antón y Rio Hato sobre las precipitaciones pluviales entre los años 2,006 - 2015 se detallan en el siguiente

<b>Cuadro 6. Precipitación Pluvial Registrada en las Estaciones Meteorológicas de la Republica / Años 2006 -2015</b>									
<b>Estación: Antón</b>									
<b>Precipitación en Milímetros.</b>									
2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015
1,765	2,210. 3	1,748. 2	1,453. 8	2,373. 2	2,462. 3	1,641. 4	1,664. 3	1,530. 8	649.8

*FUENTE: Empresa de Transmisión Eléctrica (ETESA).*

**b. Temperatura:** Retomando datos de la Estación meteorológica tipo A Convencional de Antón la cual es una de las más cercanas al proyecto arroja la siguiente información gráfica para el período 2002 - 2011. /

Cuadro 7. Temperaturas



FUENTE: *Empresa de Transmisión Eléctrica (ETESA)*

- c. **Humedad relativa:** La Estación meteorológica tipo A Convencional denominada Antón utilizada en este estudio, registró para el período 2002 – 2011 una humedad relativa promedio en horas y minutos de 98.4
- d. **Evaporación registrada:** La Estación meteorológica tipo A Convencional Antón, la cual es una de las más cercanas al proyecto que arroja para el período 2002 – 2,011 una evaporación promedio de 131.7 mm.

## 5.6 Hidrología

El área de influencia del proyecto está ubicada dentro de la cuenca N° 138 del Cuenca Hidrográfica Ríos entre el Antón y el Caimito dentro del terreno donde se desarrollará el proyecto no existe ninguna fuente hídrica.

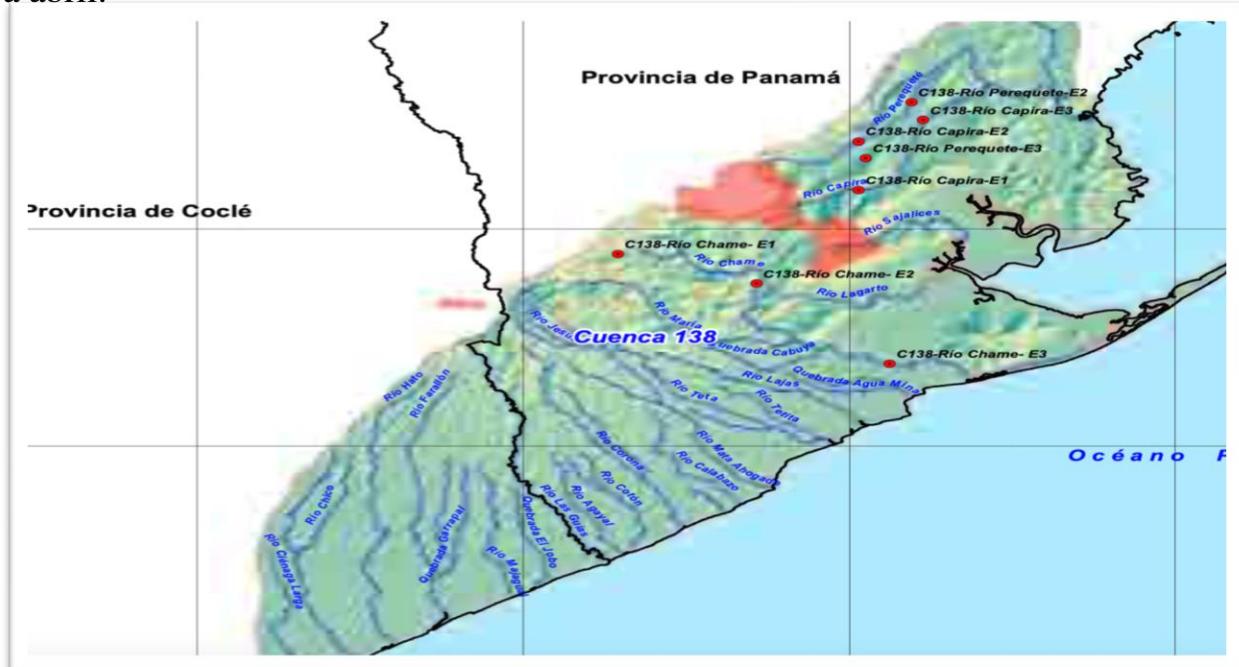
La Cuenca 138 de Ríos entre el Antón y el Caimito posee una superficie de 1412,09 Km<sup>2</sup> y es perteneciente a la vertiente del Pacífico, se encuentra dentro de la Provincia de Coclé.

La cuenca 138 de Ríos entre el Antón y el Caimito se encuentra localizada en la vertiente del pacífico, provincia de Coclé entre las coordenadas  $8^{\circ} 20'$  y  $8^{\circ} 50'$  de latitud norte y  $70^{\circ} 45'$  y  $80^{\circ} 55'$  de longitud oeste.

Se ubica en la provincia de Panamá Oeste y parte de la provincia de Coclé entre el río Anton y el caimito

El área de drenaje total de la cuenca es de 1476 km<sup>2</sup> hasta la desembocadura al mar, La elevación media de la cuenca es de 120 msnm, y el punto más alto de la cuenca se encuentra al norte de la cuenca con una elevación máxima de 1,100 msnm.

La cuenca registra una precipitación media anual de 2046 mm. Las lluvias se distribuyen gradualmente desde el centro de la cuenca con un aproximado de 3000 mm/año, hacia el litoral con 1500 mm/año. El 92 % de las lluvias ocurren entre los meses de mayo a noviembre y el 7 % restante se registra entre los meses de diciembre a abril.



### **Imagen 3. Mapa de Cuencas Hidrográficas**

### **5.6.1 Calidad de aguas superficiales**

Por las fincas donde se desarrollará el proyecto de construcción de La Policlínica no pasa ninguna fuente hídrica por lo que no aplica el proyecto colinda a cincuenta metros con el río Chico el cual no se afectara con el proyecto..

### **5.6.2 Estudio Hidrológico**

Por el terreno donde se desarrollará el proyecto no pasa ninguna fuente hídrica por lo que no aplica se adjunta estudio hidrológico elaborado por un idóneo.

#### **5.6.2.1 Caudales (máximo, mínimo y promedio anual)**

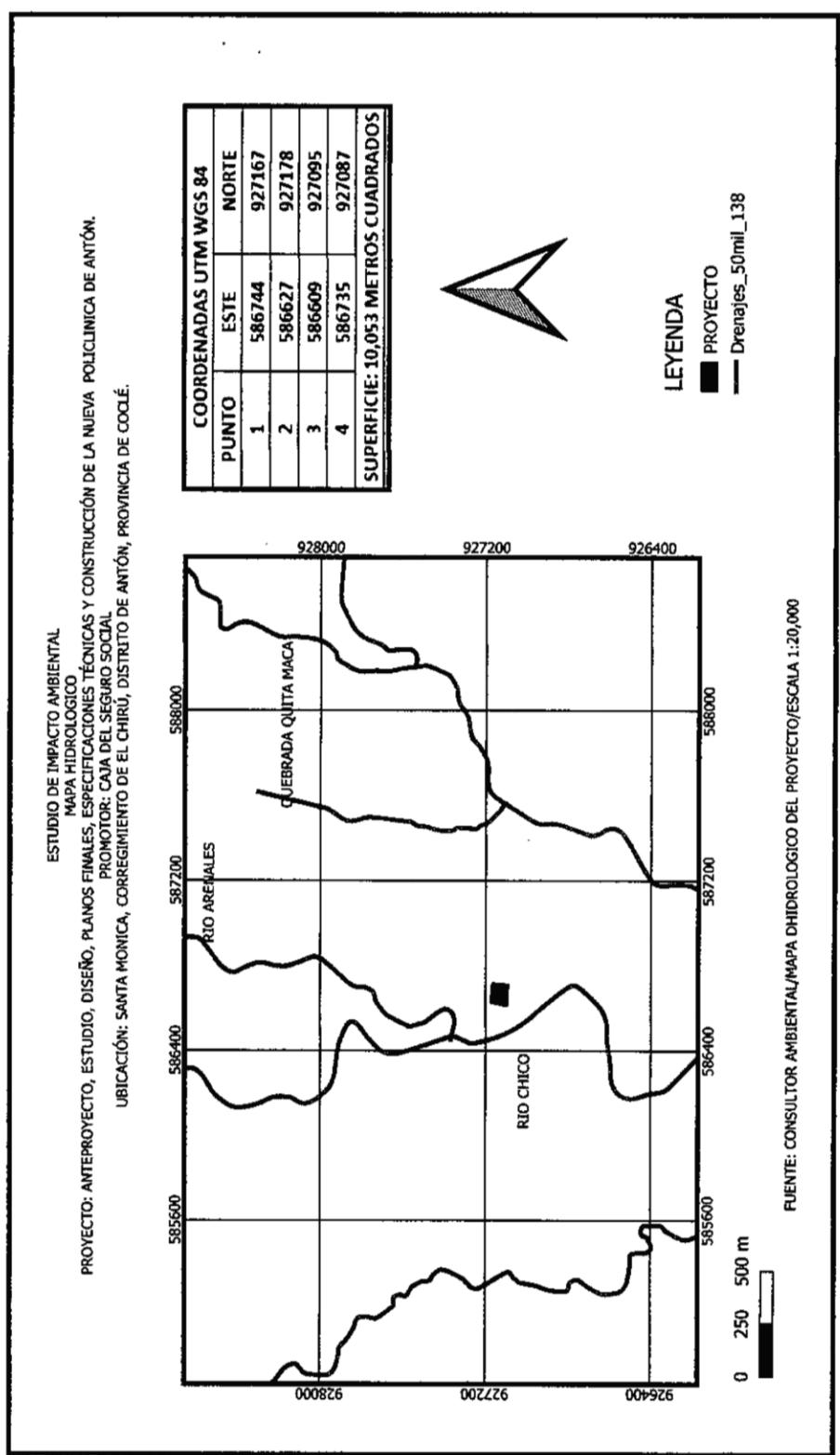
Ver Estudio Hidrológico.

#### **5.6.2.2 Caudal ambiental y caudal ecológico**

Ver Estudio Hidrológico.

#### **5.6.2.3 Plano del polígono del proyecto, identificando los cuerpos hídricos existentes (lagos, ríos, quebradas y ojos de agua) indicando el ancho de protección de la fuente hídrica de acuerdo a legislación correspondiente**

(ver plano adjunto)



## **5.7 Calidad de aire:**

No existen registros de monitoreos de la calidad del aire en la zona donde se desarrollará el proyecto, pero se deduce que la calidad del aire sea regular por tratarse de un área Semiurbana con alta circulación vehicular por el área colindante ver en los anexos los estudios de monitoreo de calidad del aire.

### **5.7.1 Ruido:**

Por tratarse de una zona urbana las emisiones de ruido son las generadas por las máquinas de los vehículos que circulan en el área, pero estos no superan los límites de las normas nacionales permitidas por la ley.

Los mayores ruidos en el área se deben al tráfico vehicular por la carretera Vía Panamericana. Con la implementación del proyecto se darán aumentos en los niveles de ruido principalmente durante la etapa de construcción, pero estos estarán dentro de los rangos permitidos por la ley. (ver monitoreo de ruido en los anexos)

### **5.7.2 Vibraciones:**

Las actividades desarrolladas en el proyecto no alteraran el nivel de vibración existente en el área producto del paso de camiones, transportes ver resultados de las pruebas de medición de vibraciones en los anexos. etc.

### **5.7.3 Olores molestos:**

Actualmente no se dan problemas de malos olores en el área del proyecto con la implementación del proyecto no se incrementará malos olores en el área del proyecto. Ver en los análisis el monitoreo de calidad del aire elaborado por idóneos.

## 6.0 DESCRIPCIÓN DEL AMBIENTE BIOLOGICO

### 6.1 Características de Flora:

Durante el levantamiento de la información para elaborar este EsIA categoría I se pudo observar una vegetación menor conformado principalmente de gramíneas, además la presencia de dos (2) arboles, anteriormente el terreno era utilizado para actividades agrícolas y ganadería.

#### 6.1.1 Identificación y caracterización de formaciones vegetales con sus estratos e incluir especies exóticas amenazadas endémicas y en peligro de extinción:

No se identificaron ni se verán afectadas con el proyecto especies exóticas, endémicas, amenazadas o en peligro de extinción.

#### 6.1.2 Inventario forestal (aplicar técnicas forestales reconocidas por MIAMBIENTE e incluir especies exóticas, amenazadas, endémicas, y en peligro de extinción)

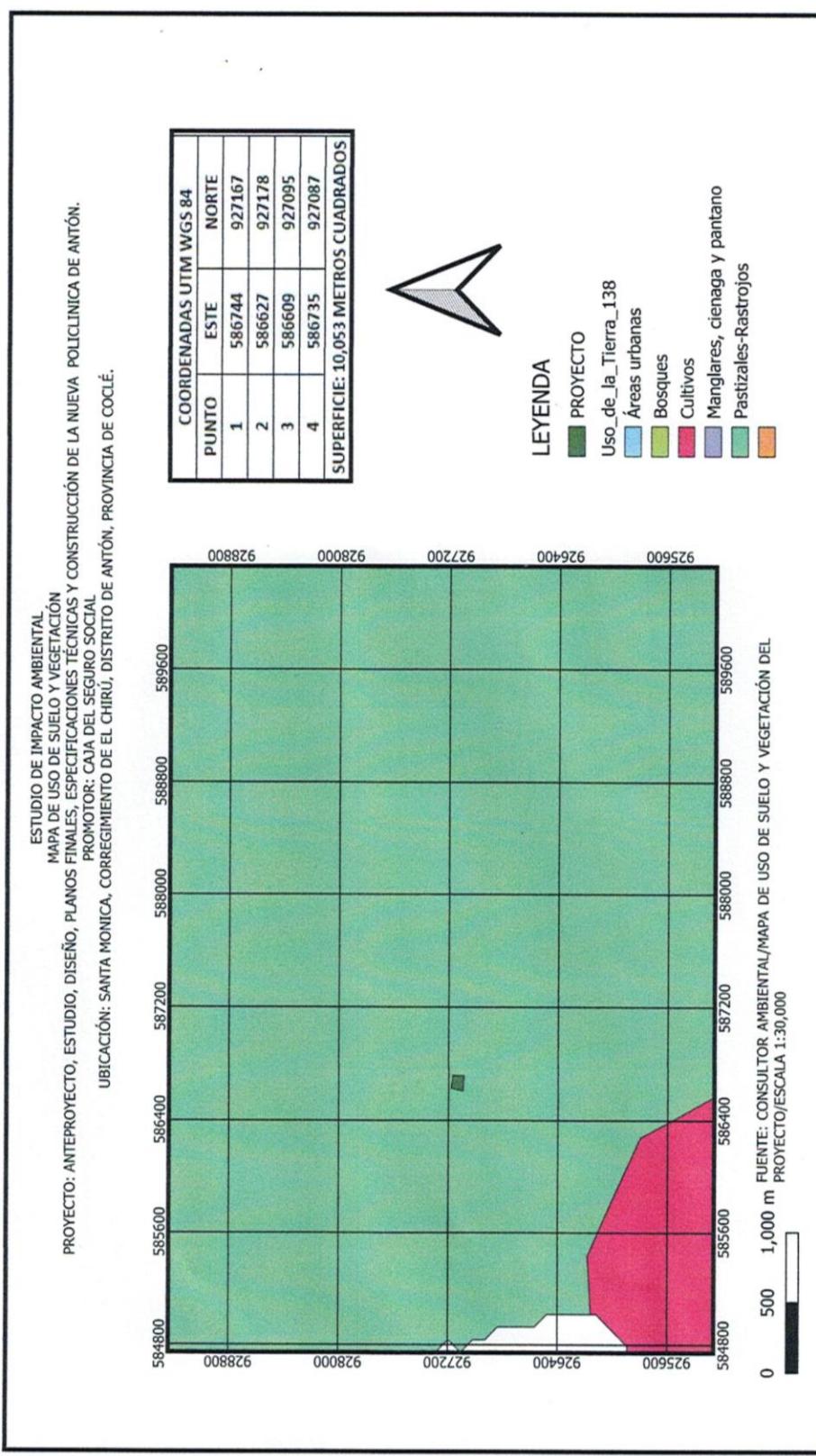
Dentro del área donde se desarrollará el proyecto existe dos (2) árboles que serán talados

Cuadro 8. Inventario Forestal

Especie	Diámetro (m)	Altura (m)	Volumen (M <sup>3</sup> )
Espave	0.25	4.5	0.132
Corotu	0.30	6.4	0.271

#### 6.1.3 Mapa de cobertura vegetal y usos de suelo a escala que permita ver la visualización:

Ver mapa adjunto.



## 6.2 Características de la fauna:

La fauna del área es característica de áreas con una fuerte intervención humana debido a actividades de caza indiscriminada y aumento de las áreas urbanizadas por lo que la fauna nativa del área ha emigrado a áreas más distantes donde puedan realizar su reproducción y sin intervención humana.

En las visitas realizadas no se identificaron especies de fauna que se encuentren en peligro de extinción, es importante resaltar que en el mismo polígono donde se realizara el proyecto no se dio la posibilidad de observar mamíferos ni reptiles.

De acuerdo a información suministrada por los moradores del área existen registros de la presencia de Insectos: lepidópteros (mariposas diurnas), heminopteros (avispas, hormigas, abejas), dípteros (moscas domesticas).

Aves tales como: gallinazos (*Coragyps atratus*), chango (*Quiscalus mexicanus*), Reptiles tales como: Borriguero (*Ameiba sp*), sapo (*Bufus sp*), Clase mamalia: rata de campo (*Rattius rattus*).

### 6.2.1 Descripción de la Metodología utilizada para la caracterización de la fauna puntos de muestreo georreferenciados y bibliografía:

La Metodología utilizada para identificar las especies de fauna encontradas en el sitio del proyecto fue realización de un recorrido completo por el terreno donde se desarrollará el proyecto en la cual por tratarse de un área semiurbana fuertemente intervenida por actividades humanas solo nos fue posible visualizar fuera del área del proyecto aves tales como chango, gallinazo e insectos tales como moscas, grillos hormigas etc.

## **6.2.2 Inventario de especies del área de influencia e identificación de aquellas que se encuentran enlistadas a causa de su estado de conservación.**

De acuerdo a información suministrada por los moradores del área existen registros de la presencia de Insectos: lepidópteros (mariposas diurnas), himenópteros (avispas, hormigas, abejas), dípteros (moscas domesticas).

Aves tales como: gallinazos (*Coragyps atratus*), chango (*Quiscalus mexicanus*), Reptiles tales como: Borriguero (*Ameiba sp*), sapo (*Bufus sp*), Clase mamalia: rata de campo (*Rattius rattus*).

No se registraron especies de fauna enlistadas a causa de su estado de conservación.

## **7. 0 DESCRIPCIÓN DEL AMBIENTE SOCIOECONÓMICO:**

A continuación, en el presente capítulo se describirán las características socioeconómicas del área de influencia directa donde se propone el desarrollo del proyecto, también se considerarán variables económicas, así como las características socioculturales de la población que forma parte del entorno, la que es tomada en cuenta mediante el Plan de Participación Ciudadana.

### **7.1. Análisis de uso actual del suelo de la zona de influencia del proyecto, obra o actividad.**

La Zona de influencia directa del proyecto mantiene un Uso de Suelo Rural Residencial, en el cual se observa área de terrenos utilizadas para actividades agrícolas y ganadería en las áreas colindantes con el proyecto. Es decir, los espacios promueven distintas actividades que interactúan entre sí dentro de la comunidad, alrededor del área en la cual se propone el desarrollo del proyecto se tiene viviendas, fincas privadas, barridas etc.

## **7.2. Descripción del ambiente socioeconómico general en el área de influencia de la actividad, obra o proyecto.**

El ambiente socioeconómico se refiere al análisis de la situación económica y social de una zona o comunidad en particular. Es importante conocer el marco socioeconómico en el que está enmarcada el desarrollo de proyectos ya que esto nos ayudará a fijar objetivos y estrategias. El nivel socioeconómico es un indicador que surge a partir del análisis del salario o del dinero que obtiene un individuo; de sus condiciones de empleo; y de su formación educativa. A continuación, se define el medio socioeconómico, considerando las condiciones sociales histórico-culturales y económicas en general de la población del área de influencia directa del proyecto.

### **7.2.1. Indicadores demográficos: Población (cantidad, distribución por sexo y edad, tasa de crecimiento, distribución étnica y cultural), migraciones, entre otros.**

Los principales índices demográficos, sociales y económicos se registraron en el Censo de 2010 realizado por la Contraloría General de la República de Panamá los que para el Corregimiento de El Chirú son los que se enumeran a continuación:

**I. Viviendas particulares ocupadas:** Total: 891 Con Piso de Tierra: 50 Sin agua potable: 9 Sin servicio sanitario: 29 Sin luz eléctrica: 113 Cocinan con leña: 150 Cocinan con carbón: 1 Sin televisor: 165 Sin radio: 315 Sin teléfono residencial: 760

#### **II. Población**

Total: 3,623 Hombres: 1,884. Mujeres: 1,739 De 18 años y más: 2,378, III. De 10 años y más Total: 2,952 Con menos de III grado de primaria: 116 Total, ocupados: 1,236. Total, en actividades agropecuarias: 203 Desocupados: 123 No económicamente activos: 1,555 Analfabetas: 103 Con impedimento: 108 Porcentaje de población indígena 0.88 %, porcentaje de población de etnia negra 5.78 %.

Los índices del corregimiento de El Chirú revelan que se trata de una comunidad Semiurbana en la cual conviven un número significativo de personas en condiciones de pobreza, así lo demuestra el alto porcentaje de personas que no cuentan con luz eléctrica y que cocinan con leña es decir existe un porcentaje significativo de personas que no cuentan con facilidades básicas,

Por otra parte, se puede observar que la cantidad de personas no económicamente activas 1,555 es demasiado alto para una comunidad que requiere de inversión de capital humano que asegure su progreso, y de igual manera, se observa que la cantidad de personas ocupadas (1,236) entre los moradores con capacidad de laborar es igualmente bajo.

Es importante señalar que la ejecución del proyecto dará empleo a la población asentada en la zona, lo que disminuirá de forma temporal el porcentaje de desempleo el área de influencia del proyecto.

### **7.3 Percepción local sobre la actividad, obra o proyecto, a través del Plan de participación ciudadana**

Para implementar el Plan de Participación Ciudadana, se procedió a ubicar los lugares poblados existentes, para el cálculo de la muestra representativa, tomando en consideración la población censada en el corregimiento de El Chirú.

Para conocer la percepción local sobre el proyecto se aplicaron encuestas en el área del proyecto (El Chirú) y de esta manera permitir que la comunidad participe y emita sus comentarios y opiniones sobre el proyecto.

**Objetivo:** Conocer la percepción de la comunidad circundante al proyecto, esta encuesta es parte del proceso de Participación Ciudadana del Estudio de Impacto Ambiental que será presentado.

**Metodología:** Para realizar la Participación Ciudadana, realizamos un estudio sociológico sobre la base de un muestreo estratificado que incluya como elementos muéstrales o unidad de análisis relevante los sectores de opinión que se correlacionan con el uso del área, en torno al sitio del proyecto.

### Tamaño de la muestra

El número de encuestas aplicadas dependió de la distribución de los elementos muéstrales en torno al proyecto, en el espacio definido como de interacción o influencia directa, lo que nos permitió identificar que se calcularía el tamaño de la muestra con un muestreo finito, teniendo en cuenta el entorno inmediato al proyecto a desarrollar. Para calcular la cantidad de encuestas a realizar se tomó en cuenta la población del sector específico de Pueblo Nuevo del corregimiento de El Chirú la cual es de 741 habitantes de los cuales 383 son de sexo masculino y 358 son de sexo femenino en 170 viviendas de los cuales 465 son mayores de dieciocho (18) años de acuerdo al Censo de Población y vivienda de 2010.

Se requeriría realizar no menos de 31 encuestas para poder tener nivel de confianza del 95%. En total se aplicaron 31 encuestas entre residentes y comercios del área de Santa Mónica en el corregimiento de El Chirú que es el área de influencia directa del proyecto.

El sondeo fue aplicado a personas mayores de edad y con criterio formado, las cuales tienen mayor conciencia crítica del panorama en el que se desenvuelven diariamente, adicional fue entrevistado en la Junta Comunal de El Chirú al Honorable Representante del corregimiento **Luis Trejos**. También se distribuyeron ciento cincuenta (150) volantes informativos indicando la intención del promotor de realizar el proyecto, así como los posibles impactos que este podría ocasionar (ver en Anexos)

El sondeo de opinión sobre la información del proyecto, son preguntas que se le harán a la comunidad circundante referente a su, sexo, actividad económica etc.,

posteriormente luego de dar la información del proyecto, conocer su opinión y las recomendaciones que puedan brindar.

### Análisis de encuestas

En total se realizaron 31 encuestas de las cuales se tienen los siguientes resultados en cantidades de acuerdo con las opciones:

**Cuadro 9. Análisis De Encuestas**

Pregunta	Opciones	Cantidad
Género	Masculino	5
	Femenino	26
Actividad económica	Amas de casa	9
	Jubilados	2
	Independientes	2
	Artesanía	1
	Representante	1
	Auxiliar administrativo	1
	Tercera edad	1
	Maestra	1
	Conserje	
	Costurera	1
	Administradora del Hogar	1
	Estilista	1
	Contadora	1
	Pastelero	1
	Vendedora	1
	Estudiante	4
	Asuntos notariales	1

Pregunta	Opciones	Cantidad
	Seguridad	1
Edad	Mayores de 18 años	31
Condiciones de las viviendas	Con Zinc, bloques, agua servicio higiénico	31
¿Tenía usted conocimiento sobre la implementación del proyecto?	Si	24
	No	7
¿Considera que este proyecto es necesario en la comunidad?	Si	31
	No	0
¿De qué forma puede afectar la comunidad?	Polvo, ruido, medio ambiente, contaminación,	31
¿Tiene alguna recomendación al Promotor sobre el proyecto?	Cumplir con la ley, plantar árboles, que brinden empleos, que cumplan con los parámetros establecidos, minimizar el impacto ambiental	31
¿Está usted de acuerdo con el desarrollo de este proyecto?	Si	31
	No	0

## Análisis de los Resultados (Datos de los encuestados)

**Género.** En cuanto al género de los encuestados se tiene que cinco (5) son de sexo masculino y 26 son de sexo femenino.

**Actividad económica.** De los encuestados en referencia la actividad económica que se dedican se tiene que Nueve (9) son amas de casa, dos (2) son jubilados, dos (2) trabaja independientes, uno (1) auxiliar administrativo, uno (1) es tercera edad, uno (1) es maestra, uno (1) es artesano, uno (1) es conserje, uno (1) es costurera, cuatro (4) es estudiante, uno (1) es administradora del hogar, uno (1) es estilista, uno (1) es contadora, uno (1) pastelero, uno (1) vendedora, uno (1) asuntos notariales, uno (1) es seguridad y uno (1) es Representante del Corregimiento de El Chirú.

**Condiciones de las viviendas:** Todas las viviendas visitadas cuentan con zinc, bloques, agua potable, servicios higiénicos.

## Análisis de las preguntas

1. ¿Tenía Usted conocimiento sobre la implementación del proyecto en su comunidad? De los 31 encuestados siete (7) se da por enterado sobre el proyecto luego de realizada la encuesta y leer y consultar a cerca de la información brindada en la volante y veinticuatro (24) ya sabía sobre el proyecto.
2. ¿Usted considera que este proyecto es necesario en la comunidad? De los treinta y uno (31) encuestados treinta y uno (31) manifestaron que si es necesario y cero (0) que no es necesario.
3. ¿De qué forma considera que este proyecto puede afectar la comunidad? Los encuestados manifestaron que, por Generación de Polvo, Ruidos, daños al medio ambiente, contaminación, etc.
4. ¿Qué recomendaciones daría al Promotor para desarrollar el proyecto en forma armónica con la comunidad? Las recomendaciones dadas por los encuestados fueron: cumplir con la ley, uno y recolección de productos orgánicos, los desechos

sólidos bien depositados, plantar árboles, que cumplan los parámetros establecidos, minimizar impacto al ambiente, no contaminar, que brinden empleo.

5. ¿Está usted de acuerdo con el desarrollo de este proyecto? Treinta y uno (31) personas manifestaron estar de acuerdo

### EVIDENCIA FOTOGRÁFICA

A continuación, se presenta evidencia fotográfica del volanteo y realización de encuestas



Realización de encuestas y distribución de volantes informativos



Realización de encuestas al HR Luis Trejos y a la comunidad del Chiru

### VOLANTE INFORMATIVA

**Nombre del proyecto: Anteproyecto, Estudio, Diseño, Desarrollo De Planos Finales, Especificaciones Técnicas Y Construcción De La Nueva Policlínica De Antón Provincia De Coclé.**

**Promotor: La Caja Del Seguro Social**

**Ubicación: Corregimiento de El Chirú, distrito de Antón, provincia de Coclé.**

**El proyecto a consiste en la construcción de una policlínica la cual contara con dos niveles:**

**La Planta baja contara con: garita, urgencias, sala de corta estancia, imagenología, laboratorio, farmacia y almacén, transporte, baños, mantenimiento, dengedtp. Estacionamientos principal y estacionamientos para discapacitados, anden de carga y descarga.**

**La planta primer alto con servicio de: Consulta externa, administración, cafetería.**

**Además, las calles de la policlínica serán de pavimento tipo portland.**

**El área de construcción total es de 8,312.66 m<sup>2</sup> el área cerrada es de 5,420 m<sup>2</sup>.**

Impactos ambientales generados	Medidas de mitigación
Afectación a la cobertura vegetal tipo gramíneas	Sembrar grama y mantener áreas verdes terminado la obra civil
Generación de ruidos	Construir cerca perimetral mantener los vehículos en buenas condiciones mecánicas
Generación de partículas de polvo	Mantener el área humedecida durante la construcción.
Posibles accidentes de trabajo	El personal debe utilizar el equipo de seguridad recomendado por la ley
Generación de desechos sólidos y líquidos	Realizar la adecuada recolección de desechos sólidos por medio de contrato con el municipio de Antón las aguas residuales serán recogidas por medio de sistema de PTAR.

Para cualquier información Llamar: 513-1076 correo electrónico:  
[guiarrocha@css.gob.pa](mailto:guiarrocha@css.gob.pa)

#### **7.4. Prospección arqueológica en el área de influencia de la actividad, obra o proyecto**

Durante el levantamiento de campo realizado por Profesional Idóneo (Ver informe arqueológico) no se encontraron evidencias ni sitios de valor arqueológico en el área, donde se planifica el desarrollo del proyecto, además, hay que anotar que la zona ha estado modificada por actividades de desarrollo lo que significa que es un área alterada por la intervención humana. Sin embargo, si durante las actividades de adecuación del terreno y de la construcción, se encuentra alguna evidencia de restos Arqueológicos, el promotor del proyecto se compromete a suspender las actividades

temporalmente y se informará a las autoridades del Ministerio de Cultura - Dirección Nacional de Patrimonio Histórico.

### **7.5. Descripción de los tipos de paisaje en el área de influencia de la actividad, obra o proyecto.**

El sitio de estudio se encuentra intervenido antropológicamente, se observan diversas construcciones muy distantes al lugar del proyecto, anteriormente el terreno era utilizado para actividades agropecuarias, el área colinda con áreas de terreno natural y algunas viviendas o fincas privadas.

El área de estudio se encuentra dentro de la zona de vida bosque seco tropical. Tomando en cuenta los datos de precipitación anual promedio y temperatura promedio publicados por la Contraloría General de la República, a través de su Dirección de Estadística y Censo en la sección Clima de los años 2002-2003 como parámetros necesarios para la determinación según el sistema de Holdridge, se determina que la gran parte de las comunidades visitadas están dentro de la Zona de Bosque seco Tropical con una precipitación anual promedio de 2,500 mm y una temperatura promedio de 27 grados centígrados.

Además, a lo largo del recorrido en el área de influencia del proyecto se observan áreas de rastrojos y pastizales.

## **8.0 IDENTIFICACION, VALORIZACION DE RIESGOS E IMPACTOS AMBIENTALES, SOCIOECONOMICOS CATEGORIZACION DEL ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL**

**8.1 Análisis de la línea base actual (físico biológico y socioeconómico) en comparación con las transformaciones que generara el proyecto en el área de influencia detallando las acciones que conlleva a cada una de sus fases:**

En el análisis de la situación ambiental previa o línea base y su comparación con las transformaciones del ambiente que ocurrirán en el área de Impacto Directo (AID) del Proyecto, es necesario tomar en cuenta los espacios físicos que serán intervenidos dentro del área del polígono, en relación con la condición del estado ambiental actual existente:

**Cuadro 10 Situación ambiental previa en comparación con las transformaciones esperadas**

Estado ambiental actual	Transformaciones esperadas
<p><b>1. Medio Físico</b></p> <p><b>Suelos</b></p> <p>Se encuentra afectado por actividades de relleno para acondicionarlo para la construcción del terreno.</p> <p><b>Aire</b></p> <p>El área de influencia está expuesta durante todo el día a altos niveles de ruido debido a su proximidad de la carretera panamericana por los ruidos de los motores de los vehículos además de la emisión de gases producto de la combustión de los motores</p> <p><b>Agua</b></p> <p>Aguas superficiales se dan contaminaciones por generación de desechos sólidos y líquidos debido a que se trata de un área urbana.</p>	<p><b>1. Medio físico</b></p> <p>Con la implementación del proyecto se pudieran dar problemas de aumento de la erosión y sedimentación por efecto de las lluvias en el área específica de construcción</p> <p>Con la implementación del proyecto se pudieran dar aumento temporal de los niveles de ruido durante la construcción. También se pudieran generar emisiones de polvo de cemento y gases de hidro carburos.</p> <p>Se pudiera dar contaminación de las aguas superficiales y subterráneas con el aumento en la generación de desechos sólidos y líquidos</p>

Estado ambiental actual	Transformaciones esperadas
<p><b>2. Medio biológico</b></p> <p><b>Vegetación</b></p> <p>El lugar del proyecto cuenta con una vegetación menor tipo gramínea donde se desarrollará el proyecto, anteriormente se utilizaba el terreno para actividades agropecuarias.</p> <p><b>Fauna</b></p> <p>Está compuesta por especies de roedores, insectos, reptiles, anfibios, aves en pequeñas escalas.</p>	<p><b>2. Medio biológico</b></p> <p><b>Vegetación</b></p> <p>Se debe realizar la siembra de grama, especies ornamentales y vetiver en áreas verdes a fin de evitar erosión.</p> <p><b>Fauna</b></p> <p>La fauna se impactará de forma mínima por la actividad de construcción ya que es muy reducida la pérdida de hábitat y biodiversidad baja. El ruido será fugaz y directo y cesará al terminar las actividades constructivas.</p>
<p><b>3. Medio socioeconómico</b></p> <p><b>Población</b></p> <p>Está sometida a ruidos constantes por el paso de vehículos por la carretera Panamericana y por tratarse de un área semiurbana.</p> <p>Empleomanía: Actualmente existe mucho desempleo en el corregimiento de El Chirú.</p>	<p><b>3. Medio socioeconómico</b></p> <p><b>Población</b></p> <p>No se dará afectación a los vecinos ya que se construirá un muro perimetral para evitar los ruidos.</p> <p>Empleomanía</p> <p>La construcción y operación ofrecerá oportunidad de empleos directos e indirectos a la población del área del proyecto.</p>

Fuente: Consultoría ambiental 2023.

**8.2 Analizar los criterios de protección ambiental, determinando los efectos, características o circunstancias que presentara o generar la actividad, obra o proyecto en cada una de sus fases, sobre el área de influencia.**

**Cuadro 11. Análisis de criterios de protección ambiental**

Criterios de Protección Ambiental	
CRITERIO 1. SOBRE LA SALUD DE LA POBLACION, FLORA, FAUNA Y EL AMBIENTE	
a. Producción y/o manejo de sustancias peligrosas y no peligrosas, atendiendo a su composición, cantidad y concentración; así como la disposición de desechos y/o residuos peligrosos y no peligrosos	Se prevé la generación mínima de los desechos donde se recomienda disponerlos en sitios autorizados tales como vertedero de Antón y empresas dedicadas a la recolección de desechos hospitalarios menores
b. Los niveles, frecuencia y duración de ruidos, vibraciones, radiaciones y la posible generación de ondas sísmicas artificiales	La generación de ruido, en el proyecto serán principalmente durante la fase de construcción del proyecto, por ello, se deberá apagar los equipos cuando no esté en uso, realizar trabajos en horarios diurnos y proporcionar al colaborador el Equipo de Protección personal.
c. Producción de efluentes líquidos, emisiones gaseosas, o sus combinaciones, atendiendo a su composición, calidad y cantidad, así como de emisiones fugitivas de gases o partículas producto de las diferentes etapas de desarrollo de la acción propuesta	Los efluentes líquidos serán generados por los colaboradores del proyecto, los mismos serán manejadas con letrinas portátiles adecuadamente por empresas autorizadas. En la etapa de operación se utilizará sistema de PTAR.
d. Proliferación de patógenos y vectores sanitarios	Los riegos de la proliferación de patógenos y vectores son mínimos ya que los desechos y residuos hospitalarios se manejaran adecuadamente de acuerdo a lo establecido en el DE 111 de julio de 1999 para evitar esta situación.
e. Alteración del grado de vulnerabilidad ambiental	En el área no habrá alteración del estado de conservación de especies de flora y fauna.

<b>CRITERIO 2. SOBRE LA CANTIDAD Y CALIDAD DE LOS RECURSOS NATURALES.</b>	
a. La alteración del estado actual de suelos	El área donde se va a desarrollar el proyecto es un área intervenida por actividades agrícolas.
b. La generación o incremento de procesos erosivo	Se pudiera dar problemas mínimos de erosión, pero se pueden mitigar con medidas de fácil aplicación.
c. La pérdida de fertilidad en suelos	La actividad a desarrollarse no afectará suelos adyacentes, solos se trabajarán en el terreno propuesto para desarrollar el proyecto.
d. La modificación de los usos actuales del suelo	No se modificará el uso actual del suelo
e. La acumulación de sales y/o contaminantes sobre el suelo.	No habrá generación de sales y/o vertidos contaminantes sobre el suelo.
f. La alteración de la geomorfología	No habrá alteración de la geomorfología
g. La alteración de los parámetros físicos, químicos y biológicos del agua superficial, continental o marítima, y subterránea.	No se promueve la alteración de los parámetros físicos, químicos y biológicos.
h. La modificación de los usos actuales del agua	No se modificará el uso actual del agua
i. La alteración de fuentes hídricas superficiales o subterráneas.	No se promueven actividades que alteren los cursos o cuerpos de aguas subterráneas. No se alterará la calidad y cantidad de fuentes hídricas superficial
j. La alteración de régimen de corrientes, mareas y oleajes.	No se alterarán los regímenes de corrientes, mareas y oleajes.
k. La alteración del régimen hidrológico	No se alterarán los regímenes hidrológicos
l. La afectación sobre la diversidad biológica	No habrá efectos sobre la diversidad biológica.
m. La alteración y/o afectación de los ecosistemas	No hay formaciones vegetales ni ecosistemas representativos en los sitios donde se ubicarán las infraestructuras y no promovemos su alteración a nivel regional o nacional.
n. La alteración y/o afectación de las especies de flora y fauna	En el área donde se va a construir el proyecto no habrá alteración del estado de conservación de especies de flora y fauna.

o. La extracción, explotación o manejo de la fauna, flora u otros recursos naturales	No se promueve la extracción, explotación o manejo de fauna, flora u otros recursos naturales.
p. La introducción de especies de flora y fauna exóticas	No se promueve la introducción de especies de flora y/o fauna exótica.
<b>CRITERIO 3. SOBRE LOS ATRIBUTOS QUE TIENE UN ÁREA CLASIFICADA COMO PROTEGIDA, O CON VALOR PAISAJÍSTICO, ESTÉTICO Y/O TURÍSTICO</b>	
a. La afectación, intervención o explotación de recursos naturales que se encuentran en áreas protegidas y/o sus zonas de amortiguamiento	El área donde se ubicará el proyecto no es un área protegida
b. La afectación, intervención o explotación de áreas con valor paisajístico, estético y/o turístico	El área a desarrollar no ha sido declarada como un territorio con valor paisajístico y/o turístico.
c. La obstrucción de la visibilidad a áreas con valor paisajístico, estético, turístico y/o protegidas	El área donde se desarrollará el proyecto no presenta una zona con valor paisajístico declarado.
d. La afectación, modificación y/o degradación en la composición del paisaje	No se afectará la composición del paisaje.
e. Afectaciones al patrimonio natural y/o al potencial de investigación científica	El sector donde se desarrollará el proyecto, no se considera como patrimonio natural y/o al potencial de investigación científica.
<b>CRITERIO 4. SOBRE LOS SISTEMAS DE VIDA Y/O COSTUMBRES DE GRUPOS HUMANOS, INCLUYENDO LOS ESPACIOS URBANOS</b>	
a. El reasentamiento o desplazamiento de comunidades humanas y/o individuos, de manera temporal o permanentemente	No habrá el reasentamiento o desplazamiento de comunidades humanas o individuos de manera temporal o permanente.
b. La afectación de grupos humanos protegidos por disposiciones especiales;	No habrá afectación de grupos humanos protegidos.
c. La transformación de las actividades económicas, sociales o culturales	No habrá transformación de las actividades económicas, sociales o culturales del área a desarrollar.
d. Afectación a los servicios públicos	No habrá alteración de los servicios públicos.
e. Alteración al acceso de los recursos naturales que sirvan de base para alguna actividad económica, de subsistencia, así como actividades sociales y culturales de seres humanos	El proyecto no implica actividades que genere obstrucción al acceso de los recursos naturales, que sirvan de base para alguna actividad económica o de subsistencia que se desarrolle en el área.
f. Cambios en la estructura demográfica local	No habrá cambios en la estructura demográfica del lugar.

**CRITERIO 5. SOBRE SITIOS Y OBJETOS ARQUEOLÓGICOS, EDIFICACIONES  
Y/O MONUMENTOS CON VALOR ANTROPOLOGICO, ARQUEOLÓGICO,  
HISTÓRICO Y/O PERTENECIENTE AL PATRIMONIO CULTURAL**

a. La afectación, modificación, y/o deterioro de monumentos, sitios, recursos u objetos arqueológicos, antropológicos, paleontológicos, monumentos históricos y sus componentes	No habrá afectación modificación o deterioro de monumentos, sitios, recursos u objetos arqueológicos etc. Además, el área se encuentra intervenida y no ha sido declarada como monumento histórico.
b. La afectación, modificación, y/o deterioro de recursos arquitectónicos, monumentos públicos y sus componentes	No habrá afectación, modificación o deterioro de recursos arquitectónicos, monumentos públicos y sus componentes..

Fuente: Equipo consultor 2,023.

**8.3 Identificación de los impactos ambientales y socioeconómicos de la actividad, obra o proyecto, en cada una de sus fases; para lo cual debe utilizar el resultado del análisis realizado a los criterios de protección ambiental.**

**Cuadro 12. Etapa de Construcción**

<b>FACTOR</b>	<b>MEDIO</b>	<b>IMPACTO AMBIENTAL</b>	<b>ETAPA DE CONSTRUCCION 12 MESES</b>				
			✓	✓	✓	✓	✓
<b>Físico</b>	<b>Aire</b>	Generación de ruido.	✓	✓	✓	✓	✓
		Generación de gases por el uso de equipos y maquinarias.	✓	✓	✓	✓	✓
		Disminución de la calidad del aire por las partículas suspendidas de polvo.	✓	✓	✓	✓	✓
	<b>Agua</b>	Contaminación por desechos líquidos y sólidos producidos por los trabajadores y por la actividad del proyecto.	✓	✓	✓	✓	✓
		Contaminación por la inadecuada disposición de desechos sólidos y líquidos.	✓	✓	✓	✓	✓
	<b>Suelo</b>	Generación de procesos erosivos.	✓	✓	✓	✓	✓
<b>Biológico</b>	<b>Fauna</b>	Alteración al entorno habitual de la fauna silvestre.	✓	✓	✓	✓	✓

FACTOR	MEDIO	IMPACTO AMBIENTAL	ETAPA DE CONSTRUCCION 12 MESES				
	Flora	Por la pérdida de la cobertura vegetal tipo gramíneas en el terreno	✓	✓	✓	✓	✓
Socioeconómico	Población	Riesgos de accidentes/incidentes laborales	✓	✓	✓	✓	✓
		Generación de desechos sólidos y líquidos	✓	✓	✓	✓	✓
		Incremento a la economía de la comunidad.	✓	✓	✓	✓	✓
		Generación de empleos.	✓	✓	✓	✓	✓

Fuente: Equipo consultor 2023.

## ETAPA DE OPERACIÓN DEL PROYECTO

FACTOR	MEDIO	IMPACTO AMBIENTAL	ETAPA DE OPERACION				
			1	2	3	4	5
<b>Físico</b>	<b>Aire</b>	Generación de ruido.	✓	✓	✓	✓	✓
		Generación de gases por el los vehículos que entren al proyecto.	✓	✓	✓	✓	✓
	<b>Agua</b>	Contaminación por desechos líquidos y sólidos producidos por los trabajadores y por la actividad del proyecto.	✓	✓	✓	✓	✓
	<b>Suelo</b>	Contaminación por la inadecuada disposición desechos sólidos y líquidos.	✓	✓	✓	✓	✓
<b>Socioeconómico</b>	<b>Población</b>	Riesgos de accidentes laborales	✓	✓	✓	✓	✓
		Generación de desechos solidos y líquidos	✓	✓	✓	✓	✓
		Riesgo de proliferación de enfermedades	✓	✓	✓	✓	✓
		Incremento a la economía de la comunidad.	✓	✓	✓	✓	✓
		Mejora de la calidad de vida y los saludos de la población del Distrito de Antón.	✓	✓	✓	✓	✓
		Generación de empleos.	✓	✓	✓	✓	✓

**8.4 Valorización de los impactos ambientales y socioeconómicos, a través de metodologías reconocidas (cuantitativa y cualitativa), que incluya sin limitarse a ello: carácter, grado de perturbación, importancia ambiental, riesgo de ocurrencia, extensión del área, duración, reversibilidad, recuperabilidad, acumulación, sinergia, entre otros. Y en base a un análisis, justificar los valores asignados a cada uno de los parámetros antes mencionados, los cuales determinaran la significancia de los impactos.**

**Cuadro 13. Impactos Ambientales por el proyecto**

FACTOR	MEDIO	IMPACTO AMBIENTAL	IMPORTANCIA DE IMPACTO AMBIENTAL												CALIFICACIÓN
			NA	IN	EX	MO	PE	RV	SI	AC	EF	PR	MC	I	
Físico	Aire	Afectación a la población por la duración y magnitud del ruido.	Neg.	2	2	2	2	2	1	1	1	2	1	22	BAJO
		Generación de gases por el uso de equipos y maquinarias.	Neg	2	2	2	2	2	1	1	1	2	2	23	BAJO
		Disminución de la calidad del aire por las partículas suspendidas de polvo.	Neg	1	1	2	2	1	1	1	1	1	1	15	BAJO
	Agua	Contaminación por desechos líquidos y sólidos producidos por la actividad del proyecto.	Neg	2	2	2	2	2	1	1	1	1	2	23	BAJO
	Suelo	Contaminación por la inadecuada disposición desechos sólidos y líquidos.	Neg	2	2	4	2	2	1	1	1	1	2	24	BAJO
	Suelo	Perdida de suelo por procesos erosivos.	Neg	1	1	2	1	1	1	1	1	1	2	15	BAJO
Biológico	Fauna	Alteración al entorno habitual de la fauna silvestre.	Neg	1	1	2	2	2	1	1	1	1	2	17	BAJO

FACTOR	MEDIO	IMPACTO AMBIENTAL	IMPORTANCIA DE IMPACTO AMBIENTAL											CALIFICACIÓN	
			NA	IN	EX	MO	PE	RV	SI	AC	EF	PR	MC	I	
	Flora	Afectación la cobertura vegetal	Neg	2	1	2	2	2	1	1	4	2	2	24	BAJO
Socioeconómico	Población	Riesgos de accidentes laborales	Neg	2	2	2	2	2	1	1	1	1	2	22	BAJO
		Afectación por generación de gases a la atmósfera	Neg	2	2	2	2	2	1	1	1	2	2	23	BAJO
		Aumento en la generación de desechos sólidos y líquidos	Neg	2	2	2	2	2	1	1	1	2	2	23	BAJO
		Proliferación de enfermedades	Neg	2	2	2	2	2	1	1	1	2	2	23	BAJO
		Incremento a la economía de la comunidad.	Pos	1	1	1	1	1	1	1	1	1	4	16	BAJO
		Mejora De la salud y calidad de vida de la Población de Antón	Pos	2	2	1	2	1	1	1	1	1	2	20	BAJO
		Generación de empleo.	Pos	1	1	2	2	1	1	1	1	1	1	15	BAJO
													21.16		

Fuente: Equipo Consultor 2,023.

**Sumatoria De 12 Impactos negativos = 21.16 (bajos o irrelevantess)**

### Análisis de la identificación de los impactos Ambientales Específicos

Para la identificación de los impactos ambientales específicos para la etapa de construcción y operación se utilizó la metodología de Vicente Conesa (Matriz de Impactos Ambientales) donde se asigna la importancia (I) a cada impacto ambiental posible. Utilizando la siguiente ecuación bajo la calificación de ponderaciones debajo descritas:

$$I = \pm[3i + 2EX + MO + PE + RV + SI + AC + EF + PR + MC]$$

Dónde:

$\pm$ = Naturaleza del impacto.

I= Importancia del impacto.

i= Intensidad o grado probable de destrucción.

EX= Extensión o área de influencia del impacto.

MO= Momento o tiempo entre la acción y la aparición del impacto.

PE= Persistencia o permanencia del efecto provocado por el impacto.

RV= Reversibilidad.

SI= Sinergia o reforzamiento de dos o más efectos simples.

AC= Acumulación o efecto de incremento progresivo.

EF= Efecto (tipo directo o indirecto).

PR= Periodicidad.

MC= Recuperabilidad o el grado posible de reconstrucción por medios humanos.

**Cuadro 14. Criterios de Valoración para determinar la significancia y calificación de ponderaciones**

Criterio	Definición	Calificación
Naturaleza de Impacto ( $\pm$ )	El signo del impacto hace alusión al carácter beneficioso (+) o perjudicial (-) de las distintas acciones que van a actuar sobre los distintos factores considerados.	Beneficioso (+) Perjudicial (-)
Intensidad (i)	Este término se refiere al grado de incidencia de la acción sobre el factor, en el ámbito específico en el que actúa. El baremo de valoración estará comprendido entre 1 y 12, en el que 12 expresará una destrucción total del factor en el área en la que se produce el efecto y el 1 una afección mínima.	Baja (1) Total (12)
Extensión (EX)	Se refiere al área de influencia teórica del impacto en relación con el entorno del Proyecto dividido el porcentaje del área, respecto al entorno, en que se manifiesta el efecto.	Puntual (1) Parcial (2) Extenso (4) Total (8) Crítica (12)

Criterio	Definición	Calificación
Momento (MO)	El plazo de manifestación del impacto alude al tiempo que trascurre entre la aparición de la acción ( $t_0$ ) y el comienzo del efecto ( $t_j$ ) sobre el factor del medio considerado.	Largo Plazo (1) Medio Plazo (2) Inmediato (4) Criticó (8)
Persistencia (PE)	Se refiere al tiempo que permanecería el efecto desde su aparición y a partir del cual el factor afectado retornaría a las condiciones iniciales previas a la acción por medios naturales o mediante la introducción de medidas correctoras.	Fugaz (1) Temporal (2) Permanente (4)
Reversibilidad (RV)	Se refiere a la posibilidad de reconstrucción del factor afectado por el Proyecto, es decir, la posibilidad de retornar a las condiciones iniciales previas a la acción, por medios naturales, una vez que aquella deja de actuar sobre el medio.	Corto Plazo (1) Medio Plazo (2) Irreversible (4)
Sinergia (SI)	Este atributo contempla el reforzamiento de dos o más efectos simples. El componente total de la	Sin sinergismo (1) Sinérgico (2) Muy sinérgico (4)

Criterio	Definición	Calificación
	manifestación de los efectos simples, provocados por acciones que actúan simultáneamente, es superior a la que cabría de esperar de la manifestación de efectos cuando las acciones que las provocan actúan de manera independiente, no simultánea.	
Acumulación (AC)	Este atributo da idea del incremento progresivo de la manifestación del efecto, cuando persiste de forma continuada o reiterada la acción que lo genera.	Simple (1) Acumulativo (4)
Efecto (EF)	Este atributo se refiere a la relación causa-efecto, o sea a la forma de manifestación del efecto sobre un factor, como consecuencia de una acción.	Indirecto (1) Directo (4)
Periodicidad (PR)	La periodicidad se refiere a la regularidad de manifestación del efecto, bien sea de manera cíclica o recurrente (efecto	Irregular (1) Periódico (2) Continuo (4)

Criterio	Definición	Calificación
	periódico), de forma impredecible en el tiempo (efecto irregular), o constante en el tiempo (efecto continuo).	
Recuperabilidad (MC)	Se refiere a la posibilidad de reconstrucción, total o parcial, del factor afectado como consecuencia del Proyecto, es decir la posibilidad de retornar a las condiciones iniciales previas a la actuación, por medio de la intervención humana (introducción de medidas correctoras).	Recup. Inmediato (1) Recuperable (2) Mitigable (4) Irrecuperable (8)

Fuente: Equipo consultor. 2023.

**Cuadro 15. Valores extremos de la importancia (I).**

Valor I	Calificación	Significado	Categoría
<25	Bajo	La afectación del mismo es irrelevante en comparación con los fines y objetivos del Proyecto en cuestión	I
25≥<50	Moderado	La afectación del mismo no precisa prácticas correctoras o protectoras intensivas.	
50≥<75	Severo	La afectación de este, exige la recuperación de las condiciones del medio a través de medidas correctoras o protectoras. El tiempo de recuperación necesario es en un periodo prolongado	
≥75	Crítico	La afectación del mismo, es superior al umbral aceptable. Se produce una perdida permanente de la calidad en las condiciones ambientales. NO hay posibilidad de recuperación alguna.	

Fuente: Equipo consultor. 2023.

### **Análisis de la identificación de la importancia ambiental:**

Tras la identificación y ponderación entre valores de 1 a 100, sobre las principales acciones del proyecto que causan impactos sobre los factores ambientales; donde se resaltan los impactos negativos, los cuales serán caracterizados y valorados para integrarlos en el Plan de Manejo Ambiental, se procede a calcular el nivel de significancia del impacto y calificación.

La importancia ambiental dio un resultado de **21.16** la cual presenta una calificación **BAJA O IRRELEVANTE.**

### **8.5 Justificación de la categoría del Estudio de Impacto Ambiental propuesta, en función al análisis de los puntos 8.1 a 8.4.**

En base al análisis anteriormente presentado en las secciones anteriores, acerca de los impactos ambientales, sociales y económicos, tomando tanto los factores ambientales que se interrelacionan con la elaboración del proyecto y las actividades civiles a realizar

#### **Factores Ambientales de la Línea Base que se Interrelacionan:**

- Calidad del agua
- Suelo
- Calidad del Aire
- Ruido
- Vegetación
- Fauna
- Empleo
- Seguridad

#### **Actividades Civiles que se Interrelacionan:**

- Limpieza inicial del terreno.
- Conformación y nivelación del terreno

- Marcación y fundaciones.
- Construcción de la Policlínica.

Una vez hecho el análisis de los puntos 8.1 a 8.4 además de los criterios anteriormente descritos se llegó a la conclusión de que el estudio se **enmarcaría en la Categoría I**, ya que con la implementación del proyecto se generan impactos ambientales negativos **BAJOS O LEVES** sobre las características físicas, biológicas socioeconómicas y culturales del área de influencia donde se desarrollara El Proyecto y los impactos ambientales que pudiera generar se mitigan con medidas de fácil aplicación.

**8.6 Identificar y valorizar los posibles riesgos ambientales de la actividad, obra o proyecto, en cada una de sus fases.**

**Cuadro 16. Posibles riesgos ambientales**

FASE DE CONSTRUCCIÓN								
Posibles Riesgos Ambientales Identificados	Indicador	Probabilidad	Cantidad	Peligrosidad	Extensión	Receptores (Población afectada)	Gravedad	Riesgo
<b><u>Generación de desechos sólidos</u></b>	Contaminación del lugar y afectación del paisajismo.	1	1	1	1	2	<b>6</b>	<b>6</b>
	Contaminación del lugar y afectación del paisajismo.	1	1	1	1	2	<b>7</b>	<b>7</b>
<b><u>Generación de material particulado</u></b>	Contaminación atmosférica por parte de partículas de polvo	1	1	1	2	3	<b>8</b>	<b>8</b>
<b><u>Generación de emisiones contaminantes</u></b>	Contaminación por CO <sub>2</sub> y otros gases contaminantes	1	1	1	2	3	<b>8</b>	<b>8</b>

	Afectaciones en la salud pública y de trabajadores	1	1	1	1	3	7	7
<u><b>Ausencia de señalizaciones</b></u>	Accidentes en el lugar de trabajo	1	1	2	1	1	7	7
<u><b>Generación de ruido y vibraciones</b></u>	Contaminación acústica a las personas y fauna local	1	2	1	1	1	6	6
<u><b>Generación de desechos líquidos y sólidos.</b></u>	Contaminación por la inadecuada disposición desechos líquidos	1	2	1	1	1	6	6
<u><b>Generación de Erosión</b></u>	Contaminación de aguas subterráneas y superficiales	1	1	1	2	3	8	8
	<b>FASE DE OPERACION</b>							
<b>GENERACION DE DESECHOS SOLIDOS Y LIQUIDOS</b>	Generación de residuos sólidos y líquidos	1	2	1	1	2	7	7

<b>RIESGOS DE CONTAMINACION POR LA MALA DISPOSICIÓN DE DESECHOS HOSPITALARIOS MENORES</b>	Si no se deponen adecuadamente los desechos de origen hospitalarios menores (jeringuillas, gazas, curitas, etc)	12	2	1	1	2	7	7
<b>GENERACION DE DESECHOS SOLIDOS Y LIQUIDOS</b>	Riesgo de proliferación de vectores (moscas, mosquitos, cucarachas, ratones)	1	1	1	1	2	6	6

Fuente: Equipo Consultor 2023.

## Valorización

Para la probabilidad de frecuencia se valora en las siguientes puntuaciones

**Cuadro 17. Criterios**

Criterios utilizados		
Probabilidad	Frecuencia	Puntuación
< 1 vez/mes	Muy Probable	5
1 vez /mes - 1 vez/ año	Altamente Probable	4
1 vez /año - 1 vez/ 10 años	Probable	3
1 vez / 10 años - 1vez / 50 años	Possible	2
> 1 vez /50 años	Imposible	1

Para valoración de la gravedad se toman en cuenta las siguientes

**Cuadro 18. Cuadro de valoración de gravedad**

Cantidad			Peligrosidad		
	MUY ALTA	>500	4	MUY PELIGROSA	Muy inflamable muy toxica Causa Efectos irreversibles
4	ALTA	50- 500	3	PELIGROSA	Explosivas Inflamables Corrosivas
2	POCA	5-49	2	POCO PELIGROSA	Combustible
1	MUY POCA	<5	1	NO PELIGROSA	Daños leves y reversibles
Extension			Receptores (Población Afectada)		
4	MUY EXTERNO	Radio > 1km	4	MUY ALTO	Mas de 100 personas
3	EXTENSO	Radio < 1km	3	ALTO	Entre 50 y 100 personas

<b>2</b>	<b>POCO EXTENSO</b>	<b>Emplazamiento</b>	<b>2</b>	<b>BAJO</b>	<b>Entre 5 y 50 Personas</b>
<b>1</b>	<b>PUNTUAL</b>	<b>Area afectada</b>	<b>1</b>	<b>MUY BAJO</b>	<b>Menos de 5 personas</b>

**Gravedad** = Cantidad + 2 x peligrosidad + extensión + receptores  
(población afectada)

**Cuadro 19. Tabla de Gravedad**

<b>GRAVEDAD</b>		
<b>Nivel</b>	<b>Valor</b>	<b>Valor Asignado</b>
Critico	Entre 20 - 18	5
Grave	Entre 17 y 15	4
Moderado	Entre 14 y 11	3
Leve	Entre 10 y 8	2
No Relevante	Entre 7 y 15	1

**Riesgo** = Probabilidad x gravedad de las consecuencias

Posteriormente, se evaluar la tolerabilidad del riesgo de acuerdo con la técnica que se está empleando, en este caso la recogida en esta norma:

**Cuadro 20. Tabla de Riesgo**

<b>TABLA DE RIESGO</b>	
<b>TIPO DE RIESGO</b>	<b>VALOR</b>
Riesgo muy alto	21 - 25
Riesgo Alto	16 -20
Riesgo Medio	11-15
Riesgo Moderado	8-10
Riesgo Bajo	5 -7

Como observamos en la evaluación de la gravedad la mayoría se encuentra en el rango de **Leve y No relevante**, debido a que representan pequeños riesgos en el proyecto, y se forma puntual por el tiempo que se desarrolle el proyecto.

Por otra parte, en cuanto a los riesgos varían dependiendo de la actividad y son de **BAJOS a MODERADOS** debido a que se considera una zona con una cantidad de personas baja que transitan por la vía por lo que al introducir el valor de receptores la gran mayoría se introduce el nivel 2 de 5 a 50 personas.

## 9.0 PLAN DE MANEJO AMBIENTAL (PMA)

Una de las herramientas que tiene entre sus objetivos sugerir y presentar alternativas para prevenir, mitigar y compensar las afectaciones ambientales que la ejecución del proyecto pudiese generar al ambiente lo viene a constituir El Plan de Manejo Ambiental ya que concretiza todas las medidas consideradas por el Equipo de Consultores para garantizar la funcionalidad ambiental del proyecto. Estas medidas deberán ser aplicada, reformuladas y/o intercaladas y monitoreada su efectiva - funcionalidad por el Promotor, según sea el caso con la corroboración y supervisión de las autoridades gubernamentales tales como: Ministerio de Ambiente, Ministerio de Salud y Municipio etc. Las medidas serán de obligatorio cumplimiento para el Promotor y formarán parte de la Resolución de Aprobación del Estudio. Tanto el Promotor como las autoridades competentes deberán garantizar el cumplimiento del Plan, mediante la supervisión, control y seguimiento del mismo.

El referido Plan de Manejo Ambiental (PMA) incluye los mecanismos de ejecución de las acciones tendientes a minimizar los impactos ambientales negativos significativamente adversos identificados durante las diferentes fases del proyecto.

**A continuación, se presenta el Plan de Manejo Ambiental para el proyecto de Anteproyecto, Estudio, Diseño, Desarrollo De Planos Finales, Especificaciones Técnicas Y Construcción De La Nueva Policlínica De Antón Provincia De Coclé**

**9.1 Descripción de medidas de mitigación específicas a implementar para evitar, reducir, corregir, compensar o controlar a cada impacto ambiental y socioeconómico aplicable a cada una de las fases del proyecto.**

**Cuadro 21. Plan de Manejo Ambiental**

<b>Cuadro N° 21 Plan de Manejo Ambiental</b>		
<b>IMPACTO AMBIENTAL</b>	<b>MEDIDA DE MITIGACIÓN</b>	<b>FASE</b>
Incremento de los niveles sonoros en el área (aumento de ruidos).	<p>El personal que labora en el proyecto (operadores) debe utilizar el equipo de seguridad y protectores de oídos (orejeras) a fin de mitigar el ruido de estar expuesto a niveles por arriba de 85 dBA, en un periodo de 8 horas.</p> <p>Darle un adecuado mantenimiento periódico a las maquinas en su sistema mecánico y de escape.</p> <p>Utilizar horario de trabajo adecuado de 7:00 AM a 5:00 PM.</p> <p>Durante la etapa de Construcción, apagar el equipo que no se esté utilizado.</p> <p>Solicitar a los conductores que transportan materiales de construcción conducir a baja velocidad.</p>	CONSTRUCCIÓN

<b>Cuadro N° 21</b> <b>Plan de Manejo Ambiental</b>		
Emisiones atmosféricas con suspensión de partículas (polvo) y emisiones de gases de combustión vehicular).	<p>Humedecer periódicamente el área tomando en consideración las condiciones meteorológicas de la zona.</p> <p>Efectuar y garantizar el mantenimiento periódico de los equipos que se utilizan en la obra.</p> <p>El personal que labora en el proyecto debe utilizar mascaras protectoras de polvo.</p> <p>Se prohíbe la quema de cualquier tipo de desecho, recipientes, contenedores de material artificial o sintético como caucho, plásticos, poliuretano, cartón, entre otros; como medio de tratamiento de residuos sólidos.</p>	CONSTRUCCIÓN-
Contaminación por Generación de desechos líquidos (aguas residuales). Y solidos	<p>Las aguas residuales deberán ser recogidas en el sistema letrina portátil que se alquilará para este fin y cumplir con el reglamento técnico DGNTI COPANIT 35- 2,019 para la adecuada descarga de las aguas residuales. En la etapa operativa sistema de PTAR para el tratamiento de las aguas residuales.</p> <p>Establecer áreas seguras para la disposición de desechos sólidos de forma temporal, hasta el momento del retiro utilícese bolsas negras, rojas y recipientes adecuados con tapa para la deposición de la misma. Verificación periódica del retiro y recolección de desechos durante la ejecución del proyecto y su deposición respectiva, previo pago del canon municipal.</p>	CONSTRUCCIÓN- OPERACION

<b>Cuadro Nº 21</b> <b>Plan de Manejo Ambiental</b>		
	Capacitar al personal sobre manejo de los desechos sólidos.	
Contaminación de suelos desechos sólidos y líquidos	Recoger adecuadamente los desechos sólidos y líquidos durante las diversas etapas del proyecto.	<b>CONSTRUCCIÓN-OPERACION</b>
Posibles problemas de proliferación de patógenos por el mal manejo de los desechos hospitalarios	Todos los desechos de origen hospitalarios deben ser manejados de acuerdo a lo establecido en el DECRETO EJECUTIVO N°111 DE 23 DE JULIO DE 1999, “Por el cual se establece el reglamento para la gestión y manejo de los desechos sólidos procedentes de los Establecimientos de Salud”. Ministerio de Salud (MINSA). Aborda lo relacionado a la gestión y manejo de los desechos sólidos generados en establecimientos de salud humana o animal, públicos y privados, con el fin de proteger la salud de las personas y el medio ambiente.	<b>OPERACION</b>
Perdida del suelo por la escorrentía pluvial, lo que se refleja en la erosión	Evitar pasar equipo pesado en lugares no establecidos para la ejecución del proyecto. Construir en sitio susceptible a erosión contenedores de sedimentos con su respectivo control naturales utilizando de ser necesario sedimentadores artesanales, vetiver, grama Alicia etc.	<b>CONSTRUCCIÓN-OPERACION</b>

<b>Cuadro N° 21</b> <b>Plan de Manejo Ambiental</b>		
Afectación a la cobertura vegetal	Una vez se dé la etapa de cierre se debe revegetar el terreno con grama ordinaria y vetiver.	CONSTRUCCIÓN-OPERACION
Afectación temporal de la fauna	No realizar caza de fauna, darles charla a los trabajadores sobre conservación y protección de la fauna nativa	CONSTRUCCIÓN-OPERACION
Aumento de los Riesgos De Accidentes. Y del tránsito vehicular	Mantener equipo e instalación en buen estado para disminuir riesgo de accidentes. Dotar de equipo de protección personal a los empleados. Facilitar capacitaciones sobre manejo de equipo. Ejecutar un plan de acción para casos de emergencia No permitir el ingreso de personas ajenas al proyecto. Colocación de Cintas Reflexivas en sitios donde existan riesgos. Programa de señalización para los trabajadores implementada en sitios estratégicos. El personal que labore en el proyecto debe utilizar todo el equipo de seguridad recomendado por la ley para así evitar accidentes de trabajo, de igual forma los trabajos se deben realizar tomando en cuenta todas las medidas de seguridad estipulada en la ley. Contar con botiquín de primeros auxilios. Señalar la vía en la entrada y salida de camiones para evitar accidentes, al igual que contar con extintores. Impedir en lo posible el acceso de terceras personas ajenas al área de trabajo (ej., familiares, amigos, etc.), ya que esto puede provocar distracciones o accidentes.	CONSTRUCCIÓN-OPERACION

<b>Cuadro N° 21</b> <b>Plan de Manejo Ambiental</b>		
	Queda además prohibido fumar o hacer fogatas en el área de influencia del proyecto.	
Crecimiento de la economía local con la compra de materiales e insumos en la región.	Adquirir los materiales e insumos a proveedores de la región. Contratar en la zona del proyecto el suministro de la alimentación y el hospedaje.	<b>CONSTRUCCIÓN-OPERACION</b>
Generación de empleos directos e indirectos.	Potenciar el impacto positivo con la contratación de personal del área de influencia.	<b>CONSTRUCCIÓN-OPERACION</b>

Fuente: Equipo consultor. 2023.

### 9.1.1 Cronograma de ejecución

Cuadro 22. Cronograma De Ejecución

Impactos	Medidas de  prevención/ mitigación	Fase de Construcción											
		1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12
Aire	Los trabajos se llevarán a cabo durante horas diurnas.												
	Utilizar equipos en óptimas condiciones previniendo molestias por la generación de ruidos.												
	Limitar el tiempo de exposición del personal que se vea afectado por actividades considerablemente ruidosas.												
	Analizar los niveles de ruido periódicamente generados en el proyecto.												
	Supervisar que los equipos rodantes y maquinarias utilizadas se encuentren en buenas condiciones mecánicas.												
	Apagar todos los equipos/maquinarias que no estén en uso.												
Disminución de la calidad del aire por	Humedecer el área de construcción en época de verano de ser necesario.												

Impactos	Medidas de  prevención/ mitigación	Fase de Construcción											
		Meses											
		1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12
las partículas suspendidas de polvo.	Exigir a los camiones la portabilidad de lonas para cubrir el material durante el acarreo de materiales de construcción.												
	Proveer el equipo de protección personal a los trabajadores y hacer énfasis en la utilización e importancia de su uso.												
	Cumplir con los límites máximos de velocidad.												
Generación de gases por el uso de equipos y maquinarias.	.												
	Supervisar que los equipos rodantes y maquinarias utilizadas se encuentren en buenas condiciones mecánicas.												
	Apagar todos los equipos/maquinarias que no estén en uso.												

Impactos	Medidas de  prevención/ mitigación	Fase de Construcción											
		Meses											
		1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12
Agua	Establecer un programa de reciclado y reutilización de residuos aprovechables dentro del proyecto.												
	Proporcionar las letrinas portátiles y realizar su limpieza en una frecuencia no menor a 2 veces por semana.												
	Contar con recipientes o bolsas para la recolección de los desechos en el proyecto.												
	Prohibir a los trabajadores arrojar cualquier desecho en los frentes de trabajos y área de la comunidad												
	Disponer los desechos sólidos y líquidos generados en sitios autorizados.												
	Cumplir con lo establecido en el Reglamento Técnico DGNTI-COPANIT 35-2019.												
	Capacitar al personal en temas de control de derrames.												

Impactos	Medidas de  prevención/ mitigación	Fase de Construcción											
		Meses											
		1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12
SUELO	Supervisar que los restos de concreto no sean depositados en el suelo.												
	Evitar la acumulación de material vegetal producto de la limpieza en el área del proyecto.												
	Contaminación por la inadecuada disposición de desechos sólidos y líquidos.												
	Proporcionar las letrinas portátiles y realizar la limpieza en una frecuencia no menor a 2 veces por semana.												
	Identificar los sitios de almacenamiento y disposición de desechos.												
Riesgo de sufrir procesos erosivos y de sedimentación.	Capacitar al personal en el manejo de desechos sólidos y líquidos.												
	Remover únicamente el suelo en las áreas de construcción.												
	Revegetar las áreas desnudas, una vez finalice la construcción del Proyecto.												

Impactos	Medidas de  prevención/ mitigación	Fase de Construcción											
		Meses											
		1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12
	Realizar el trámite correspondiente al pago de la indemnización ecológica.												
Flora v Fauna Eliminación de la cobertura vegetal	Capacitar al personal en temas de conservación de la flora y fauna.												
Accidentes Laborales	Proporcionar el equipo de protección personal adecuado a los trabajadores según la actividad que desarrollen.												
Accidentes laborales	Contar con botiquines de primeros auxilios en los frentes de trabajo o en sitios específicos.												
	Señalar la entrada y salida de camiones.												
	Mantener los números de emergencia en lugares visibles.												
	Capacitar a los trabajadores en temas de primeros auxilios.												
	Vigilar que se apliquen las Reglas de Orden y Limpieza.												

Impactos	Medidas de  prevención/ mitigación	Fase de Construcción											
		Meses											
		1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12
	Prohibir la incineración de desechos o materiales en el área del proyecto.												
	Proporcionar las letrinas portátiles y realizar su limpieza en una frecuencia no menor a 2 veces por semana.												
Generación de desechos sólidos	Mantener el área limpia y ordenada.												
	Disponer los desechos generados en el proyecto en los sitios autorizados.												
Generación de desechos líquidos	Proporcionar las letrinas portátiles y realizar su limpieza en una frecuencia no menor a 2 veces por semana. En la etapa de operación utilizar sistema de tanque séptico.												

FUENTE: Equipo consultor 2023.

### **9.1.2 Programa De Monitoreo Ambiental**

El monitoreo consiste fundamentalmente en realizar una evaluación periódica, integrada y permanente de las variables ambientales. Todo esto en función de la corrección o mitigación de los efectos nocivos a los factores ambientales (aire, agua, suelo, flora y fauna y el medio socioeconómico).

El objetivo del Plan de Monitoreo Ambiental es evaluar el grado de cumplimiento de las acciones y medidas de mitigación y constatar que estas logren minimizar los impactos negativos asociados al proyecto. El Plan de Monitoreo, deberá ser ejecutado en la etapa de construcción por el Promotor en la figura de su Contratista encargado del proyecto, bajo la supervisión de inspectores ambientales por parte del Promotor, y la inspección de los representantes de las instituciones del estado relacionados con este tipo de proyectos y los aspectos ambientales que se pudieran ver afectados por el desarrollo del mismo.

Los alineamientos del Plan de Monitoreo, están basados en el análisis de los impactos del proyecto durante sus diferentes fases y en las medidas de mitigación plasmadas en el Plan de Mitigación.

La responsabilidad de ejecutar los Monitoreos es del Promotor del proyecto bajo la supervisión del Ministerio de Ambiente, las unidades ambientales sectoriales (UAS) y otras autoridades competentes como Municipio, MINSA, Bomberos, entre otras autoridades e instituciones competentes.

El promotor del proyecto es el encargado de velar por el seguimiento, control y monitoreo de las medidas establecidas en el Estudio de Impacto Ambiental (EsIA).

La ejecución del Plan de monitoreo durará durante la etapa de construcción del proyecto se realizará a través de una serie de labores de campo que incluyen inspección de las actividades.

### **Acciones del Plan de Monitoreo**

El Plan de Monitoreo, presenta las acciones para garantizar el éxito de las medidas ambientales aplicadas a los impactos negativos identificados en el análisis ambiental.

#### **➤ Mantenimiento de los Equipos y Maquinarias:**

Dar continuidad a estas recomendaciones producirá una disminución de las emanaciones de gases, partículas en suspensión y ruidos.

- Realizar cambios periódicos (de acuerdo con el fabricante y tipo de maquinaria) de filtros, aceites, piezas.
- Proporcionar entrenamiento y capacitación a los operadores, previo al uso de cada uno de los equipos.
- Durante los procesos de mantenimiento, se deberán remplazar las piezas de los equipos, de acuerdo con las especificaciones del fabricante.
- Realizar las actividades de mantenimiento y reparaciones en un taller, adecuado para estos fines **nunca** en el área del proyecto.
- Dotación a los operadores de todo el equipo de seguridad necesario.

#### **➤ Manejo de Desechos Sólidos y hospitalarios:**

Seguir las siguientes acciones:

- Clasificación de los desechos, según su naturaleza.
- Colocación de tanques con bolsas plásticas, para la recolección de la basura doméstica.

- Los desechos de origen hospitalarios deben ser manejados de acuerdo a lo establecido en el Decreto Ejecutivo 111 del 23 de julio de 1999 y deben deponerse adecuadamente para ser retirados por la compañía que tiene contrato con La Caja de seguro social para la recolección e incineración de estos tipos de desechos.
- Recolección diaria y disposición final cada semana de la basura en el vertedero Municipal previa coordinación, dependiendo del área de trabajo.

➤ **Manejo de Desechos biológicos:**

- Instalar letrinas portátiles en los frentes activos de obra para el manejo de los desechos humanos, alquiladas a una empresa que cuente con los permisos de la autoridad competente y cumpla con las normas que rigen la materia, quienes se encargarán de la limpieza, al menos una vez por semana, y la disposición final de las excretas de acuerdo a la norma COPANIT 35-2019. Las letrinas se ubicarán en zonas no densamente pobladas, en terrenos secos, libre de inundaciones, a una distancia mínima de 2.50 metros de la línea de propiedad.
- En la etapa operativa del proyecto manejar los desechos líquidos por medio de la PTAR al cual se le debe dar adecuado mantenimiento.

**Cronograma de Ejecución**

En el desarrollo del proyecto se deberán tomar algunas medidas de control por parte de Promotor y las diferentes entidades gubernamentales involucradas, por lo que se ha establecido para el monitoreo de las medidas de control el siguiente cronograma de cumplimiento, basado en las diversas acciones de seguimiento. Para

tal efecto los costos que se establecerán en los puntos subsiguientes (planes) estarán supeditados a:

La acción que definirá la variable a dar seguimiento

Lo que establezca la Resolución Ambiental

Al tiempo o cronograma de trabajo estipulado por el Promotor.

**Cuadro 23. Cronograma de ejecución Monitoreo**

	MESES							
	1	2	4	6	08	10	12	
Relaciones con la comunidad	X	X	X	X	X	X	X	
Capacitación a personal		X		X		X		
Seguimiento Ambiental	X	X	X	X	X	X	X	
Control de la erosión					X	X	X	
Monitoreo del manejo de desechos		X	X	X	X	X	X	
Monitoreo de calidad del aire y ruido							X	
Monitorear Protección de Fauna y Vegetación	X	X	X	X	X	X	X	

FUENTE: *La Consultoría*, 2,023.

### **9.3 Plan de Prevención de Riesgos Ambientales**

El objetivo de este Plan es el de establecer un mecanismo para atender las situaciones de emergencia que pudiesen suscitarse en el proyecto como consecuencia de acciones involuntarias. La acción de prevención riesgos y accidentes es necesaria en todas las fases del proyecto, siendo de suma importancia su cumplimiento por parte de los actores involucrados.

Se deberá cumplir con todas las disposiciones legales vigentes del Ministerio de Trabajo y Desarrollo Laboral, Municipio, Caja de Seguro Social y la Cámara Panameña de la Construcción en materia de seguridad laboral, para los obreros de la construcción. La supervisión del cumplimiento estará a cargo de las autoridades competentes (MITRADEL, Municipio de Panamá, CSS, MINSA). Este programa de instrucción y concienciación de los trabajadores se realiza mediante charlas que tratan temas de seguridad e higiene laboral, manejo de desechos sólidos, y peligrosos, primeros auxilios, equipo de protección personal, entre otros temas.

**b. Identificación de Riesgos:**

**Durante la ejecución de este proyecto se han identificado los siguientes riesgos:**

- Accidentes, heridas, golpes o aplastamientos.
- Colisión, vuelco u otro tipo de accidentes asociados al transporte de materiales.
- Posibilidad de atropello u otro tipo de accidente asociada a la operación del equipo y maquinaria pesada.

**c. Instituciones involucradas:**

Las instituciones involucradas en este caso son: ATTT, C.S.S. SINAPROC, Cruz Roja, Cuartel de Bomberos.

**d. Medidas de Prevención:**

**Se deberán tomar en consideración las siguientes medidas de prevención:**

- El Promotor debe contar en sus vehículos con equipo de primeros auxilios (botiquín), extintor de 20 lbs., equipo de comunicación (radio

troncal o celular) y tener un vehículo permanentemente en la obra, disponible para la movilización en caso de accidentes.

- Contar con operadores calificados y equipos en buenas condiciones mecánicas.
- No sobrecargar los camiones volquete.
- Recoger diariamente los desperdicios y basuras que se generen por parte de los trabajadores y depositarlos en el sitio adecuado.
- En caso de ocurrir cualquier accidente se deberá coordinar con las entidades de prestación de salud, para obtener la prestación de los primeros auxilios al accidentado, como mordedura de serpientes, cortaduras, golpes, desmayos, vómitos, etc. En caso de observarse lesiones de gravedad como fracturas, envenenamientos, caídas, cortaduras profundas, mordeduras, etc., el responsable en el proyecto deberá coordinar el traslado del paciente al hospital más cercano, una vez atendido el accidentado deberá comunicarles a las instancias pertinentes sobre el accidente.
- Como medida de prevención se debe capacitar a los conductores, obreros y colaboradores, sobre los controles de velocidad, transporte de materiales y primeros auxilios.
- De presentarse algún indicio de incendio leve controlarlo con extintores químicos manuales clase ABC, caso que no se pueda controlar se debe comunicar inmediatamente al Cuerpo de Bomberos más cercano, para que se trate y se sofoque de una forma adecuada y profesional.

- Como medida de prevención colocar letreros de no fumar en las áreas más sensibles a incendios y aplicar las medidas de prevención contra incendios del manual de seguridad impartidas por los bomberos.

#### **e. Metodología de Evaluación de Riesgo:**

A continuación, se presenta un análisis para evaluar los riesgos ambientales y riesgos previstos e identificados anteriormente.

#### **Escenarios de riesgo:**

En consenso el grupo interdisciplinario que participa en la elaboración del presente EsIA, identifica los posibles escenarios de riesgo en los que se estarán presentando mayor actividad a saber:

Frente de trabajo, en el cual existe la posibilidad de accidentes laborales.

#### **Evaluación del Riesgo**

Cada aspecto ambiental se evalúa sobre la base de su nivel de riesgo, multiplicando la severidad y la probabilidad de ocurrencia.

La severidad del posible impacto asociado a un aspecto ambiental o peligro, tiene dos componentes: severidad de impacto sobre el ambiente y severidad del impacto sobre la seguridad y salud de las personas.

La probabilidad prevista, está ligada a que ocurra la consecuencia de cada actividad asociada al aspecto o riesgo evaluado. La probabilidad puede modificarse dependiendo de los controles que se utilicen y como estos serán implementados.

#### **Cálculo de riesgo:**

El riesgo se calcula usando la siguiente fórmula:

$$\mathbf{R = Consecuencia \times Probabilidad}$$

Dónde: Consecuencia = (A+B) y Probabilidad = (C+D)

En consecuencia, Riesgo = (A+B) + (C+D)

**Para el cálculo de la severidad y la probabilidad del riesgo, se utilizará la siguiente escala:**

**Consecuencia al ambiente.**

A= 0 No hay impacto.

A= 1 Impacto mínimo e inmediatamente remediable.

A= 2 Daño reversible y a corto plazo (directo).

A= 3 Daño reversible y a corto plazo, pero que se extiende más allá de la empresa (directo).

A= 4 Daño efectivo al ambiente con impactos directos e indirectos y/o el aspecto está regulado.

**Consecuencia sobre los humanos o bienes de la empresa.**

B = 0 No hay riesgo a para la salud o a la seguridad.

B =1 Riesgo menor a la salud o seguridad, heridas leves sin días perdidos (primeros Auxilios).

B = 2 Riesgo medio a la salud o la seguridad, heridas no graves con días perdidos.

B = 3 Riesgo alto a la salud o la seguridad, lesiones graves con días perdidos.

B = 4 Riesgo serio a la salud o la seguridad, posibles muertes o perdidas de miembros o sentidos y/o el riesgo está regulado.

**Ocurrencia.**

C = 1 La ocurrencia solo es posible como resultado de un desastre, natural severo u otro evento catastrófico.

C = 2 La ocurrencia puede resultar de un accidente o una falta no predecible.

C = 3 La ocurrencia es posible como resultado de un accidente que se puede anticipar o una falla o por condiciones de trabajo.

C = 4 La ocurrencia puede ser causada por un accidente menor, falta de entrenamiento, error involuntario o mantenimiento inadecuado del equipo.

C = 5 Puede ocurrir en condiciones normales.

### **Cuadro 27 Frecuencia de la actividad asociada al aspecto o riesgo.**

D = 1 Rara vez ocurre, pero se puede dar.

Aspecto ambiental	Consec. . Amb. (A)	Consec . Huma na (B)	Ocurren cia (C)	Frecuenc ia (D)	(A+ B)	(C+D )	R= Conc. x Prob.	Ocurrencia
Accidentes Laborales	2	2	2	1	4	2	6	Construcción
Incendio y / o explosiones	1	2	3	1	3	4	12	Construcción

D = 2 Ocasionalmente, varias veces por año, pero menos de una vez por mes.

D = 3 Periódicamente, semanalmente a una vez por mes.

D = 4 Una vez por día a varias veces por semana.

D = 5 Varias veces al día Según la aplicación de la formula el riesgo mínimo existente tendrá un rango de 1 y 80 como máximo.

### **Cuadro 24. Tabla de análisis de riesgo**

**Fuente:** Consultoría 2023.

Se puede observar que, en la tabla de análisis de riesgo, el nivel de significancia más alto está representado por Incendio y / o explosiones ya que para el mismo se necesitará mucho acarreo, por lo cual es necesario contar con un buen mantenimiento del equipo y dotar del equipo de seguridad adecuado, sobre todo botas. Sin embargo, este valor asociado al grado máximo de riesgo, es de baja magnitud mientras se desarrollarán las actividades del proyecto

**Instituciones de coordinación:** Cuerpo de bomberos de Panamá, Autoridad Nacional del Ambiente, Servicio Nacional de Protección Civil, Ministerio de Salud, Autoridad de Tránsito y Transporte Terrestre.

### **Comunicación de peligros**

Para evitar accidentes, resulta necesario que diariamente haya información objetiva sobre la presencia de peligros, entre el personal obrero y el personal supervisor.

### **Respuestas de emergencia.**

Se deberá colocar una lista con los teléfonos de emergencia en un lugar visible y en un formato que permita rápidamente su lectura.

## **9.6. Plan de Contingencia**

Para este estudio ambiental, se ha elaborado un plan de contingencia que detalla las reacciones previstas, para enfrentar de manera inmediata situaciones de emergencia, tendientes a disminuir o evitar las afectaciones a la salud humana o en el ambiente, debido a fenómenos naturales, errores humanos o situaciones fortuitas relacionados con las actividades del proyecto, durante la etapa de construcción principalmente.

Este Plan de Contingencia se ilustra mediante la presentación de un listado, en donde se denotan los eventos identificados en base al Plan de Prevención de Riesgos y Accidentes, las áreas o sitios donde puede ocurrir, las fases del proyecto en que se presenta la situación contingente, las medidas o acciones de contingencia en caso de suscitarse el evento, los responsables de velar por el cumplimiento de esas acciones y finalmente la entidad oficial o autoridad competente con las que se deberán coordinar.

**Evento a enfrentar: Accidentes laborales.**

**Áreas de ocurrencia:** frentes de trabajo.

**Fase en que puede presentarse el evento:** Construcción.

**Acciones de contingencia:**

1. Evacuación del accidentado del frente de trabajo (sitio o máquina).
2. Aplicación de primeros auxilios para estabilizar el accidentado.
3. traslado del accidentado al centro médico más cercano.
4. Informar inmediatamente a los superiores, utilizando el medio más disponible o a su alcance.
5. Responsables de atender el accidente: Gerente de Proyecto e Ingeniero Residente.
6. Instituciones de coordinación: Ministerio de Salud, Caja de Seguro Social, Cuerpo de Bomberos.

**Evento a enfrentar: Accidentes de tránsito.**

**Áreas de ocurrencia:** Calles de acceso y otras vías utilizadas por el proyecto.

**Fase en que puede presentarse el evento:** Construcción.

**Acciones de contingencia:**

1. En caso de accidente de tránsito en el área del Proyecto, evacuar al accidentado del sitio de los hechos, inmovilizarlo bajo la dirección de un empleado capacitado en primeros auxilios, evaluar y atender al accidentado.
2. Traslado del accidentado al centro médico más cercano dependiendo de la gravedad de éste.
3. Informar a los superiores, Ingeniero Residente y autoridades del tránsito de lo acaecido.
4. En caso de accidentes de tránsito que afecten a particulares se debe inmovilizar al (los) accidentado (s) en el sitio de los hechos e informar a las autoridades médicas y del tránsito. De presentarse casos de urgencia, trasladarlos al centro médico más cercano informar a los supriores o Ingeniero Residente.
5. Responsables de atender el accidente: Gerente de Proyecto e Ingeniero Residente.
6. Instituciones de coordinación: Ministerio de Salud, Caja de Seguro Social, Cuerpo de Bomberos, Autoridad de Tránsito y Transporte Terrestre, Policía Nacional.

**Evento a enfrentar: Incendios.**

**Áreas de ocurrencia:** Áreas de construcción.

**Fase en que puede presentarse el evento:** Construcción.

**Acciones de contingencia:**

1. Evacuar al personal, evaluar la magnitud del incendio.
2. En la medida de lo posible, se debe retirar de las cercanías del incendio el equipo, maquinaria, materiales o cualquier otro elemento que proporcione combustible adicional al mismo.

3. Informas a los superiores y a los Bomberos.
4. Extinguir el incendio utilizando el medio apropiado (no se debe aplicar agua cuando el elemento en combustión es un derivado del petróleo o partes eléctricas).
5. Si el incendio es de una magnitud que supera la capacidad de respuesta, informas a los bomberos.
6. Responsables de atender el accidente: Gerente de Proyecto e Ingeniero superintendente.
7. Instituciones de coordinación: Cuerpo de Bomberos de Panamá, Ministerio de Ambiente, Servicio Nacional de Protección Civil.

### **Plan de Acción:**

De registrarse un evento, el Promotor deberá reportarlo a las autoridades para que conjuntamente evalúen la situación. En base al análisis de la situación se determinará si es necesario activar o no el Plan de Contingencia. A continuación, se presenta un esquema del Plan de Acción para Contingencia, en donde se describen los procedimientos recomendados para la reacción ante una contingencia.

Con las acciones de reacción ocurrirán muchos eventos al mismo tiempo, pero se debe seguir un orden cronológico, que se indica en la siguiente secuencia:

- Notificación (MIAMBIENTE, SINAPROC, BOMBEROS, HOSPITAL, otros).
- Evaluación (Ingeniero superintendente y Ingeniero Gerente de Proyecto).
- Decisiones de reacción (Capataces y Personal).
- Operación de limpieza (todo el personal).

- Comunicaciones (Mandos superiores).
- Culminación de la limpieza (el personal).
- Informe final (Seguridad industrial).

Se deberá colocar una lista con los teléfonos de emergencia en un lugar visible y en un formato que permita rápidamente su lectura:

**Cuadro 25. Teléfonos De Emergencia**

Nombre de institución u organismo	Teléfono
Policía-	906-0669
Bomberos	997-9222
SINAPROC	997-9505.
MIAMBIENTE	Sede Regional: 997-9805
Centro de Salud de Antón	987-2987

**Cuadro 26. Etapas De Atención Ante Contingencias**



### **9.7. Plan de Cierre**

Este proyecto no contempla un plan de cierre para este caso, por ser Categoría I, y tratarse de un proyecto de construcción de la Policlínica ya que es una obra que posee una vida útil prolongada llevada a cabo por el Promotor que brindara una calidad de servicio para el bienestar de los asegurados de la caja de seguro social y población en general.

A continuación, se presentan las medidas más significativas que deberán ser aplicadas por el Promotor, como parte del proceso de restauración a la calidad del suelo afectada durante los trabajos de construcción, una vez ésta concluya:

- Remover los desechos y escombros resultantes de las actividades de construcción del proyecto.
- Retirar las letrinas portátiles, tanques de agua, herramientas que han estado utilizándose en el área del proyecto.

- Conformación y revegetación del área del proyecto.
- Revegetar el área desprovista de vegetación en las zonas intervenidas.

La responsabilidad del cumplimiento recae sobre El Promotor supervisado por MIAMBIENTE.

## 9.9 Costos de la Gestión Ambiental

Para este punto se define primeramente el concepto de gestión Ambiental; que se define como el conjunto de acciones encaminadas a lograr la máxima racionalidad en el proceso de decisión relativa a la conservación, defensa, protección y mejora del medio ambiente, basándose en una información coordinada multidisciplinaria y en la participación de los ciudadanos cuando sea posible. Durante el desarrollo del proyecto se ha considerado una serie de medidas y planes que ayuden a minimizar los impactos generados. La implementación de todas estas medidas y planes demandan un costo que muchas veces no está incluido en el presupuesto total del proyecto, por lo tanto, debe cuantificarse cada una para obtener el total (Costo de la Gestión Ambiental).

A continuación, se presenta un desglose de la estimación de los costos procedentes a la Gestión Ambiental que será asumido por el Promotor del proyecto.

**Cuadro 27. Costo De La Gestión Ambiental.**

IMPACTO GENERADO	MEDIDAS DE MITIGACIÓN	RESPONSABLE	RESPONSABLE DEL MONITOREO	COSTO DE LA GESTIÓN AMBIENTAL

<b>AIRE</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li><b>1. Contaminación del aire debido a generación de polvo y partículas en suspensión</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Aplicar agua en época de verano a fin de mitigar la generación de polvo, darle adecuado mantenimiento al equipo.</li> <li>Los trabajadores deben utilizar mascarillas para evitar el polvo.</li> </ul> </li>   <li><b>2. Generación de ruidos y vibraciones</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>Establecer jornadas de trabajo en horas diurnas (8 horas).</li> <li>- Usar equipo con adecuado mantenimiento y que cusen el menor ruido posible.</li> <li>- Apagar equipos de uso intermitente cuando no se esté usando.</li> <li>- Proporcionar adecuada información a los trabajadores sobre la necesidad de</li> </ul> </li>   <li><b>3. Contaminación del aire por emisiones de gases</b></li> </ul>	Promotor	MI-AMBIENTE	B// 1,850.00
-------------	--	----------	-------------	--------------

<b>generados por la maquinaria</b>	<p>minimizar la emisión de ruidos.</p> <p>Los trabajadores deben utilizar el equipo de seguridad para mitigar el ruido (orejeras)</p> <p>Los trabajadores deben utilizar mascarillas y equipo de seguridad</p> <p>Darle adecuado mantenimiento al equipo y maquinaria</p>			
<b>AGUA</b> <b>4. Contaminación de aguas superficiales por generación de desechos líquidos y sólidos.</b>	Recoger adecuadamente los desechos líquidos y sólidos del proyecto en las diversas etapas.	Promotor	MI-AMBIENTE	B// 2,400.00
<b>SUELO</b> <b>5. Perdida de suelo por erosión.</b> <b>6. Contaminación del suelo por desechos sólidos y líquidos.</b>	<p>Utilizar técnicas para control de erosión (estaquillados, colocación de pacas etc.)</p> <p>-Recoger y deponer adecuadamente los</p>	<b>PROMOTOR</b>	MI-AMBIENTE	B// 2,500.00

	desechos sólidos y líquidos en el proyecto			
<b>FLORA</b> <b>7 perdida de cobertura vegetal</b>	- Realizar una revegetación de grama y especies de arbóreas ornamentales y nativas en las riveras colindante con rio Chico una vez terminado el proyecto a fin de restablecer la vegetación (Cobertura vegetal)	Promotor	MI-AMBIENTE	B// 4,200.00
<b>ASPECTO SOCIAL</b> <b>8. Apertura de plazas de trabajo y beneficios económicos</b> <b>9. Dinamización de la economía local y regional pago de impuestos al municipio</b>	- IMPACTO POSITIVO IMPACTO POSITIVO			-
<b>10. Potencial ocurrencia de</b>	El personal que trabaje en el proyecto debe utilizar el equipo de seguridad recomendado.	Promotor	MI-AMBIENTE MITRADEL	B/ 2,500.00

<b>accidentes laborales</b>	Darles capacitaciones a los trabajadores sobre seguridad laboral.			
<b>BIENES Y SERVICIOS</b> <b>11. Requerimientos de bienes y servicios a los centros de población cercanos</b>	- IMPACTO POSITIVO no requiere de medida de mitigación	Promotor	MI-AMBIENTE	

Fuente: Consultoría Ambiental

COSTO..... B/. 13,450.00

## 11.0 LISTA DE PROFESIONALES QUE PARTICIPARON EN LA ELABORACIÓN DEL ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL

### 11.1 Lista de nombres, firmas y registro de los Consultores debidamente notariadas, identificando el componente que elaboró como especialista

#### 11.0 LISTA DE PROFESIONALES QUE PARTICIPARON EN LA ELABORACION DEL ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL CATEGORIA I

##### 11.1 LISTA DE NOMBRES, FIRMAS Y REGISTRO DE LOS CONSULTORES DEBIDAMENTE NOTARIADAS

Nombre	Nº de Registro en MI- AMBIENTE	Actividades desarrolladas
 Ing. Diomedes Vargas Torres Cedula 2-98-1886	IAR-050-98 Actualizado en 2,021	Coordinador del equipo de Consultores, Introducción, Descripción del proyecto, Descripción del ambiente Físico, Biológico y Socioeconómico Conclusiones y recomendaciones
 Ing. Digno M. Espinosa Cedula N° 4-190-630	IAR-037-98 Actualizado en 2,021	Identificación valorización de Riesgos e impactos ambientales socioeconómicos, categorización del EIA, Plan de manejo ambiental.

Yo, hago constar que he revisado la(s) firma(s) que aparecen en este documento, y que son las mismas que aparecen en mi(s) documento(s) de identidad personal o en su(s) fotocopia(s), y que las escrituras son similares, por lo que la(s) considero auténticas.  
*Leyla Espinosa 4-190-530*  
*Leyla Espinosa 2-98-1886*  
Herrera, 18 JUL 2023  
Testigo: *Digno*  
Socia. Pura Belén Gómez Gómez  
Alcaldía Provincial Herrera



## **11.2 Lista de nombres y firmas de los profesionales de apoyo debidamente notariadas, identificando el componente que elaboró como especialista.**

No aplica.

## **12.0 CONCLUSIONES RECOMENDACIONES**

### **12.1 Conclusiones**

- El proyecto se encuentra dentro de la lista taxativa, en el Decreto Ejecutivo 01 del 01 de marzo de 2023; el mismo puede presentar impactos negativos los cuales pueden ser mitigados a través de la implementación de las medidas de mitigación establecidas en el PMA. Siendo este estudio, por lo antes descrito, categorizado I y justificado en el capítulo 8
- El proyecto se considera social y ambientalmente viable ya que es una obra de interés social esperada por la población del distrito de Antón y distritos aledaños, sin embargo, se requiere de la aplicación y ejecución de las medidas de mitigación, desarrolladas para los impactos que probablemente se presenten en el proyecto.
- En lo que se refiere a Aspecto de Patrimonio Histórico y Cultural es factible ya que el área seleccionada para el proyecto no ha sido identificada como Patrimonio cultural.
- La opinión de la comunidad ante el desarrollo del proyecto, fue de aceptación total ya que se trata de una obra de interés social esperada desde hace muchos años por la población del distrito de Antón y que se puede desarrollar sin menores impactos siempre y cuando se tomen las medidas de mitigación necesarias para minimizar los

impactos ambientales generados y se cumplan con los reglamentos y normativas vigentes.

- Los impactos ambientales negativos que se generan como parte de las acciones del proyecto son mitigables con implementación de las medidas que se describen en el capítulo 9 de este documento.
- Para el funcionamiento de la PTAR se presentará oportunamente un EsIA categoría I referente a este proyecto.

## 12.2 Recomendaciones

- Cumplir con lo establecido en el Plan de Manejo Ambiental y en la Resolución de aprobación desarrollados para el proyecto.
- El Promotor debe solicitar a las autoridades competentes (Ministerio de Ambiente), los permisos que sean necesarios para la construcción del proyecto y a su vez cumplir con los requisitos solicitados.
- Mantener en un lugar visible los números de Emergencia.
- Los trabajadores deben hacer uso del EPP y el promotor debe darle seguimiento en cuanto al uso y la entrega de los mismos.
- El Promotor podrá contratar trabajadores del área de influencia del proyecto para así disminuir el desempleo.
- Mantener comunicación activa con los residentes de la comunidad y autoridades locales, de manera que ante desacuerdos por partes interesadas pueda resolverse eficazmente.

## 13. BIBLIOGRAFÍA

- **Ley No. 41. 1998.** Ley General de Ambiente de la República de Panamá, y se crea la Autoridad Nacional del Ambiente. Gaceta oficial No. 23,578 del 2 de julio de 1998.
- **Decreto Ejecutivo Nº 01, del 01 de marzo de 2023,** que reglamenta el capítulo II del título IV de la Ley 41 del 1 de julio de 1998
- .
- **Manual Operativo de Evaluación de Impacto Ambiental.** Resolución No. AG-0292-01 de 10 de septiembre de 2001.
- **Ministerio de Ambiente.** 2016. Resolución No. DM-0657-2016. Por el cual se establece el proceso para la elaboración y revisión periódica del listado de las especies de fauna y flora amenazadas de Panamá, y se dictan otras disposiciones.
- **ANGEHR, G. 2003.** Directorio de Áreas Importantes para Aves en Panamá. Sociedad Audubon de Panamá, BirdLife/ Vogelbescherming Nederland. 342 p.
- **Contraloría General de la República,** Censos Nacionales de Población y Vivienda. Resultados Finales Básicos; Censo Nacionales 2010.
- **Instituto Geográfico Nacional “Tommy Guardia”,** Atlas Nacional de la República de Panamá.
- **Ministerio de Ambiente.** 2017. Diagnóstico de la Condición de los Afluentes Superficiales de Panamá.

## **14. ANEXOS.**

## 14.1 Copia de paz y salvo emitido por el Ministerio de Ambiente

22/9/23, 10:31 Sistema Nacional de Ingreso

REPÚBLICA DE PANAMÁ — GOBIERNO NACIONAL — MINISTERIO DE AMBIENTE

República de Panamá  
**Ministerio de Ambiente**  
Dirección de Administración y Finanzas

**Certificado de Paz y Salvo**  
Nº 226570

Fecha de Emisión: 

22	09	2023
----	----	------

 (día / mes / año) Fecha de Validez: 

22	10	2023
----	----	------

 (día / mes / año)

La Dirección de Administración y Finanzas, certifica que la Empresa:  
**CAJA DE SEGURO SOCIAL**

Representante Legal:  
**ENRIQUE LAU CORTEZ**

Inscrita

Tomo	Folio	Asiento	Rollo
8NT	2	4249	DV-08
Ficha	Imagen	Documento	Finca

Se encuentra PAZ y SALVO, con el Ministerio del Ambiente, a la fecha de expedición de esta certificación.

Certificación, válida por 30 días

Firmado   
Director Regional

 MIAMBIENTE  
DIRECCIÓN REGIONAL DE COCLE

[finanzas.miambiente.gob.pa/ingresos/imprimir\\_ps.php?id=226570](http://finanzas.miambiente.gob.pa/ingresos/imprimir_ps.php?id=226570)

## 14.2 Copia del recibo de pago para los trámites de evaluación emitido por el Ministerio de Ambiente

22/9/23, 9:23

Sistema Nacional de Ingreso



### Ministerio de Ambiente

No.

R.U.C.: 8-NT-2-5498 D.V.: 75

2018856

Dirección de Administración y Finanzas  
Recibo de Cobro

#### Información General

<u>Hemos Recibido De</u>	CAJA DE SEGURO SOCIAL / 8NT-2-4249 DV-08	<u>Fecha del Recibo</u>	2023-9-22
<u>Administración Regional</u>	Dirección Regional MiAMBIENTE Coclé	<u>Guía / P. Aprov.</u>	
<u>Agencia / Parque</u>	Ventanilla Tesorería	<u>Tipo de Cliente</u>	Contado
<u>Efectivo / Cheque</u>		<u>No. de Cheque</u>	
	Slip de depósito No.		B/. 353.00
<u>La Suma De</u>	TRESCIENTOS CINCUENTA Y TRES BALBOAS CON 00/100		<b>B/. 353.00</b>

#### Detalle de las Actividades

Cantidad	Unidad	Cód. Act.	Actividad	Precio Unitario	Precio Total
1		1.3.2	Evaluación de Estudios de Impacto Ambiental	B/. 350.00	B/. 350.00
1		3.5	Paz y Salvo	B/. 3.00	B/. 3.00

Monto Total B/. 353.00

#### Observaciones

CANCELA MEDIANTE REFERENCIA DE SLEP#050736123, EN CONCEPTO DE PAGO POR EVALUACIÓN E.S.I.A.,  
CATEGORÍA 1. (ESTUDIO Y DISEÑO DE CONSTRUCCIÓN DE NUEVA POLICLÍNICA EN ANTON), MAS PAZ Y SALVO.

Día	Mes	Año	Hora
22	09	2023	09:22:17 AM

Firma

Nombre del Cajero Ilcena Hernández



Sello

IMP 1



## 14.3 Oren de proceder del proyecto

### CAJA DE SEGURO SOCIAL



Apartado 08-16-06808  
PANAMA 5, PANAMA

### ORDEN DE PROCEDER

DENISA-OGP-025-2023  
11 de mayo de 2023

Sefior  
**LUIS ALBERTO RAMOS GAITAN**  
Representante legal  
CONSTRUCTORA NOVA, S.A.

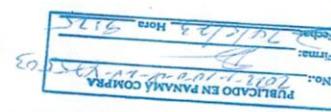
Estimado señor Ramos:

En atención a lo establecido en el Contrato No. 10089614-08-17-D.G. (2022-1-10-0-02-LV-475503), referente al proyecto "ANTEPROYECTO, ESTUDIO, DISEÑO, PLANOS FINALES, ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y CONSTRUCCIÓN DE LA NUEVA POLICLÍNICA DE ANTÓN – PROVINCIA DE COCLÉ, REQ. 10089614-08-17" debidamente refrendado el dia 10 de mayo de 2023 por el monto de DIECISEIS MILLONES NOVECIENTOS CINCUENTA Y TRES MIL BALBOAS CON 00/100 (B/.16,953,000.00).procedemos hacerle entrega de la Orden de Proceder.

Conforme lo establecido en la cláusula DÉCIMA SÉPTIMA, dentro del contrato, CONSTRUCTORA NOVA, S.A., se obliga formalmente a iniciar y concluir el objeto de la presente contratación dentro del término de **TRESCIENTOS SESENTA Y CINCO (365) DÍAS CALENDARIO**, contados a partir de la fecha de publicación de la presente orden de proceder.

La vigencia del contrato ha sido pactada en **MIL QUINIENTOS VEINTE (1,520) días calendario**, los cuales consisten en trecientos sesenta y cinco (365) días calendario de ejecución o entrega y Mil noventa y cinco (1,095) días calendario para el Mantenimiento Preventivo y Correctivo, y sesenta (60) días calendario de Liquidación del Contrato.

Atentamente,  
  
DR. ENRIQUE LAU CORTÉS  
DIRECTOR GENERAL



Mayo 24 /2023  
DR. ENRIQUE LAU CORTÉS

Fundamento Legal: Artículo 93 del texto Único de la Ley 22 de 2006, ordenado por la Ley 153 de 2020.  
Artículo 188 del Decreto Ejecutivo 439 de 2020.

ELC/GA/WSP

(507) 513-0276

[www.css.gob.pa](http://www.css.gob.pa)

## 14.4 Copia del certificado de propiedad (es) donde se desarrollará la actividad, obra o proyecto, con una vigencia no mayor de seis (6) meses.

 **Registro Público de Panamá**

FIRMADO POR: KAREN NYNSKA  
LOPEZ SANCHEZ  
FECHA: 2023.07.04 10:15:12 -05:00  
MOTIVO: SOLICITUD DE PUBLICIDAD  
LOCALIZACION: PANAMA, PANAMA

*Karen Lopez S.*

**CERTIFICADO DE PROPIEDAD**

**DATOS DE LA SOLICITUD**

ENTRADA 271051/2023 (0) DE FECHA 07/02/2023.

**DATOS DEL INMUEBLE**

(INMUEBLE) ANTÓN CÓDIGO DE UBICACIÓN 2103, FOLIO REAL N° 30354791  
UBICADO EN LOTE H1, CORREGIMIENTO EL CHIRÚ, DISTRITO ANTÓN, PROVINCIA COCLÉ  
CON UNA SUPERFICIE INICIAL DE 2 ha Y UNA SUPERFICIE ACTUAL O RESTO LIBRE DE 2 ha  
VALOR REGISTRADO: B/.424,000.00 ----- NÚMERO DE PLANO: 020203-41154  
LINDEROS Y MEDIDAS: PARTIENDO DEL PUNTO NO. 1 EN LA COORDENADA ESTE 586492 CON 26 Y LA  
COORDENADA NORTE 927276 CON 33, SE SIGUE EL RUMBO SUR 77 GRADOS, 37 MINUTOS, 02 SEGUNDOS  
ESTE, SE MIDE 59 METROS CON 7 CENTIMETROS, HASTA LLEGAR AL PUNTO NO. 2, DEL PUNTO 2 SE SIGUE E EL  
RUMBO SUR 77 GRADOS, 39 MINUTOS, 01SEGUNDOS ESTE, SE MIDE 76 METROS CON 20 CENTIMETROS,  
HASTA LLEGAR AL PUNTO NO. 3, DEL PUNTO NO. 3 SE SIGUE UN RUMBO SUR 76 GRADOS, 43 MINUTOS, 42  
SEGUNDOS ESTE, SE MIDE 33 METROS CON 55 CENTIMETROS, HASTA LLEGAR AL PUNTO NO. 4, DEL PUNTO  
NO. 4 SE SIGUE EL RUMBO SUR 13 GRADOS, 33 MINUTOS, 46 SEGUNDOS OESTE, SE MIDE 221 METROS CON 61  
CENTIMETROS, HASTA LLEGAR AL PUNTO NO. 5, DEL PUNTO 5 SE SIGUE EL RUMBO NORTE 32 GRADOS, 39  
MINUTOS, 17 SEGUNDOS OESTE, SE MIDE 60 METROS CON 34 CENTIMETROS, HASTA LLEGAR AL PUNTO NO. 6,  
DEL PUNTO 6 SE SIGUE EL RUMBO NORTE 21 GRADOS, 49 MINUTOS, 17 SEGUNDOS OESTE, SE MIDE 166  
METROS CON 25 CENTIMETROS, HASTA LLEGAR AL PUNTO NO. 7, DEL PUNTO 7 SE SIGUE EL RUMBO NORTE  
21 GRADSO, 28 MINUTOS, 17 SEGUNDOS OESTE, SE MIDE 50 METROS CON 46 CENTIMETROS, HASTA LLEGAR  
AL PUNTO NO. 1, DONDE INICIO LA PRESENTE DESCRIPCION. ----- LINDEROS: NORTE: CARRETERA  
PANAMERICANA (SERVIDUMBRE 100.0M, SUR: RIO CHICO, ESTE: GLOBO H2, OESTE: RIO CHICO.

**TITULAR(ES) REGISTRAL(ES)**

CAJA DE SEGURO SOCIAL TITULAR DE UN DERECHO DE PROPIEDAD

**GRAVÁMENES Y OTROS DERECHOS REALES VIGENTES**

QUE SOBRE ESTE FOLIO A LA FECHA NO CONSTA GRAVAMEN INSCRITO VIGENTE.

**ENTRADAS PRESENTADAS QUE SE ENCUENTRAN EN PROCESO**

NO HAY ENTRADAS PENDIENTES.

LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE OTORGA EN PANAMÁ EL DÍA MARTES, 04 DE JULIO DE 2023 10:04 A.M.,  
POR EL DEPARTAMENTO DE CERTIFICADOS DEL REGISTRO PÚBLICO DE PANAMÁ, PARA LOS EFECTOS  
LEGALES A QUE HAYA LUGAR.

NOTA: ESTA CERTIFICACIÓN PAGÓ DERECHOS POR UN VALOR DE 30.00 BALBOAS CON EL NÚMERO DE  
LIQUIDACIÓN 1404135343



Valide su documento electrónico a través del CÓDIGO QR impreso en el pie de página  
o a través del Identificador Electrónico: 9BA6EE11-1830-4AEF-A69A-73DEB6367E95  
Registro Público de Panamá - Via España, frente al Hospital San Fernando  
Aportado Postal 0830 - 1596 Panamá, República de Panamá - (507)501-6000

1/1



### Registro Público de Panamá

FIRMADO POR: KAREN NYNOSKA  
LOPEZ SANCHEZ  
FECHA: 2023.06.23 09:25:50 -05:00  
MOTIVO: SOLICITUD DE PUBLICIDAD  
LOCALIZACION: PANAMA, PANAMA

### CERTIFICADO DE PROPIEDAD

#### DATOS DE LA SOLICITUD

ENTRADA 253657/2023 (0) DE FECHA 06/21/2023.

#### DATOS DEL INMUEBLE

(INMUEBLE) ANTÓN CÓDIGO DE UBICACIÓN 2103, FOLIO REAL N° 30354793  
UBICADO EN LOTE H3, CORREGIMIENTO EL CHIRÚ, DISTRITO ANTÓN, PROVINCIA COCLÉ  
CON UNA SUPERFICIE INICIAL DE 1 ha 5000 m<sup>2</sup> Y UNA SUPERFICIE ACTUAL O RESTO LIBRE DE 1 ha 5000 m<sup>2</sup>  
VALOR REGISTRADO: B/.424,875.00 ----- PLANO NO.020203-41154  
MEDIDAS Y COLINDANCIAS: PARTIENDO DEL PUNTO 11 EN LA COORDENADA ESTE 586715 CON 51 Y LA  
COORDENADA NORTE 927725 CON 84, SE SIGUE EL RUMBO SUR 76 GRADOS, 35 MINUTOS, 45 SEGUNDOS  
ESTE, SE MIDE 44 METROS CON 6 CENTIMETROS, HASTA LLEGAR AL PUNTO 13, DEL PUNTO 13 SE SIGUE EL  
RUMBO SUR 76 GRADOS, 59 MINUTOS, 29 SEGUNDOS ESTE, SE MIDE 7 METROS CON 28 CENTIMETROS,  
HASTA LLEGAR AL PUNTO 14, DEL PUNTO 14 SE SIGUE EL RUMBO SUR 13 GRADOS, 33 MINUTOS, 46  
SEGUNDOS OESTE, SE MIDE 310 METROS CON 5 CENTIMETROS, HASTA LLEGAR AL PUNTO 15, DEL PUNTO 15  
SE SIGUE EL RUMBO NORTE 41 GRADOS, 44 MINUTOS, 17 SEGUNDOS OESTE, SE MIDE 62 METROS CON 45  
CENTIMETROS, HASTA LLEGAR AL PUNTO 10, DEL PUNTO 10 SE SIGUE RUMBO NORTE 13 GRADOS, 33  
MINUTOS, 46 SEGUNDOS ESTE, SE MIDE 274 METROS CON 31 CENTIMETROS, HASTA LLEGAR AL PUNTO 11  
DONDE INICIO LA PRESENTE DESCRIPCION. ----- LINDEROS: NORTE: CARRETERA PANAMERICANA  
(SERVIDUMBRE 100.00, SUR: RIO CHICO, ESTE: RESTO DE LA FINCA 35619, OESTE: LOTE H2

#### TITULAR(ES) REGISTRAL(ES)

CAJA DE SEGURO SOCIAL TITULAR DE UN DERECHO DE PROPIEDAD

#### GRAVÁMENES Y OTROS DERECHOS REALES VIGENTES

QUE SOBRE ESTE FOLIO A LA FECHA NO CONSTA GRAVAMEN INSCRITO VIGENTE.

#### ENTRADAS PRESENTADAS QUE SE ENCUENTRAN EN PROCESO

NO HAY ENTRADAS PENDIENTES.

LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE OTORGА EN PANAMÁ EL DÍA VIERNES, 23 DE JUNIO DE 2023, 09:17 A.M.,  
POR EL DEPARTAMENTO DE CERTIFICADOS DEL REGISTRO PÚBLICO DE PANAMÁ, PARA LOS EFECTOS  
LEGALES A QUE HAYA LUGAR.

NOTA: ESTA CERTIFICACIÓN PAGÓ DERECHOS POR UN VALOR DE 30.00 BALBOAS CON EL NÚMERO DE  
LIQUIDACIÓN 1404117170



Valide su documento electrónico a través del CÓDIGO QR impreso en el pie de página  
o a través del Identificador Electrónico: 4EE93A3-841A-4E12-818C-A28C89F6B372  
Registro Público de Panamá - Via España, frente al Hospital San Fernando  
Apartado Postal 0830 - 1596 Panamá, República de Panamá - (507)501-6000

1/1



## Registro Público de Panamá

FIRMADO POR: KAREN NYNOSKA  
LOPEZ SANCHEZ  
FECHA: 2023.06.23 09:33:59 -05:00  
MOTIVO: SOLICITUD DE PUBLICIDAD  
LOCALIZACION: PANAMA, PANAMA

### CERTIFICADO DE PROPIEDAD

#### DATOS DE LA SOLICITUD

ENTRADA 253667/2023 (0) DE FECHA 06/21/2023.

#### DATOS DEL INMUEBLE

(INMUEBLE) ANTÓN CÓDIGO DE UBICACIÓN 2103, FOLIO REAL N° 30354792  
UBICADO EN LOTE H2, CORREGIMIENTO EL CHIRÚ, DISTRITO ANTÓN, PROVINCIA COCLÉ  
CON UNA SUPERFICIE INICIAL DE 1 ha 5000 m<sup>2</sup> Y UNA SUPERFICIE ACTUAL O RESTO LIBRE DE 1 ha 5000 m<sup>2</sup>  
VALOR REGISTRADO: B/.418,125.00 ---- PLANO NO. 020203-41154  
MEDIDAS Y COLINDANCIAS: PARTIENDO DEL PUNTO NO. 4, EN LA COORDENADA ESTE 586657 CON 5 Y  
LACOORDENADA NORTE 927239 CON 66, SE SIGUE EL RUMBO SUR 13 GRADOS, 33 MINUTOS, 46 SEGUNDOS  
ESTE, SE MIDE 221 METROS CON 71 CENTIMETROS HASTA LLEGAR AL PUNTO NO. 5, DEL PUNTO 5 SE SIGUE  
EL RUMBO SUR 32 GRADOS, 39 MINUTOS, 17 SEGUNDOS ESTE, SE MIDE 56 METROS CON 42 CENTIMETROS,  
HASTA LLEGAR AL PUNTO 9, DEL PUNTO 9 SE SIGUE EL RUMBO SUR 41 GRADOS, 44 MINUTOS, 17 SEGUNDOS  
ESTE, SE MIDE 23 METROS CON 52 CENTIMETROS, HASTA LLEGAR AL PUNTO 10, DEL PUNTO 10 SE SIGUE EL  
RUMBO NORTE 13 GRADOS, 33 MINUTOS, 46 SEGUNDOS ESTE, SE MIDE 274 METROS CON 31 CENTIMETROS,  
HASTA LLEGAR AL PUNTO NO. 11, DEL PUNTO 11 SE SIGUE EL RUMBO NORTE 76 GRADOS, 35 MINUTOS, 44  
SEGUNDOS OESTE, SE MIDE 13 METROS CON 35 CENTIMETROS, HASTA LLEGAR AL PUNTO NO. 12, DEL PUNTO  
NO. 12 SE SIGUE EL RUMBO NORTE 76 GRADOS, 43 MINUTOS, 41 SEGUNDOS OESTE, SE MIDE 46 METROS CON  
72 CENTIMETROS, HASTA LLEGAR AL PUNTO NO. 4 DONDE INICIO LA PRESENTE DESCRIPCION. ---- LINDEROS:  
NORTE CARRETERA PANAMERICANA (SERVIDUMBRE 100.0M), SUR :RIO CHICO, ESTE GLOBO H3, OESTE: LOTE  
H1.

#### TITULAR(ES) REGISTRAL(ES)

CAJA DE SEGURO SOCIAL TITULAR DE UN DERECHO DE PROPIEDAD

#### GRAVÁMENES Y OTROS DERECHOS REALES VIGENTES

QUE SOBRE ESTE FOLIO A LA FECHA NO CONSTA GRAVAMEN INSCRITO VIGENTE.

#### ENTRADAS PRESENTADAS QUE SE ENCUENTRAN EN PROCESO

NO HAY ENTRADAS PENDIENTES .

LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE OTORGА EN PANAMÁ EL DÍA VIERNES, 23 DE JUNIO DE 2023 09:26 A.M.,  
POR EL DEPARTAMENTO DE CERTIFICADOS DEL REGISTRO PÚBLICO DE PANAMÁ, PARA LOS EFECTOS  
LEGALES A QUE HAYA LUGAR.

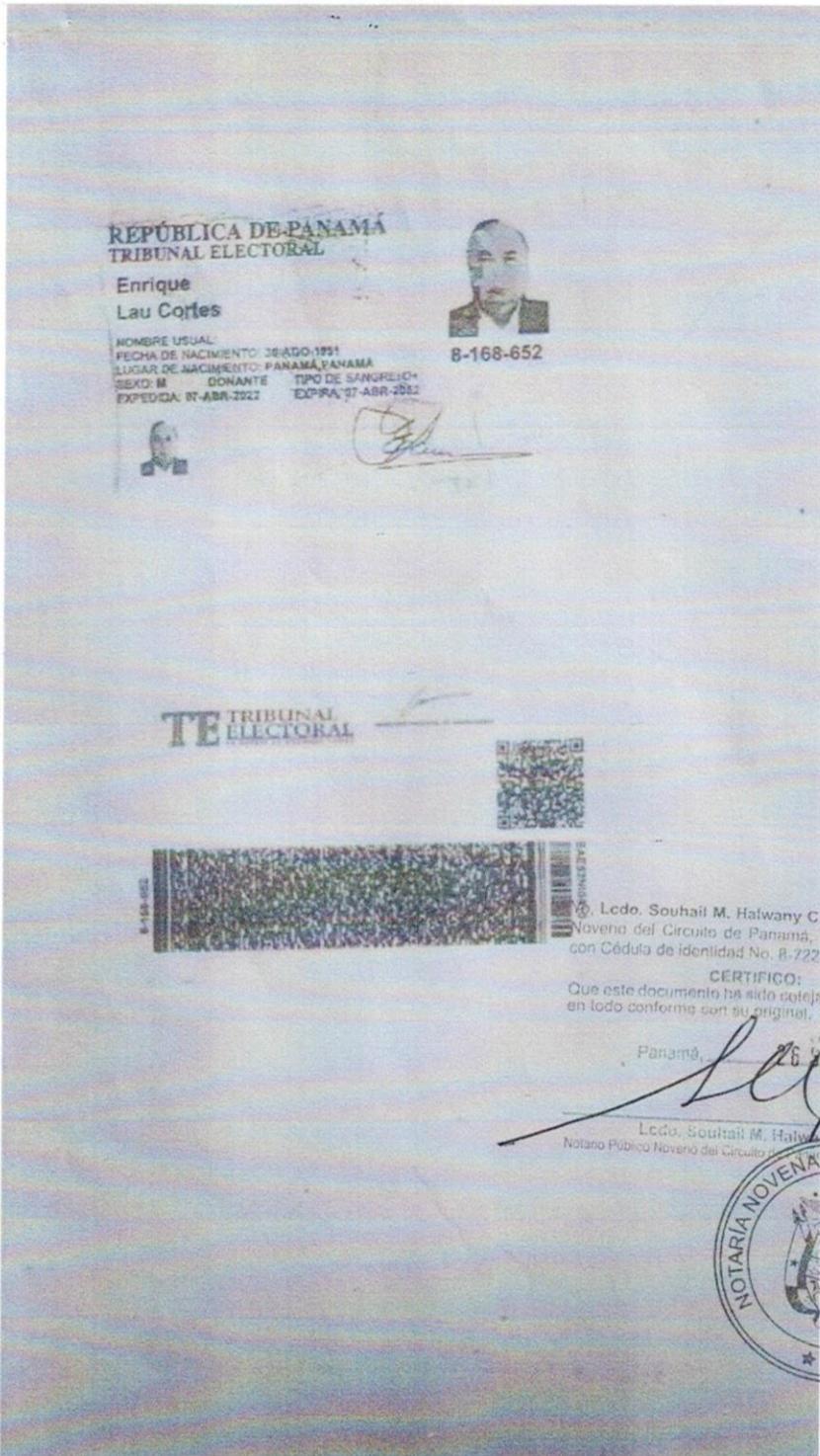
NOTA: ESTA CERTIFICACIÓN PAGÓ DERECHOS POR UN VALOR DE 30.00 BALBOAS CON EL NÚMERO DE  
LIQUIDACIÓN 1404117187



Valide su documento electrónico a través del CÓDIGO QR impreso en el pie de página  
o a través del Identificador Electrónico: 6F0E1B9C-6D14-4132-8793-E4F344BB38C4  
Registro Público de Panamá - Vía España, frente al Hospital San Fernando  
Apartado Postal 0830 - 1596 Panamá, República de Panamá - (507)501-6000

1/1

Copia de cedula del Promotor notariada



Nota de entrega del Estudio de Impacto Ambiental Categoría I



Apartado 08-16-06808  
PANAMÁ 5, PANAMÁ

DENISA-DDP-580-2023

Panamá, 19 de septiembre de 2023

**Ingeniero  
ANTONIO SÁNCHEZ ORDOÑEZ**  
Director Regional del Ministerio de Ambiente - Coclé  
E. S. D.

Respetado Licenciado Araúz:

Por este medio, en mi condición de Director General y Representante Legal de la Caja de Seguro Social, entidad de Derecho Público, autónoma del Estado en lo administrativo, funcional, económico y financiero, con personería jurídica y patrimonio propio, debidamente registrada con el RUC: 8-NT-1-12542-DV-21. En esta ocasión presentamos para admisión y evaluación el presente Estudio de Impacto Ambiental Categoría I, del proyecto denominado: **“ANTEPROYECTO, ESTUDIO, DISEÑO, PLANOS FINALES, ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, CONSTRUCCIÓN, DE LA NUEVA POLICLÍNICA DE ANTÓN, PROVINCIA DE COCLÉ”**, a realizarse sobre un globo de terreno de las fincas con Folio Real 30354791, 30354792 y 30354793 (F), código de ubicación 2103, ubicadas en Santa Mónica, en el corregimiento de El Chirú, Distrito de Antón, Provincia de Coclé.

El mismo se presenta con los contenidos mínimos establecidos con el artículo No. 25 del Decreto Ejecutivo No. 01 de 1 de marzo de 2023 y consta de 289 páginas.

La construcción de esta obra estará a cargo de la empresa Constructora Nova, S.A., por lo que la elaboración del estudio está bajo la responsabilidad de:

- **Ing. Diomedes A. Vargas T.**, Consultor Ambiental debidamente registrado ante las oficinas de MiAmbiente, bajo el registro No.IAR-050-98 y con c.i.p. 2-98-1886.
  - **Ing. Digno Espinosa**, Consultor Ambiental debidamente registrado ante MiAmbiente, bajo el registro No IAR-037-98 y con c.i.p. 4-190-530.

Esperando que cumpla con lo establecido en el Decreto Ejecutivo No. 1 de 1 de marzo de 2023, a fin que se establezca la viabilidad ambiental del proyecto en mención.

**Nota:** Se adjunta Certificación de inscripción en el Registro Público de Vigencia de las Fincas, fotocopia de la cédula del Representante Legal debidamente notariada entre otros documentos.

Del Señor Ministro con toda consideración y estima.

Atentamente,

**DR. ENRIQUE DAU CORTÉS** 26-4-22  
Director General de la Caja de Seguro Social

**CERTIFICO:**  
Que como la certeza de lo anterior de lo que personalmente que  
firmante, el presente documento, es de su conocimiento y acuerdo,  
aprendió en el año 1966 C.C. Art. 838 C.c.v., en virtud de  
explicaciones que se le dieron.  
**26 SEP 2023**

Ledo Noshall M. Hulwany C.  
Notaria Pública Nacional del Estado de Pando  
Número 1000

*ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL CAT. 1*

## Nota de respuesta del MIVIOT uso de suelo



MINISTERIO DE VIVIENDA  
Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

VICEMINISTERIO DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL  
DIRECCIÓN DE CONTROL Y ORIENTACIÓN DEL DESARROLLO

Penonomé, 05 de julio de 2023

Nº14.1600-0744-2023

Señor,  
**JOSE VILLARREAL.**

E. S. M.



Señor:

Con la finalidad de dar respuesta a su misiva recibida en esta Dirección el 21 de junio de 2023, mediante la cual nos solicita Certificación de Uso de Suelo o Código de Zona para un lote, ubicada en la Provincia de Coclé, Distrito de Antón, Corregimiento El Chirú, Sector Santa Mónica al respecto le informamos lo siguiente:

El Lote antes mencionado No Cuenta con Código de Zona o Uso de Suelo, por lo cual recomendamos solicitar Asignación de Código de Zona para el Folio Real de su interés, cumpliendo los requisitos establecidos mediante la Resolución N° 04-2009 de 20 de enero de 2009 "Por la cual se establece el procedimiento y los requisitos para la tramitación de solicitudes relacionadas con el ordenamiento territorial para el desarrollo urbano" para su debida evaluación.

Si el Folio Real de su interés totaliza más de 10 hectáreas de superficie le recomendamos presentar su solicitud a través de un esquema de ordenamiento territorial, cumpliendo con los requisitos establecidos en la Resolución N° 732-2015 de 20 de noviembre de 2015 "por lo cual se establece los requisitos y procedimientos para la elaboración y tramitación de los planes y esquemas de ordenamiento territorial para el desarrollo urbano y rural, a nivel local y parcial, adicionando criterios para la gestión integral de riesgos de desastres y adaptación al cambio climático, que permitan un desarrollo sostenible, y su anexo."

Atentamente,

Jesús González  
Dpto. de Ordenamiento Territorial  
MIVIOT – Coclé.

Noriela Ruiz  
Directora Regional de Coclé  
MIVIOT – Coclé.

NRIJG  
CONTROL N°.059-SC-2023

GOBIERNO DE LA  
REPÚBLICA DE PANAMÁ

## **Fotos del terreno donde se desarrollara el proyecto**

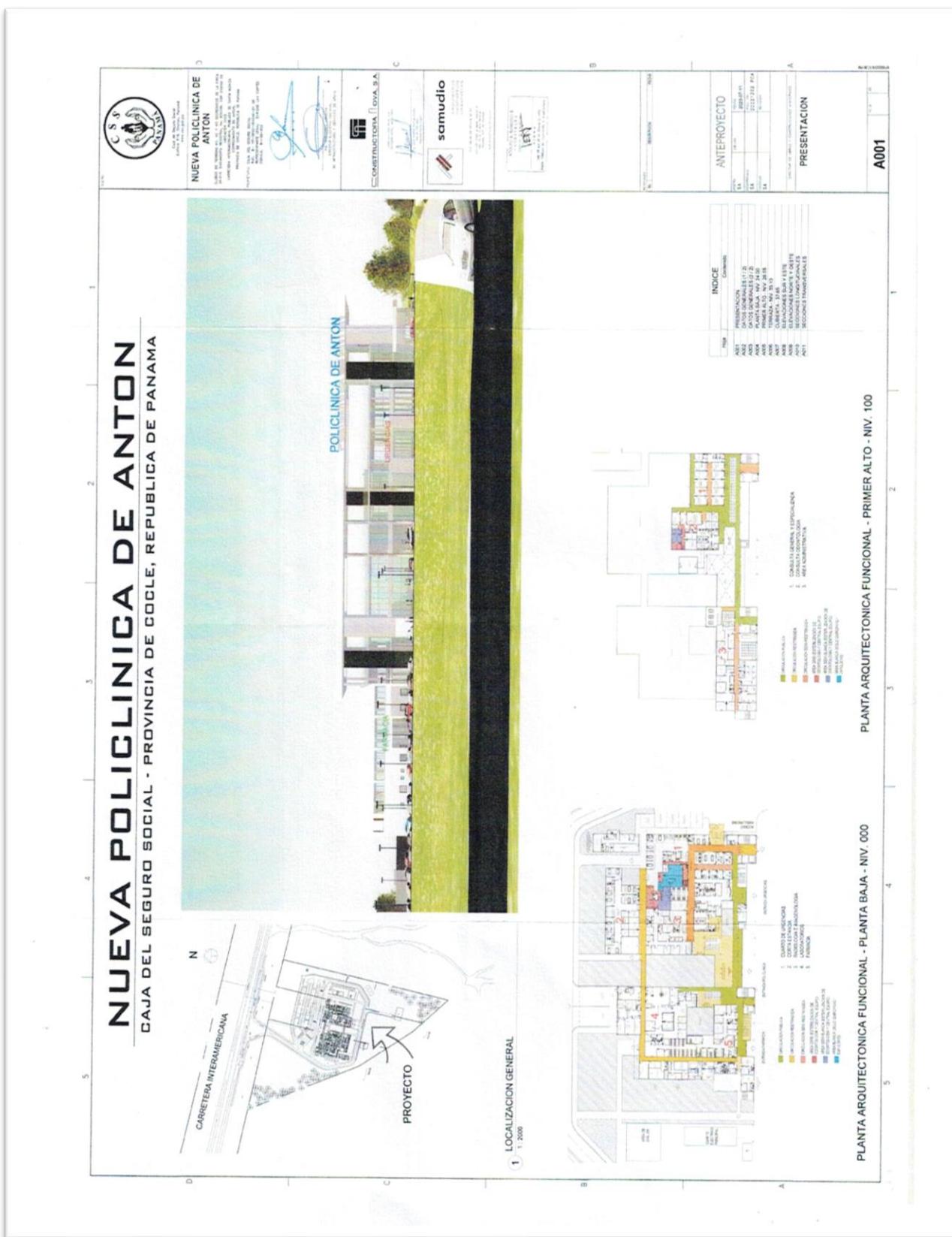


**Vista de la entrada al proyecto**

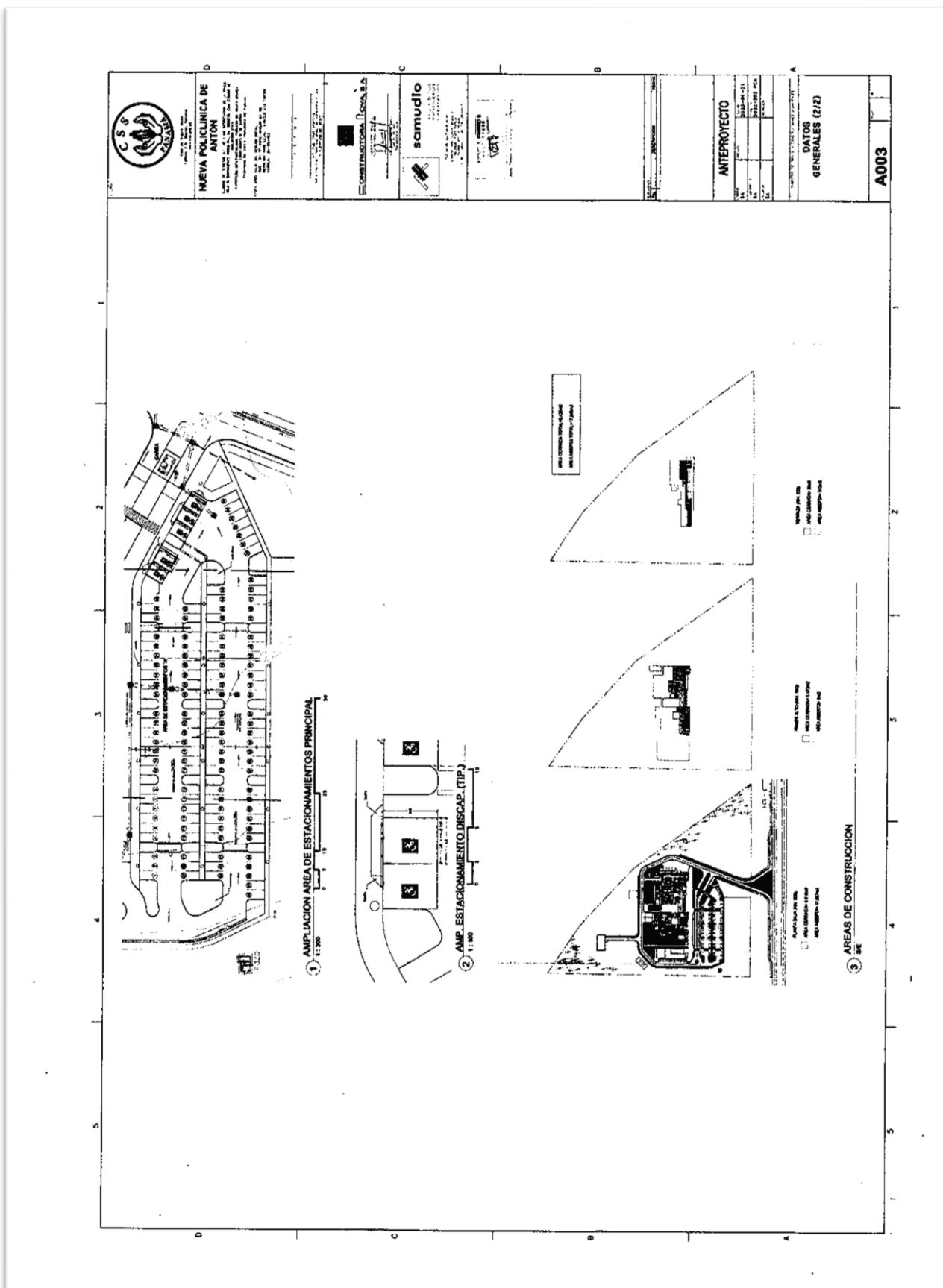


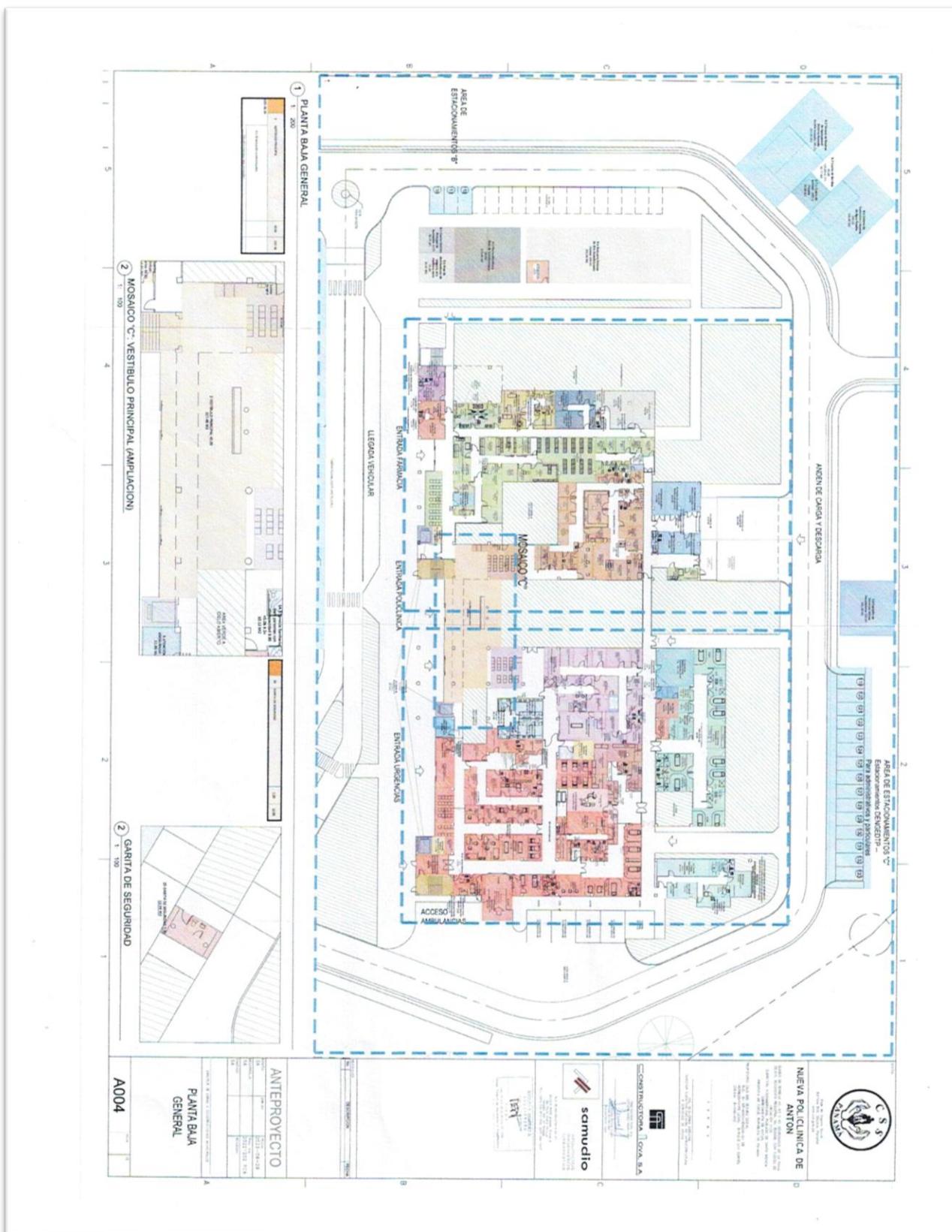
**Vista del terreno donde se desarrollará el proyecto**

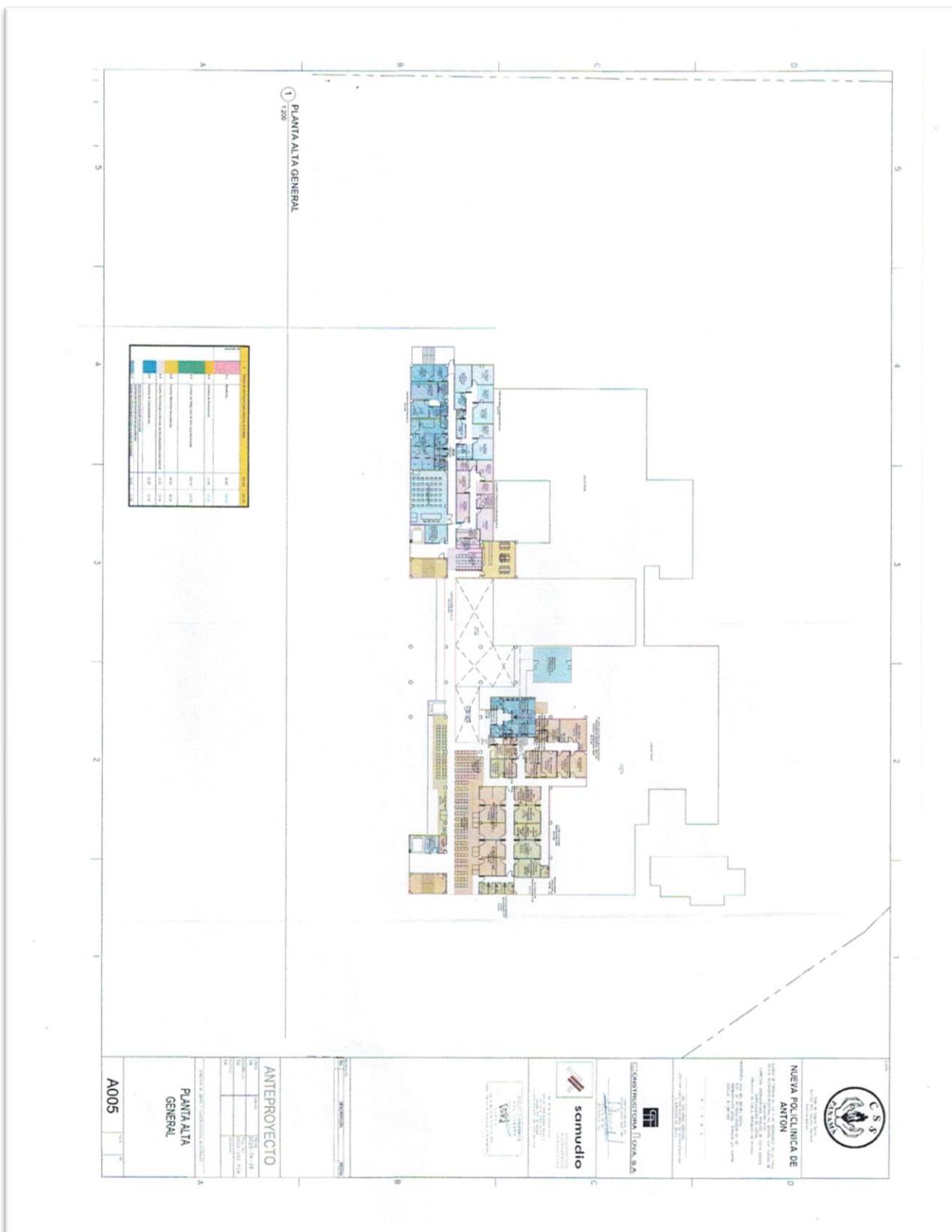
## Plantas arquitectónicas

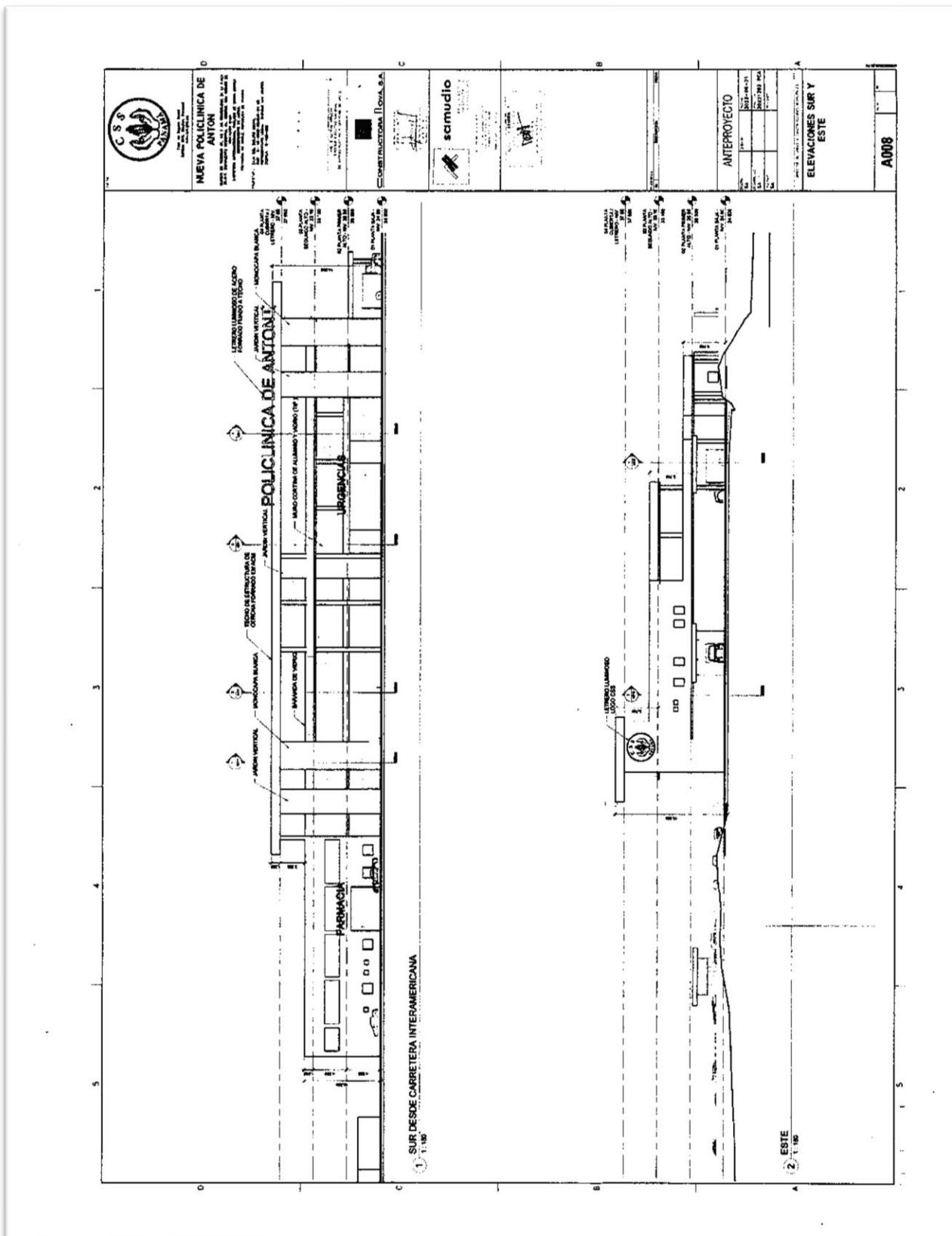


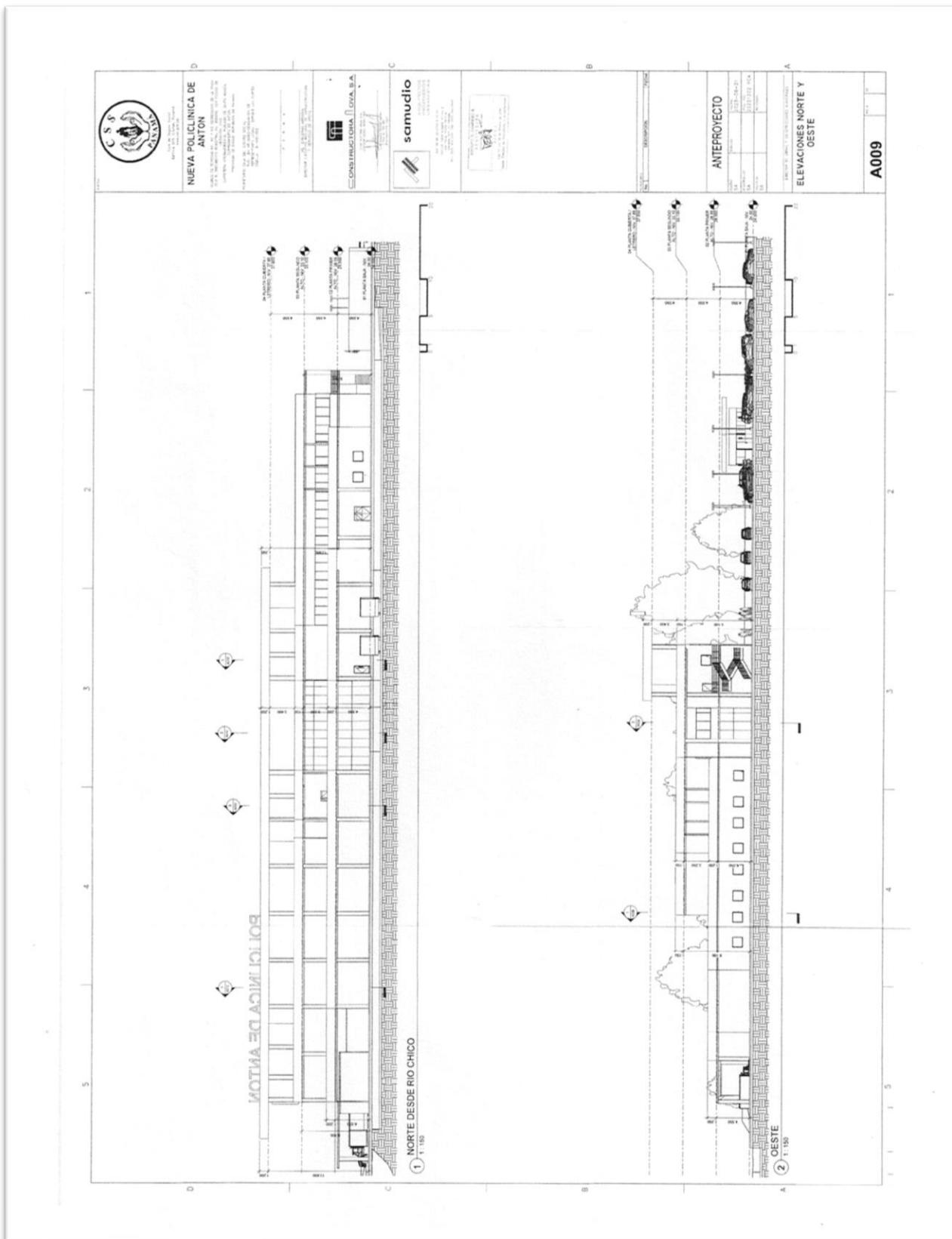


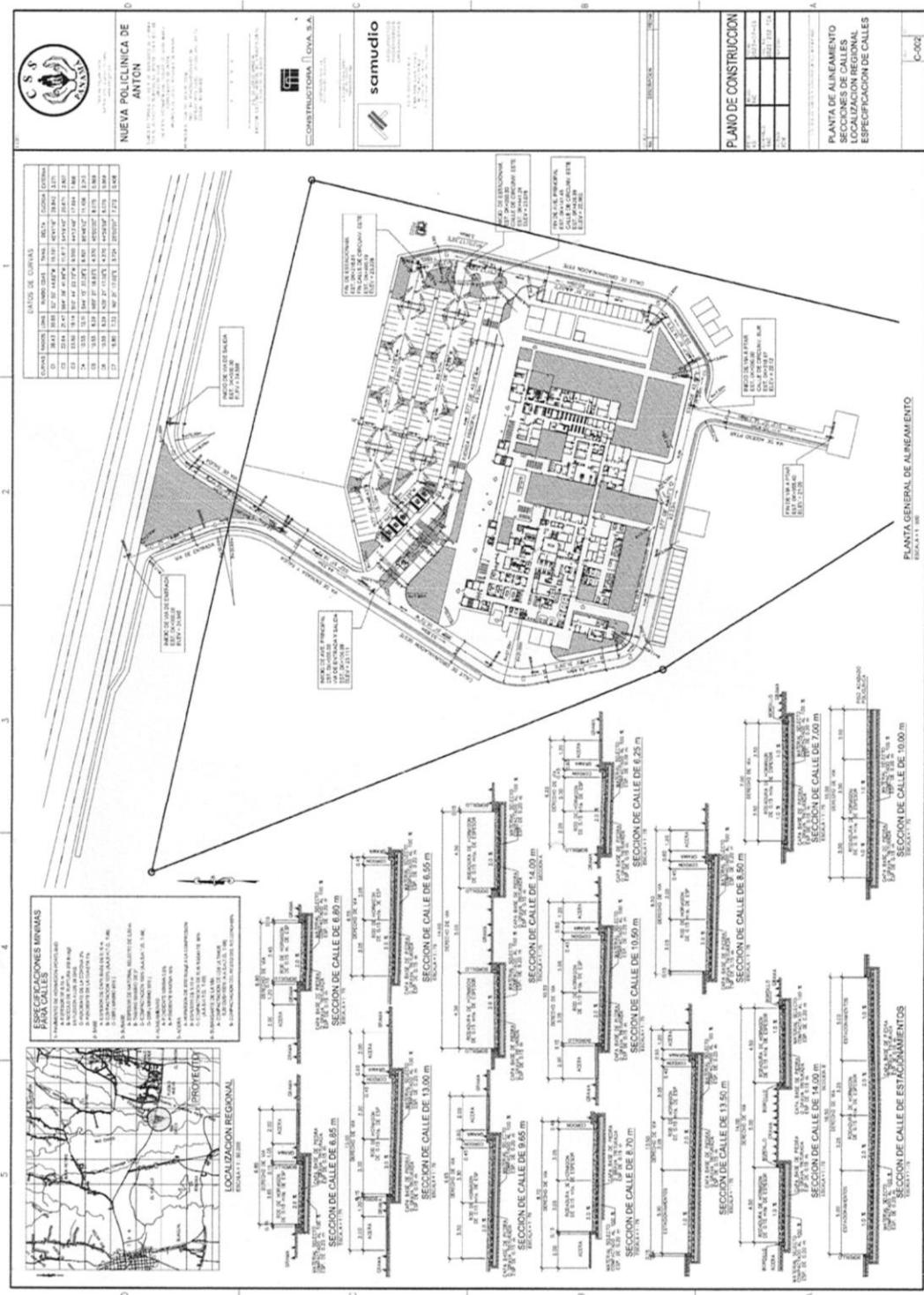












Encuestas Informativas:

ENCUESTA DE PARTICIPACION CIUDADANA      N° 4

ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL CATEGORIA I

**PROYECTO:** ANTEPROYECTO, ESTUDIO, DISEÑO, PLANOS, FINALES  
ESPECIFICACIONES TECNICAS Y CONSTRUCCION DE LA NUEVA POLICLINICA DE  
ANTON PROVINCIA DE COCLE.

**PROMOTOR:** CAJA DE SEGURO SOCIAL.

**UBICACIÓN:** SANTA MONICA, CORREGIMIENTO EL CHIRU, DISTRITO DE ANTON  
PROVINCIA DE COCLE.

**FECHA DE REALIZACION DE LA ENCUESTA:** 17 de agosto del 2,023

**Objetivo:** Conocer la opinión de los moradores del corregimiento de El Chiru distrito de Antón, provincia de Coclé sobre el proyecto que pretende realizar El Promotor.

**Aspectos Socio-Económicos**

Nombre: Luis Trejos      No. De cédula: 2 134-400

1. Trabaja SI  NO \_\_\_\_\_ Que Actividad realiza H.A. Corregimiento del chiru'
2. ¿Cuántas personas viven en el hogar?: 3 H 2 M 1

**Condiciones de la Vivienda**

1. Zinc  Bloque  Madera \_\_\_\_\_ Agua  Telefono  Servicio higienico  Letrina \_\_\_\_\_ Casa propia  Alquilada \_\_\_\_\_.

**Opinión de la Comunidad**

1. ¿Tenía usted conocimiento sobre la implementación del proyecto en su comunidad?

Si  NO \_\_\_\_\_

2. ¿Considera que este proyecto es necesario en la comunidad? Si  NO \_\_\_\_\_ Porque: Tenemos muchas personas del distrito con problemas con dialisis
3. ¿De qué forma considera Usted que este tipo de proyecto puede afectar a la comunidad? NO \_\_\_\_\_

4. Que recomienda al promotor del proyecto para que se desarrolle en forma armónica con la comunidad y el medioambiente.

Complir la ley

5. Estaría Usted de acuerdo con el proyecto en mención"

SI  NO \_\_\_\_\_

Porque Los pacientes de dialisis no tendrían que viajar otras provincias

ENCUESTA DE PARTICIPACION CIUDADANA N° 2

N° 2

## **ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL CATEGORÍA I**

**PROYECTO: ANTEPROYECTO, ESTUDIO, DISEÑO, PLANOS, FINALES  
ESPECIFICACIONES TECNICAS Y CONSTRUCCION DE LA NUEVA POLICLINICA DE  
ANTON PROVINCIA DE COCLE.**

PROMOTOR: CAJA DE SEGURO SOCIAL.

**UBICACIÓN:** SANTA MONICA, CORREGIMIENTO EL CHIRU, DISTRITO DE ANTON  
PROVINCIA DE COCLES.

**FECHA DE REALIZACION DE LA ENCUESTA:** 17 de agosto del 2,023

**Objetivo:** Conocer la opinión de los moradores del corregimiento de El Chiru distrito de Antón, provincia de Coclé sobre el proyecto que pretende realizar El Promotor.

## Aspectos Socio-Económicos

Nombre: Xatzori Muñoz No. De cédula: 8-904-2050

1. Trabaja SI X NO \_\_\_\_\_ Que Actividad realiza Auxiliar Administrativo  
2. ¿Cuántas personas viven en el hogar?: 3 H 0 M 3

## Condiciones de la Vivienda

1. Zinc  Bloque  Madera  Agua  Telefono  Servicio higienico  Letrina  Casa propia  Alquilada \_\_\_\_\_.

## Opinión de la Comunidad

1. ¿Tenía usted conocimiento sobre la implementación del proyecto en su comunidad?

- Si X NO \_\_\_\_\_

2. ¿Considera que este proyecto es necesario en la comunidad? Si X NO \_\_\_\_\_ Porque:  
Nuestra Comunidad del Chirí va ser muy beneficiada por lo cerca que nos quedaria

3. ¿De qué forma considera Usted que este tipo de proyecto puede afectar a la comunidad? No afecta

4. Que recomienda al promotor del proyecto para que se desarrolle en forma armónica con la comunidad y el medioambiente.

- It was a yester-mornin' in Jan-u-ary.

5. Estaría Usted de acuerdo con el proyecto en mención"

Porque Agiliza la atención médica de la población

**ENCUESTA DE PARTICIPACION CIUDADANA**      N° 3

**ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL CATEGORIA I**

**PROYECTO:** ANTEPROYECTO, ESTUDIO, DISEÑO, PLANOS, FINALES  
ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y CONSTRUCCIÓN DE LA NUEVA POLICLÍNICA DE  
ANTÓN PROVINCIA DE COCLE.

**PROMOTOR:** CAJA DE SEGURO SOCIAL.

**UBICACIÓN:** SANTA MONICA, CORREGIMIENTO EL CHIRU, DISTRITO DE ANTÓN  
PROVINCIA DE COCLE.

**FECHA DE REALIZACION DE LA ENCUESTA:** 17 de agosto del 2,023

**Objetivo:** Conocer la opinión de los moradores del corregimiento de El Chiru distrito  
de Antón, provincia de Coclé sobre el proyecto que pretende realizar El Promotor.

**Aspectos Socio-Económicos**

Nombre: Hayde Burgos No. De cédula: 2 - 160- 595

1. Trabaja SI  NO \_\_\_\_\_ Que Actividad realiza Maestra \_\_\_\_\_
2. ¿Cuántas personas viven en el hogar?: 4 H 3 M 1 \_\_\_\_\_

**Condiciones de la Vivienda**

1. Zinc  Bloque  Madera \_\_\_\_\_ Agua  Telefono  Servicio higienico  Letrina  Casa propia  Alquilada \_\_\_\_\_

**Opinión de la Comunidad**

1. ¿Tenía usted conocimiento sobre la implementación del proyecto en su comunidad?

Si  NO \_\_\_\_\_

2. ¿Considera que este proyecto es necesario en la comunidad? Si  NO \_\_\_\_\_ Porque:

Muchos son los habitantes que tienen que ir otras provincias

3. ¿De qué forma considera Usted que este tipo de proyecto puede afectar a la por atención comunidad? No afecta \_\_\_\_\_

4. Que recomienda al promotor del proyecto para que se desarrolle en forma armónica con la comunidad y el medioambiente.

Que incluyan plantar arboles \_\_\_\_\_

5. Estaría Usted de acuerdo con el proyecto en mención?

SI  NO \_\_\_\_\_

Porque Ventajas sobre mejoras en la salud \_\_\_\_\_

**ENCUESTA DE PARTICIPACION CIUDADANA**      N° A

**ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL CATEGORIA I**

**PROYECTO:** ANTEPROYECTO, ESTUDIO, DISEÑO, PLANOS, FINALES  
ESPECIFICACIONES TECNICAS Y CONSTRUCCION DE LA NUEVA POLICLINICA DE  
ANTON PROVINCIA DE COCLE.

**PROMOTOR:** CAJA DE SEGURO SOCIAL.

**UBICACIÓN:** SANTA MONICA, CORREGIMIENTO EL CHIRU, DISTRITO DE ANTON  
PROVINCIA DE COCLE.

**FECHA DE REALIZACION DE LA ENCUESTA:** 17 de agosto del 2,023

**Objetivo:** Conocer la opinión de los moradores del corregimiento de El Chiru distrito  
de Antón, provincia de Coclé sobre el proyecto que pretende realizar El Promotor.

**Aspectos Socio-Económicos**

Nombre: Eliza Morales No. De cédula: 8-951-2409

1. Trabaja SI X NO Que Actividad realiza Artesanía
2. ¿Cuántas personas viven en el hogar?: 4 H 2 M 2

**Condiciones de la Vivienda**

1. Zinc X Bloque X Madera    Agua X Telefono    Servicio higienico X Letrina    Casa propia X Alquilada

**Opinión de la Comunidad**

1. ¿Tenía usted conocimiento sobre la implementación del proyecto en su comunidad?

Si X                          NO

2. ¿Considera que este proyecto es necesario en la comunidad? Si X NO Porque: Es totalmente necesario ya que para recibir una atención completa hay que ir más lejos
3. ¿De qué forma considera Usted que este tipo de proyecto puede afectar a la comunidad? No afecta a la comunidad

4. Que recomienda al promotor del proyecto para que se desarrolle en forma armónica con la comunidad y el medioambiente.  
Que cumplan con los parámetros establecidos

5. Estaría Usted de acuerdo con el proyecto en mención"

SI X                          NO

Porque Tendremos acceso a una atención médica inmediata

## **ENCUESTA DE PARTICIPACION CIUDADANA**

Nº 5

# **ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL CATEGORÍA I**

**PROYECTO: ANTEPROYECTO, ESTUDIO, DISEÑO, PLANOS, FINALES  
ESPECIFICACIONES TECNICAS Y CONSTRUCCION DE LA NUEVA POLICLINICA DE  
ANTON PROVINCIA DE COCLE.**

**PROMOTOR: CAJA DE SEGURO SOCIAL.**

**Objetivo:** Conocer la opinión de los moradores del corregimiento de El Chiru distrito de Antón, provincia de Coclé sobre el proyecto que pretende realizar El Promotor.







- Si \_\_\_\_\_ NO X

2. ¿Considera que este proyecto es necesario en la comunidad? Si X NO \_\_\_\_\_ Porque:  
Va ser una instalación que contará con muchos avances de la salud

3. ¿De qué forma considera Usted que este tipo de proyecto puede afectar a la  
comunidad? En lo personal no afecta

4. Que recomienda al promotor del proyecto para que se desarrolle en forma armónica con la comunidad y el medioambiente.

Minimizar todo lo posible que pueda perjudicar al medioambiente

5. Estaría Usted de acuerdo con el proyecto en mención?

SI  NO

Porque Mejorará la calidad de los pacientes

**ENCUESTA DE PARTICIPACION CIUDADANA** N° 6

**ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL CATEGORIA I**

**PROYECTO:** ANTEPROYECTO, ESTUDIO, DISEÑO, PLANOS, FINALES  
ESPECIFICACIONES TECNICAS Y CONSTRUCCION DE LA NUEVA POLICLINICA DE  
ANTON PROVINCIA DE COCLE.

**PROMOTOR:** CAJA DE SEGURO SOCIAL.

**UBICACIÓN:** SANTA MONICA, CORREGIMIENTO EL CHIRU, DISTRITO DE ANTON  
PROVINCIA DE COCLE.

**FECHA DE REALIZACION DE LA ENCUESTA:** 17 de agosto del 2,023

**Objetivo:** Conocer la opinión de los moradores del corregimiento de El Chiru distrito de Antón, provincia de Coclé sobre el proyecto que pretende realizar El Promotor.

**Aspectos Socio-Económicos**

Nombre: Omaira Moreno No. De cédula: 2-116-671

1. Trabaja SI  NO  Que Actividad realiza Jubilada
2. ¿Cuántas personas viven en el hogar?: 1 H 3 M

**Condiciones de la Vivienda**

1. Zinc  Bloque  Madera  Agua  Telefono  Servicio higienico  Letrina  Casa propia  Alquilada

**Opinión de la Comunidad**

1. ¿Tenía usted conocimiento sobre la implementación del proyecto en su comunidad?

Si  NO

2. ¿Considera que este proyecto es necesario en la comunidad? Si  NO  Porque: El centro de salud que tenemos no se da abasto para tantos habitantes
3. ¿De qué forma considera Usted que este tipo de proyecto puede afectar a la comunidad? En nada afecta

4. Que recomienda al promotor del proyecto para que se desarrolle en forma armónica con la comunidad y el medioambiente.

Que traten de no dañar el medioambiente para que no perjudique a la comunidad

5. Estaría Usted de acuerdo con el proyecto en mención"

SI  NO

Porque Este proyecto nos solucionará nuestros problemas de salud

ENCUESTA DE PARTICIPACION CIUDADANA N° 3

ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL CATEGORIA I

PROYECTO: ANTEPROYECTO, ESTUDIO, DISEÑO, PLANOS, FINALES  
ESPECIFICACIONES TECNICAS Y CONSTRUCCION DE LA NUEVA POLICLINICA DE  
ANTON PROVINCIA DE COCLE.

PROMOTOR: CAJA DE SEGURO SOCIAL.

UBICACIÓN: SANTA MONICA, CORREGIMIENTO EL CHIRU, DISTRITO DE ANTON  
PROVINCIA DE COCLE.

FECHA DE REALIZACION DE LA ENCUESTA: 17 de agosto del 2,023

Objetivo: Conocer la opinión de los moradores del corregimiento de El Chiru distrito de Antón, provincia de Coclé sobre el proyecto que pretende realizar El Promotor.

Aspectos Socio-Económicos

Nombre: Maria Bocerra No. De cédula: 2-76-2662

1. Trabaja SI  NO  Que Actividad realiza Ama de casa
2. ¿Cuántas personas viven en el hogar? : 1 H 1 M

Condiciones de la Vivienda

1. Zinc  Bloque  Madera  Agua  Telefono  Servicio higienico  Letrina  Casa propia  Alquilada

Opinión de la Comunidad

1. ¿Tenía usted conocimiento sobre la implementación del proyecto en su comunidad?

Si  NO

2. ¿Considera que este proyecto es necesario en la comunidad? Si  NO  Porque: Por la cercanía hacia la polyclínica y mejor comodidad

3. ¿De qué forma considera Usted que este tipo de proyecto puede afectar a la comunidad? no creo que afecte

4. Que recomienda al promotor del proyecto para que se desarrolle en forma armónica con la comunidad y el medioambiente.

Ave trate de no cortar tantos árboles para que no perjudique la naturaleza

5. Estaría Usted de acuerdo con el proyecto en mención"

SI  NO

Porque Es un servicio que beneficia a los pacientes

ENCUESTA DE PARTICIPACION CIUDADANA N° 8

ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL CATEGORIA I

PROYECTO: ANTEPROYECTO, ESTUDIO, DISEÑO, PLANOS, FINALES  
ESPECIFICACIONES TECNICAS Y CONSTRUCCION DE LA NUEVA POLICLINICA DE  
ANTON PROVINCIA DE COCLE.

PROMOTOR: CAJA DE SEGURO SOCIAL.

UBICACIÓN: SANTA MONICA, CORREGIMIENTO EL CHIRU, DISTRITO DE ANTON  
PROVINCIA DE COCLE.

FECHA DE REALIZACION DE LA ENCUESTA: 17 de agosto del 2,023

Objetivo: Conocer la opinión de los moradores del corregimiento de El Chiru distrito de Antón, provincia de Coclé sobre el proyecto que pretende realizar El Promotor.

Aspectos Socio-Económicos

Nombre: Cynthia Herrera No. De cédula: \_\_\_\_\_

1. Trabaja SI  NO \_\_\_\_\_ Que Actividad realiza Congerje \_\_\_\_\_
2. ¿Cuántas personas viven en el hogar?: 6 H 3 M 3

Condiciones de la Vivienda

1. Zinc  Bloque  Madera \_\_\_\_\_ Agua  Telefono  Servicio higienico  Letrina \_\_\_\_\_ Casa propia  Alquilada \_\_\_\_\_

Opinión de la Comunidad

1. ¿Tenía usted conocimiento sobre la implementación del proyecto en su comunidad?  
Si  NO \_\_\_\_\_
2. ¿Considera que este proyecto es necesario en la comunidad? Si  NO \_\_\_\_\_ Porque: La población necesita mejores infraestructuras
3. ¿De qué forma considera Usted que este tipo de proyecto puede afectar a la comunidad? De modo positivo
4. Que recomienda al promotor del proyecto para que se desarrolle en forma armónica con la comunidad y el medioambiente.  
Cumplir con las medidas necesarias no afecte la comodidad
5. Estaría Usted de acuerdo con el proyecto en mención"  
SI  NO \_\_\_\_\_

Porque Nuestra comunidad tiene una alta población y no cuenta con centros médicos con capacidad de espacio y especialidades médicas.

**ENCUESTA DE PARTICIPACION CIUDADANA**      N° 9

**ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL CATEGORIA I**

**PROYECTO:** ANTEPROYECTO, ESTUDIO, DISEÑO, PLANOS, FINALES  
ESPECIFICACIONES TECNICAS Y CONSTRUCCION DE LA NUEVA POLICLINICA DE  
ANTON PROVINCIA DE COCLE.

**PROMOTOR:** CAJA DE SEGURO SOCIAL.

**UBICACIÓN:** SANTA MONICA, CORREGIMIENTO EL CHIRU, DISTRITO DE ANTON  
PROVINCIA DE COCLE.

**FECHA DE REALIZACION DE LA ENCUESTA:** 17 de agosto del 2,023

**Objetivo:** Conocer la opinión de los moradores del corregimiento de El Chiru distrito  
de Antón, provincia de Coclé sobre el proyecto que pretende realizar El Promotor.

**Aspectos Socio-Económicos**

Nombre: Elvia Recerra No. De cédula: 2-55-878

1. Trabaja SI  NO  Que Actividad realiza Coseurera
2. ¿Cuántas personas viven en el hogar?: 3 H 2 M 1

**Condiciones de la Vivienda**

1. Zinc  Bloque  Madera  Agua  Telefono  Servicio higienico  Letrina  Casa propia  Alquilada

**Opinión de la Comunidad**

1. ¿Tenía usted conocimiento sobre la implementación del proyecto en su comunidad?  
Si  NO
2. ¿Considera que este proyecto es necesario en la comunidad? Si  NO  Porque:  
El acceso hacia la nueva polyclínica nos beneficia
3. ¿De qué forma considera Usted que este tipo de proyecto puede afectar a la  
comunidad? No afecta
4. Que recomienda al promotor del proyecto para que se desarrolle en forma armónica  
con la comunidad y el medioambiente.  
Proteger de que no contaminen cuando hagan la construcción
5. Estaría Usted de acuerdo con el proyecto en mención"  
Si  NO

Porque va ser una polyclínica con todos los servicios completos

**ENCUESTA DE PARTICIPACION CIUDADANA**      N° 10

**ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL CATEGORIA I**

**PROYECTO:** ANTEPROYECTO, ESTUDIO, DISEÑO, PLANOS, FINALES  
ESPECIFICACIONES TECNICAS Y CONSTRUCCION DE LA NUEVA POLICLINICA DE  
ANTON PROVINCIA DE COCLE.

**PROMOTOR:** CAJA DE SEGURO SOCIAL.

**UBICACIÓN:** SANTA MONICA, CORREGIMIENTO EL CHIRU, DISTRITO DE ANTON  
PROVINCIA DE COCLE.

**FECHA DE REALIZACION DE LA ENCUESTA:** 17 de agosto del 2,023

**Objetivo:** Conocer la opinión de los moradores del corregimiento de El Chiru distrito  
de Antón, provincia de Coclé sobre el proyecto que pretende realizar El Promotor.

**Aspectos Socio-Económicos**

Nombre: Marina Cumbreva No. De cédula: 2-87-1993

1. Trabaja SI  NO  Que Actividad realiza Ama de casa
2. ¿Cuántas personas viven en el hogar?: 2 H 1 M 1

**Condiciones de la Vivienda**

1. Zinc  Bloque  Madera  Agua  Telefono  Servicio higienico  Letrina  Casa propia  Alquilada

**Opinión de la Comunidad**

1. ¿Tenía usted conocimiento sobre la implementación del proyecto en su comunidad?  
Si  NO
2. ¿Considera que este proyecto es necesario en la comunidad? Si  NO  Porque: Las personas se van a beneficiar y no tendrán que ir a Panamá
3. ¿De qué forma considera Usted que este tipo de proyecto puede afectar a la comunidad? No afecta
4. Que recomienda al promotor del proyecto para que se desarrolle en forma armónica con la comunidad y el medioambiente.  
Que los desechos de la construcción no afecten el ambiente
5. Estaría Usted de acuerdo con el proyecto en mención"  
SI  NO   
Porque Tenemos entendido es una instalación moderna

**ENCUESTA DE PARTICIPACION CIUDADANA** N° 11

Nº 41

# **ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL CATEGORÍA I**

**PROYECTO: ANTEPROYECTO, ESTUDIO, DISEÑO, PLANOS, FINALES  
ESPECIFICACIONES TECNICAS Y CONSTRUCCION DE LA NUEVA POLICLINICA DE  
ANTON PROVINCIA DE COCLE.**

**PROMOTOR: CAJA DE SEGURO SOCIAL.**

**UBICACIÓN:** SANTA MONICA, CORREGIMIENTO EL CHIRU, DISTRITO DE ANTON  
PROVINCIA DE COCLE.

**FECHA DE REALIZACION DE LA ENCUESTA:** 17 de agosto del 2,023

**Objetivo:** Conocer la opinión de los moradores del corregimiento de El Chiru distrito de Antón, provincia de Coclé sobre el proyecto que pretende realizar El Promotor.

## Aspectos Socio-Económicos

Nombre: Denis De Sánchez No. De cédula: 2-706-2162

1. Trabaja SI        NO X Que Actividad realiza Ano de casa  
2. ¿Cuántas personas viven en el hogar? : 9 H 7 M 2

### **Condiciones de la Vivienda**

1. Zinc  Bloque  Madera  Agua  Telefono  Servicio higienico  Letrina  Casa propia  Alquilada

### **Opinión de la Comunidad**

- 1. ¿Tenía usted conocimiento sobre la implementación del proyecto en su comunidad?**

Si \_\_\_\_\_ NO ~~X~~

2. ¿Considera que este proyecto es necesario en la comunidad? Si  NO  Porque:

Nos quedó más cerca a nuestros hogares

3. ¿De qué forma considera Usted que este tipo de proyecto puede afectar a la comunidad? No afecte para nada

4. Que recomienda al promotor del proyecto para que se desarrolle en forma armónica con la comunidad y el medioambiente.

Ave no talen muchos arboles

5. Estaría Usted de acuerdo con el proyecto en mención"

SI  NO

Porque ya haber mas especialistas y no ir a otros lugares lejos de la comunidad

**ENCUESTA DE PARTICIPACION CIUDADANA** N° 11

**ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL CATEGORIA I**

**PROYECTO:** ANTEPROYECTO, ESTUDIO, DISEÑO, PLANOS, FINALES  
Especificaciones Técnicas y Construcción de la Nueva Policlínica de  
Antón Provincia de Coclé.

**PROMOTOR:** CAJA DE SEGURO SOCIAL.

**UBICACIÓN:** SANTA MONICA, CORREGIMIENTO EL CHIRU, DISTRITO DE ANTON  
PROVINCIA DE COCLE.

**FECHA DE REALIZACION DE LA ENCUESTA:** 17 de agosto del 2,023

**Objetivo:** Conocer la opinión de los moradores del corregimiento de El Chiru distrito de Antón, provincia de Coclé sobre el proyecto que pretende realizar El Promotor.

**Aspectos Socio-Económicos**

Nombre: Alberto Jaramillo No. De cédula: 8-167-331

1. Trabaja SI  NO  Que Actividad realiza Independiente
2. ¿Cuántas personas viven en el hogar?: 2 H 1 M

**Condiciones de la Vivienda**

1. Zinc  Bloque  Madera  Agua  Telefono  Servicio higienico  Letrina  Casa propia  Alquilada

**Opinión de la Comunidad**

1. ¿Tenía usted conocimiento sobre la implementación del proyecto en su comunidad?  
Si  NO
2. ¿Considera que este proyecto es necesario en la comunidad? Si  NO  Porque: muy importante para los pacientes
3. ¿De qué forma considera Usted que este tipo de proyecto puede afectar a la comunidad? No
4. Que recomienda al promotor del proyecto para que se desarrolle en forma armónica con la comunidad y el medioambiente.  
Tomar medidas necesarias afrente lo menos posible la comunidad y alrededores
5. Estaría Usted de acuerdo con el proyecto en mención"  
SI  NO   
Porque Soy una persona asegurada y me atenderia ahí

**ENCUESTA DE PARTICIPACION CIUDADANA**      N° 13

**ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL CATEGORIA I**

**PROYECTO:** ANTEPROYECTO, ESTUDIO, DISEÑO, PLANOS, FINALES  
ESPECIFICACIONES TECNICAS Y CONSTRUCCION DE LA NUEVA POLICLINICA DE  
ANTON PROVINCIA DE COCLE.

**PROMOTOR:** CAJA DE SEGURO SOCIAL.

**UBICACIÓN:** SANTA MONICA, CORREGIMIENTO EL CHIRU, DISTRITO DE ANTON  
PROVINCIA DE COCLE.

**FECHA DE REALIZACION DE LA ENCUESTA:** 17 de agosto del 2,023

**Objetivo:** Conocer la opinión de los moradores del corregimiento de El Chiru distrito de Antón, provincia de Coclé sobre el proyecto que pretende realizar El Promotor.

**Aspectos Socio-Económicos**

Nombre: Noelvis Maylin No. De cédula: 8-750-713

1. Trabaja SI  NO  Que Actividad realiza Ama de casa
2. ¿Cuántas personas viven en el hogar?: 5 H 3 M 2

**Condiciones de la Vivienda**

1. Zinc  Bloque  Madera  Agua  Telefono  Servicio higienico  Letrina  Casa propia  Alquilada

**Opinión de la Comunidad**

1. ¿Tenía usted conocimiento sobre la implementación del proyecto en su comunidad?

Si  NO

2. ¿Considera que este proyecto es necesario en la comunidad? Si  NO  Porque: Abarca la población alejadas de Antón sin tener que ir a otros lugares
3. ¿De qué forma considera Usted que este tipo de proyecto puede afectar a la comunidad? No lo afecta

4. Que recomienda al promotor del proyecto para que se desarrolle en forma armónica con la comunidad y el medioambiente.

Mantener areas verdes y que los desechos no den al río contaminandolo mas

5. Estaría Usted de acuerdo con el proyecto en mención"

SI  NO

Porque Yo acudiria al mismo

**ENCUESTA DE PARTICIPACION CIUDADANA**      N° 14

**ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL CATEGORIA I**

**PROYECTO:** ANTEPROYECTO, ESTUDIO, DISEÑO, PLANOS, FINALES  
ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y CONSTRUCCIÓN DE LA NUEVA POLICLÍNICA DE  
ANTÓN PROVINCIA DE COCLE.

**PROMOTOR:** CAJA DE SEGURO SOCIAL.

**UBICACIÓN:** SANTA MONICA, CORREGIMIENTO EL CHIRU, DISTRITO DE ANTÓN  
PROVINCIA DE COCLE.

**FECHA DE REALIZACION DE LA ENCUESTA:** 17 de agosto del 2,023

**Objetivo:** Conocer la opinión de los moradores del corregimiento de El Chiru distrito  
de Antón, provincia de Coclé sobre el proyecto que pretende realizar El Promotor.

**Aspectos Socio-Económicos**

Nombre: Xarabis Castillo No. De cédula: 2-724-1076

1. Trabaja SI  NO  Que Actividad realiza Ama de casa
2. ¿Cuántas personas viven en el hogar?: 5 H 3 M 2

**Condiciones de la Vivienda**

1. Zinc  Bloque  Madera  Agua  Telefono  Servicio higienico  Letrina  Casa propia  Alquilada

**Opinión de la Comunidad**

1. ¿Tenía usted conocimiento sobre la implementación del proyecto en su comunidad?

Si  NO

2. ¿Considera que este proyecto es necesario en la comunidad? Si  NO  Porque: Más cerca para la población

3. ¿De qué forma considera Usted que este tipo de proyecto puede afectar a la comunidad? Ninguna

4. Que recomienda al promotor del proyecto para que se desarrolle en forma armónica con la comunidad y el medioambiente.

No va a perjudicar la comunidad

5. Estaría Usted de acuerdo con el proyecto en mención"

SI  NO

Porque Va a hacer una Policlínica con los equipos necesario

**ENCUESTA DE PARTICIPACION CIUDADANA**      N° 15

**ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL CATEGORIA I**

**PROYECTO:** ANTEPROYECTO, ESTUDIO, DISEÑO, PLANOS, FINALES  
ESPECIFICACIONES TECNICAS Y CONSTRUCCION DE LA NUEVA POLICLINICA DE  
ANTON PROVINCIA DE COCLE.

**PROMOTOR:** CAJA DE SEGURO SOCIAL.

**UBICACIÓN:** SANTA MONICA, CORREGIMIENTO EL CHIRU, DISTRITO DE ANTON  
PROVINCIA DE COCLE.

**FECHA DE REALIZACION DE LA ENCUESTA:** 17 de agosto del 2,023

**Objetivo:** Conocer la opinión de los moradores del corregimiento de El Chiru distrito  
de Antón, provincia de Coclé sobre el proyecto que pretende realizar El Promotor.

**Aspectos Socio-Económicos**

Nombre: Jasmin González No. De cédula: 2-724-610

1. Trabaja SI  NO  Que Actividad realiza Ana de casa
2. ¿Cuántas personas viven en el hogar?: 6 H 2 M 4

**Condiciones de la Vivienda**

1. Zinc  Bloque  Madera  Agua  Telefono  Servicio higienico  Letrina  Casa propia  Alquilada

**Opinión de la Comunidad**

1. ¿Tenía usted conocimiento sobre la implementación del proyecto en su comunidad?  
Si  NO
2. ¿Considera que este proyecto es necesario en la comunidad? Si  NO  Porque: Nos beneficia al quedarnos mas cerca
3. ¿De qué forma considera Usted que este tipo de proyecto puede afectar a la comunidad? No afecta al contrario
4. Que recomienda al promotor del proyecto para que se desarrolle en forma armónica con la comunidad y el medioambiente.  
Dile al promotor considere personas de la misma zona alejadas
5. Estaría Usted de acuerdo con el proyecto en mención"  
SI  NO   
Porque Todos vamos a recibir mejor atención

**ENCUESTA DE PARTICIPACION CIUDADANA**      N° 16

**ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL CATEGORIA I**

**PROYECTO:** ANTEPROYECTO, ESTUDIO, DISEÑO, PLANOS, FINALES  
ESPECIFICACIONES TECNICAS Y CONSTRUCCION DE LA NUEVA POLICLINICA DE  
ANTON PROVINCIA DE COCLE.

**PROMOTOR:** CAJA DE SEGURO SOCIAL.

**UBICACIÓN:** SANTA MONICA, CORREGIMIENTO EL CHIRU, DISTRITO DE ANTON  
PROVINCIA DE COCLE.

**FECHA DE REALIZACION DE LA ENCUESTA:** 17 de agosto del 2,023

**Objetivo:** Conocer la opinión de los moradores del corregimiento de El Chiru distrito  
de Antón, provincia de Coclé sobre el proyecto que pretende realizar El Promotor.

**Aspectos Socio-Económicos**

Nombre: Tamara Sánchez No. De cédula: 2-750-548

1. Trabaja SI  NO  Que Actividad realiza universitaria
2. ¿Cuántas personas viven en el hogar?: 4 H\_2 M\_2

**Condiciones de la Vivienda**

1. Zinc  Bloque  Madera  Agua  Telefono  Servicio higienico  Letrina  Casa propia  Alquilada

**Opinión de la Comunidad**

1. ¿Tenía usted conocimiento sobre la implementación del proyecto en su comunidad?  
Si  NO
2. ¿Considera que este proyecto es necesario en la comunidad? Si  NO  Porque: Vamos a tener mejor atención en cuenta a las especialidades
3. ¿De qué forma considera Usted que este tipo de proyecto puede afectar a la comunidad? No afecta
4. Que recomienda al promotor del proyecto para que se desarrolle en forma armónica con la comunidad y el medioambiente.  
Tener mejor control de los desechos
5. Estaría Usted de acuerdo con el proyecto en mención"  
SI  NO   
Porque nos beneficia nuestra economía

ENCUESTA DE PARTICIPACION CIUDADANA N° 17

ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL CATEGORIA I

PROYECTO: ANTEPROYECTO, ESTUDIO, DISEÑO, PLANOS, FINALES  
ESPECIFICACIONES TECNICAS Y CONSTRUCCION DE LA NUEVA POLICLINICA DE  
ANTON PROVINCIA DE COCLE.

PROMOTOR: CAJA DE SEGURO SOCIAL.

UBICACIÓN: SANTA MONICA, CORREGIMIENTO EL CHIRU, DISTRITO DE ANTON  
PROVINCIA DE COCLE.

FECHA DE REALIZACION DE LA ENCUESTA: 17 de agosto del 2,023

Objetivo: Conocer la opinión de los moradores del corregimiento de El Chiru distrito de Antón, provincia de Coclé sobre el proyecto que pretende realizar El Promotor.

Aspectos Socio-Económicos

Nombre: Edisson Sánchez No. De cédula: 2-746-1635

1. Trabaja SI X NO \_\_\_\_\_ Que Actividad realiza independiente
2. ¿Cuántas personas viven en el hogar?: 4 H 2 M 2

Condiciones de la Vivienda

1. Zinc X Bloque X Madera \_\_\_\_\_ Agua X Telefono X Servicio higienico X Letrina \_\_\_\_\_ Casa propia V Alquilada \_\_\_\_\_.

Opinión de la Comunidad

1. ¿Tenía usted conocimiento sobre la implementación del proyecto en su comunidad?

Si X NO \_\_\_\_\_

2. ¿Considera que este proyecto es necesario en la comunidad? Si X NO \_\_\_\_\_ Porque: Es necesario porque esperamos que cuente con los implementos para la mejor atención
3. ¿De qué forma considera Usted que este tipo de proyecto puede afectar a la comunidad? Ninguna

4. Que recomienda al promotor del proyecto para que se desarrolle en forma armónica con la comunidad y el medioambiente.

Mejor control en la construcción para que no corran riesgos los ciudadanos de la comunidad

5. Estaría Usted de acuerdo con el proyecto en mención"

SI X NO \_\_\_\_\_

Porque es mas cerca por la ubicación

ENCUESTA DE PARTICIPACION CIUDADANA N° 18

ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL CATEGORIA I

PROYECTO: ANTEPROYECTO, ESTUDIO, DISEÑO, PLANOS, FINALES  
ESPECIFICACIONES TECNICAS Y CONSTRUCCION DE LA NUEVA POLICLINICA DE  
ANTON PROVINCIA DE COCLE.

PROMOTOR: CAJA DE SEGURO SOCIAL.

UBICACIÓN: SANTA MONICA, CORREGIMIENTO EL CHIRU, DISTRITO DE ANTON  
PROVINCIA DE COCLE.

FECHA DE REALIZACION DE LA ENCUESTA: 17 de agosto del 2,023

Objetivo: Conocer la opinión de los moradores del corregimiento de El Chiru distrito de Antón, provincia de Coclé sobre el proyecto que pretende realizar El Promotor.

Aspectos Socio-Económicos

Nombre: Gloria Amador No. De cédula: 8-530-1380

1. Trabaja SI  NO \_\_\_\_\_ Que Actividad realiza doméstica \_\_\_\_\_
2. ¿Cuántas personas viven en el hogar?: 2 H 1 M 1

Condiciones de la Vivienda

1. Zinc  Bloque  Madera \_\_\_\_\_ Agua  Telefono \_\_\_\_\_ Servicio higienico  Letrina \_\_\_\_\_ Casa propia \_\_\_\_\_ Alquilada

Opinión de la Comunidad

1. ¿Tenía usted conocimiento sobre la implementación del proyecto en su comunidad?

Si \_\_\_\_\_ NO

2. ¿Considera que este proyecto es necesario en la comunidad? Si  NO \_\_\_\_\_ Porque: Nos ayuda en cuanto a economizar pasaje por la cercanía a la comunidad
3. ¿De qué forma considera Usted que este tipo de proyecto puede afectar a la comunidad? No afecta a la comunidad

4. Que recomienda al promotor del proyecto para que se desarrolle en forma armónica con la comunidad y el medioambiente.  
Ave cuite perjudicar nuestra naturaleza

5. Estaría Usted de acuerdo con el proyecto en mención"  
SI  NO \_\_\_\_\_

Porque Es una instalación completa que nos va a beneficiar

**ENCUESTA DE PARTICIPACION CIUDADANA**      Nº 13

**ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL CATEGORIA I**

**PROYECTO:** ANTEPROYECTO, ESTUDIO, DISEÑO, PLANOS, FINALES  
ESPECIFICACIONES TECNICAS Y CONSTRUCCION DE LA NUEVA POLICLINICA DE  
ANTON PROVINCIA DE COCLE.

**PROMOTOR:** CAJA DE SEGURO SOCIAL.

**UBICACIÓN:** SANTA MONICA, CORREGIMIENTO EL CHIRU, DISTRITO DE ANTON  
PROVINCIA DE COCLE.

**FECHA DE REALIZACION DE LA ENCUESTA:** 17 de agosto del 2,023

**Objetivo:** Conocer la opinión de los moradores del corregimiento de El Chiru distrito  
de Antón, provincia de Coclé sobre el proyecto que pretende realizar El Promotor.

**Aspectos Socio-Económicos**

Nombre: Sixta Tunán No. De cédula: 2-47-34

1. Trabaja SI NO X Que Actividad realiza Tubileda
2. ¿Cuántas personas viven en el hogar?: 6 H 2 M 4

**Condiciones de la Vivienda**

1. Zinc X Bloque X Madera    Agua X Telefono    Servicio higienico X Letrina    Casa propia X Alquilada   .

**Opinión de la Comunidad**

1. ¿Tenía usted conocimiento sobre la implementación del proyecto en su comunidad?

Si X                          NO  
2. ¿Considera que este proyecto es necesario en la comunidad? Si X NO Porque:  
Falta mas cerca para los habitantes

3. ¿De qué forma considera Usted que este tipo de proyecto puede afectar a la  
comunidad? No creo efecto

4. Que recomienda al promotor del proyecto para que se desarrolle en forma armónica  
con la comunidad y el medioambiente.  
Los residuos estén bien ubicados

5. Estaría Usted de acuerdo con el proyecto en mención"

SI X                          NO

Porque Tenemos una institución pequeña y no hay suficiente espacio  
y la nueva va ser mas amplia y vamos a tener mas comodidad

ENCUESTA DE PARTICIPACION CIUDADANA N° 20

ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL CATEGORIA I

PROYECTO: ANTEPROYECTO, ESTUDIO, DISEÑO, PLANOS, FINALES  
ESPECIFICACIONES TECNICAS Y CONSTRUCCION DE LA NUEVA POLICLINICA DE  
ANTON PROVINCIA DE COCLE.

PROMOTOR: CAJA DE SEGURO SOCIAL.

UBICACIÓN: SANTA MONICA, CORREGIMIENTO EL CHIRU, DISTRITO DE ANTON  
PROVINCIA DE COCLE.

FECHA DE REALIZACION DE LA ENCUESTA: 17 de agosto del 2,023

Objetivo: Conocer la opinión de los moradores del corregimiento de El Chiru distrito de Antón, provincia de Coclé sobre el proyecto que pretende realizar El Promotor.

Aspectos Socio-Económicos

Nombre: Fulvia Sanchez No. De cédula: 2-158-763

1. Trabaja SI  NO \_\_\_\_\_ Que Actividad realiza Estilista
2. ¿Cuántas personas viven en el hogar?: 2 H 2 M 2

Condiciones de la Vivienda

1. Zinc  Bloque  Madera \_\_\_\_\_ Agua  Telefono  Servicio higienico  Letrina \_\_\_\_\_ Casa propia \_\_\_\_\_ Alquilada

Opinión de la Comunidad

1. ¿Tenía usted conocimiento sobre la implementación del proyecto en su comunidad?

Si  NO \_\_\_\_\_

2. ¿Considera que este proyecto es necesario en la comunidad? Si  NO \_\_\_\_\_ Porque: Así aliviaría la carga que tienen los otros centros de Salud
3. ¿De qué forma considera Usted que este tipo de proyecto puede afectar a la comunidad? No afecta

4. Que recomienda al promotor del proyecto para que se desarrolle en forma armónica con la comunidad y el medioambiente.  
En cuanto a la basura que traten de recolectarlo adecuadamente

5. Estaría Usted de acuerdo con el proyecto en mención?  
SI  NO \_\_\_\_\_

Porque nos beneficia a todos los ciudadanos de Antón

ENCUESTA DE PARTICIPACION CIUDADANA N° 21

ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL CATEGORIA I

PROYECTO: ANTEPROYECTO, ESTUDIO, DISEÑO, PLANOS, FINALES  
ESPECIFICACIONES TECNICAS Y CONSTRUCCION DE LA NUEVA POLICLINICA DE  
ANTON PROVINCIA DE COCLE.

PROMOTOR: CAJA DE SEGURO SOCIAL.

UBICACIÓN: SANTA MONICA, CORREGIMIENTO EL CHIRU, DISTRITO DE ANTON  
PROVINCIA DE COCLE.

FECHA DE REALIZACION DE LA ENCUESTA: 17 de agosto del 2,023

Objetivo: Conocer la opinión de los moradores del corregimiento de El Chiru distrito de Antón, provincia de Coclé sobre el proyecto que pretende realizar El Promotor.

Aspectos Socio-Económicos

Nombre: Leydi Bethancourt No. De cédula: 2-739-2422

1. Trabaja SI  NO  Que Actividad realiza Ama de casa
2. ¿Cuántas personas viven en el hogar?: 14 H 9 M 5

Condiciones de la Vivienda

1. Zinc  Bloque  Madera  Agua  Telefono  Servicio higiénico  Letrina  Casa propia  Alquilada

Opinión de la Comunidad

1. ¿Tenía usted conocimiento sobre la implementación del proyecto en su comunidad?

- Si  NO   
2. ¿Considera que este proyecto es necesario en la comunidad? Si  NO  Porque: Actualmente no contamos con un hospital en las condiciones adecuadas  
3. ¿De qué forma considera Usted que este tipo de proyecto puede afectar a la comunidad? a mi parecer no afecta

4. Que recomienda al promotor del proyecto para que se desarrolle en forma armónica con la comunidad y el medioambiente.  
Ove traten de reforestar los arboles que han talados

5. Estaría Usted de acuerdo con el proyecto en mención"  
SI  NO

Porque Es algo que el distrito de Antón necesita desde hace mucho tiempo

ENCUESTA DE PARTICIPACION CIUDADANA N° 22

ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL CATEGORIA I

**PROYECTO:** ANTEPROYECTO, ESTUDIO, DISEÑO, PLANOS, FINALES  
ESPECIFICACIONES TECNICAS Y CONSTRUCCION DE LA NUEVA POLICLINICA DE  
ANTON PROVINCIA DE COCLE.

**PROMOTOR:** CAJA DE SEGURO SOCIAL.

**UBICACIÓN:** SANTA MONICA, CORREGIMIENTO EL CHIRU, DISTRITO DE ANTON  
PROVINCIA DE COCLE.

**FECHA DE REALIZACION DE LA ENCUESTA:** 17 de agosto del 2,023

**Objetivo:** Conocer la opinión de los moradores del corregimiento de El Chiru distrito  
de Antón, provincia de Coclé sobre el proyecto que pretende realizar El Promotor.

Aspectos Socio-Económicos

Nombre: Iraiza González No. De cédula: 2-743-1913

1. Trabaja SI  NO \_\_\_\_\_ Que Actividad realiza Contadora
2. ¿Cuántas personas viven en el hogar?: 2 H 2 M

Condiciones de la Vivienda

1. Zinc  Bloque  Madera \_\_\_\_\_ Agua  Telefono  Servicio higienico  Letrina \_\_\_\_\_ Casa propia  Alquilada \_\_\_\_\_.

Opinión de la Comunidad

1. ¿Tenía usted conocimiento sobre la implementación del proyecto en su comunidad?

Si  NO \_\_\_\_\_

2. ¿Considera que este proyecto es necesario en la comunidad? Si  NO \_\_\_\_\_ Porque:

Xa que la gran demanda de pobladores supera la capacidad en la a

3. ¿De qué forma considera Usted que este tipo de proyecto puede afectar a la comunidad? Este proyecto no afecta en negativo

4. Que recomienda al promotor del proyecto para que se desarrolle en forma armónica con la comunidad y el medioambiente.

Hue se tome en cuenta el impacto ambiental de las areas cercanas del mismo

5. Estaría Usted de acuerdo con el proyecto en mención"

SI  NO \_\_\_\_\_

Porque Se necesita mayores instalaciones

ENCUESTA DE PARTICIPACION CIUDADANA

Nº 23

ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL CATEGORIA I

PROYECTO: ANTEPROYECTO, ESTUDIO, DISEÑO, PLANOS, FINALES  
ESPECIFICACIONES TECNICAS Y CONSTRUCCION DE LA NUEVA POLICLINICA DE  
ANTON PROVINCIA DE COCLE.

PROMOTOR: CAJA DE SEGURO SOCIAL.

UBICACIÓN: SANTA MONICA, CORREGIMIENTO EL CHIRU, DISTRITO DE ANTON  
PROVINCIA DE COCLE.

FECHA DE REALIZACION DE LA ENCUESTA: 17 de agosto del 2,023

Objetivo: Conocer la opinión de los moradores del corregimiento de El Chiru distrito de Antón, provincia de Coclé sobre el proyecto que pretende realizar El Promotor.

Aspectos Socio-Económicos

Nombre: Ramón González No. De cédula: 2-135-390

1. Trabaja SI  NO  Que Actividad realiza Tercera edad
2. ¿Cuántas personas viven en el hogar?: 1 H 1 M

Condiciones de la Vivienda

1. Zinc  Bloque  Madera  Agua  Telefono  Servicio higienico  Letrina  Casa propia  Alquilada

Opinión de la Comunidad

1. ¿Tenía usted conocimiento sobre la implementación del proyecto en su comunidad?

Si  NO

2. ¿Considera que este proyecto es necesario en la comunidad? Si  NO  Porque: Muy necesario para nosotros que recibimos la atención médica
3. ¿De qué forma considera Usted que este tipo de proyecto puede afectar a la comunidad? Pienso que no afecta

4. Que recomienda al promotor del proyecto para que se desarrolle en forma armónica con la comunidad y el medioambiente.

Con los desechos sólidos sean ubicados correctamente

5. Estaría Usted de acuerdo con el proyecto en mención"

SI  NO

Porque ya es tiempo que el distrito de Antón se modernice  
para así atender a los pacientes que lo necesiten sin  
tener que ir a Penonomé o Agustí

ENCUESTA DE PARTICIPACION CIUDADANA N° 24

ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL CATEGORIA I

PROYECTO: ANTEPROYECTO, ESTUDIO, DISEÑO, PLANOS, FINALES  
ESPECIFICACIONES TECNICAS Y CONSTRUCCION DE LA NUEVA POLICLINICA DE  
ANTON PROVINCIA DE COCLE.

PROMOTOR: CAJA DE SEGURO SOCIAL.

UBICACIÓN: SANTA MONICA, CORREGIMIENTO EL CHIRU, DISTRITO DE ANTON  
PROVINCIA DE COCLE.

FECHA DE REALIZACION DE LA ENCUESTA: 17 de agosto del 2,023

Objetivo: Conocer la opinión de los moradores del corregimiento de El Chiru distrito de Antón, provincia de Coclé sobre el proyecto que pretende realizar El Promotor.

Aspectos Socio-Económicos

Nombre: Jennifer Vásquez No. De cédula: 8-909-737

1. Trabaja SI  NO  Que Actividad realiza Universitaria
2. ¿Cuántas personas viven en el hogar?: 5 H 3 M 2

Condiciones de la Vivienda

1. Zinc  Bloque  Madera  Agua  Telefono  Servicio higienico  Letrina  Casa propia  Alquilada

Opinión de la Comunidad

1. ¿Tenía usted conocimiento sobre la implementación del proyecto en su comunidad?  
Si  NO
2. ¿Considera que este proyecto es necesario en la comunidad? Si  NO  Porque: Es bueno porque nos queda mas cerca y no tener que ir mas lejos
3. ¿De qué forma considera Usted que este tipo de proyecto puede afectar a la comunidad? En realidad considero que no perjudica si radic
4. Que recomienda al promotor del proyecto para que se desarrolle en forma armónica con la comunidad y el medioambiente.  
Cumple las normas
5. Estaría Usted de acuerdo con el proyecto en mención"  
SI  NO

Porque Es de mucha ayuda y va beneficiar a la población

ENCUESTA DE PARTICIPACION CIUDADANA N° 25

ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL CATEGORIA I

PROYECTO: ANTEPROYECTO, ESTUDIO, DISEÑO, PLANOS, FINALES  
ESPECIFICACIONES TECNICAS Y CONSTRUCCION DE LA NUEVA POLICLINICA DE  
ANTON PROVINCIA DE COCLE.

PROMOTOR: CAJA DE SEGURO SOCIAL.

UBICACIÓN: SANTA MONICA, CORREGIMIENTO EL CHIRU, DISTRITO DE ANTON  
PROVINCIA DE COCLE.

FECHA DE REALIZACION DE LA ENCUESTA: 17 de agosto del 2,023

Objetivo: Conocer la opinión de los moradores del corregimiento de El Chiru distrito de Antón, provincia de Coclé sobre el proyecto que pretende realizar El Promotor.

Aspectos Socio-Económicos

Nombre: Angie Burgos No. De cédula: 8-946-2211

1. Trabaja SI  NO \_\_\_\_\_ Que Actividad realiza ayudante de pastelería
2. ¿Cuántas personas viven en el hogar?: 6 H 3 M 2

Condiciones de la Vivienda

1. Zinc  Bloque  Madera \_\_\_\_\_ Agua  Telefono \_\_\_\_\_ Servicio higienico  Letrina \_\_\_\_\_ Casa propia  Alquilada \_\_\_\_\_.

Opinión de la Comunidad

1. ¿Tenía usted conocimiento sobre la implementación del proyecto en su comunidad?

Si  NO \_\_\_\_\_

2. ¿Considera que este proyecto es necesario en la comunidad? Si  NO \_\_\_\_\_ Porque: Ahorro de tiempo, Eliminación de multitudes

3. ¿De qué forma considera Usted que este tipo de proyecto puede afectar a la comunidad? Si considero que el proyecto se realice no tendría ninguna afectación

4. Que recomienda al promotor del proyecto para que se desarrolle en forma armónica con la comunidad y el medioambiente.  
Cuide el ambiente

5. Estaría Usted de acuerdo con el proyecto en mención"

SI  NO \_\_\_\_\_

Porque Por su ubicación seria fuente de mayor accesibilidad para aquellas personas un poco alejadas de áreas centrales

ENCUESTA DE PARTICIPACION CIUDADANA N° 26

ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL CATEGORIA I

PROYECTO: ANTEPROYECTO, ESTUDIO, DISEÑO, PLANOS, FINALES  
ESPECIFICACIONES TECNICAS Y CONSTRUCCION DE LA NUEVA POLICLINICA DE  
ANTON PROVINCIA DE COCLE.

PROMOTOR: CAJA DE SEGURO SOCIAL.

UBICACIÓN: SANTA MONICA, CORREGIMIENTO EL CHIRU, DISTRITO DE ANTON  
PROVINCIA DE COCLE.

FECHA DE REALIZACION DE LA ENCUESTA: 17 de agosto del 2,023

Objetivo: Conocer la opinión de los moradores del corregimiento de El Chiru distrito  
de Antón, provincia de Coclé sobre el proyecto que pretende realizar El Promotor.

Aspectos Socio-Económicos

Nombre: Lisseth Pérez No. De cédula: 2-725-1640

1. Trabaja SI  NO \_\_\_\_\_ Que Actividad realiza Vendedora
2. ¿Cuántas personas viven en el hogar?: 4 H. 2 M. 2

Condiciones de la Vivienda

1. Zinc  Bloque  Madera \_\_\_\_\_ Agua  Telefono \_\_\_\_\_ Servicio higienico  Letrina \_\_\_\_\_ Casa propia  Alquilada \_\_\_\_\_.

Opinión de la Comunidad

1. ¿Tenía usted conocimiento sobre la implementación del proyecto en su comunidad?

Si  NO \_\_\_\_\_

2. ¿Considera que este proyecto es necesario en la comunidad? Si  NO \_\_\_\_\_ Porque: Muy importante para los pacientes de Hemodialisis

3. ¿De qué forma considera Usted que este tipo de proyecto puede afectar a la comunidad? No afecta

4. Que recomienda al promotor del proyecto para que se desarrolle en forma armónica con la comunidad y el medioambiente.  
No contamine los ríos

5. Estaría Usted de acuerdo con el proyecto en mención"

SI  NO \_\_\_\_\_

Porque Tengo entendido va ser una policlínica amplia con todos los equipos necesarios para una mejor calidad de vida para los pacientes que lo requieren.

**ENCUESTA DE PARTICIPACION CIUDADANA**      N° 27

**ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL CATEGORIA I**

**PROYECTO:** ANTEPROYECTO, ESTUDIO, DISEÑO, PLANOS, FINALES  
ESPECIFICACIONES TECNICAS Y CONSTRUCCION DE LA NUEVA POLICLINICA DE  
ANTON PROVINCIA DE COCLE.

**PROMOTOR:** CAJA DE SEGURO SOCIAL.

**UBICACIÓN:** SANTA MONICA, CORREGIMIENTO EL CHIRU, DISTRITO DE ANTON  
PROVINCIA DE COCLE.

**FECHA DE REALIZACION DE LA ENCUESTA:** 17 de agosto del 2,023

**Objetivo:** Conocer la opinión de los moradores del corregimiento de El Chiru distrito de Antón, provincia de Coclé sobre el proyecto que pretende realizar El Promotor.

**Aspectos Socio-Económicos**

Nombre: Genesis Rodriguez No. De cédula: 8-1008-376

1. Trabaja SI  NO  Que Actividad realiza Universitaria
2. ¿Cuántas personas viven en el hogar? : 2 H 2 M 2

**Condiciones de la Vivienda**

1. Zinc  Bloque  Madera  Agua  Telefono  Servicio higienico  Letrina  Casa propia  Alquilada

**Opinión de la Comunidad**

1. ¿Tenía usted conocimiento sobre la implementación del proyecto en su comunidad?  
Si  NO \_\_\_\_\_
2. ¿Considera que este proyecto es necesario en la comunidad? Si  NO  Porque: Nos ayuda por la salud de los pobladores
3. ¿De qué forma considera Usted que este tipo de proyecto puede afectar a la comunidad? Ninguna
4. Que recomienda al promotor del proyecto para que se desarrolle en forma armónica con la comunidad y el medioambiente.  
Cuidar que no contaminen los ríos cercanos
5. Estaría Usted de acuerdo con el proyecto en mención"  
SI  NO \_\_\_\_\_  
Porque Trae muchos beneficios

**ENCUESTA DE PARTICIPACION CIUDADANA**      N° 28

**ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL CATEGORIA I**

**PROYECTO:** ANTEPROYECTO, ESTUDIO, DISEÑO, PLANOS, FINALES  
ESPECIFICACIONES TECNICAS Y CONSTRUCCION DE LA NUEVA POLICLINICA DE  
ANTON PROVINCIA DE COCLE.

**PROMOTOR:** CAJA DE SEGURO SOCIAL.

**UBICACIÓN:** SANTA MONICA, CORREGIMIENTO EL CHIRU, DISTRITO DE ANTON  
PROVINCIA DE COCLE.

**FECHA DE REALIZACION DE LA ENCUESTA:** 17 de agosto del 2,023

**Objetivo:** Conocer la opinión de los moradores del corregimiento de El Chiru distrito de Antón, provincia de Coclé sobre el proyecto que pretende realizar El Promotor.

**Aspectos Socio-Económicos**

Nombre: Karina Aviloba No. De cédula: 2-723-1299

1. Trabaja SI  NO  Que Actividad realiza Universitaria
2. ¿Cuántas personas viven en el hogar?: 4 H. 2 M. 2

**Condiciones de la Vivienda**

1. Zinc  Bloque  Madera  Agua  Telefono  Servicio higienico  Letrina  Casa propia  Alquilada

**Opinión de la Comunidad**

1. ¿Tenía usted conocimiento sobre la implementación del proyecto en su comunidad?

Si  NO

2. ¿Considera que este proyecto es necesario en la comunidad? Si  NO  Porque:

Ayude a la comunidad y la cercanía

3. ¿De qué forma considera Usted que este tipo de proyecto puede afectar a la comunidad? ninguna forma

4. Que recomienda al promotor del proyecto para que se desarrolle en forma armónica con la comunidad y el medioambiente.

Tener las requisitos de las normas ambientales

5. Estaría Usted de acuerdo con el proyecto en mención"

SI  NO

Porque Beneficia la comunidad

ENCUESTA DE PARTICIPACION CIUDADANA

Nº 29

ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL CATEGORIA I

PROYECTO: ANTEPROYECTO, ESTUDIO, DISEÑO, PLANOS, FINALES  
ESPECIFICACIONES TECNICAS Y CONSTRUCCION DE LA NUEVA POLICLINICA DE  
ANTON PROVINCIA DE COCLE.

PROMOTOR: CAJA DE SEGURO SOCIAL.

UBICACIÓN: SANTA MONICA, CORREGIMIENTO EL CHIRU, DISTRITO DE ANTON  
PROVINCIA DE COCLE.

FECHA DE REALIZACION DE LA ENCUESTA: 17 de agosto del 2,023

Objetivo: Conocer la opinión de los moradores del corregimiento de El Chiru distrito de Anton, provincia de Coclé sobre el proyecto que pretende realizar El Promotor.

Aspectos Socio-Económicos

Nombre: Arelis Buitoba No. De cédula: 2-721-1286

1. Trabaja SI  NO \_\_\_\_\_ Que Actividad realiza Asuntos Notariales
2. ¿Cuántas personas viven en el hogar?: 3 H 1 M 2

Condiciones de la Vivienda

1. Zinc  Bloque  Madera \_\_\_\_\_ Agua  Telefono  Servicio higienico  Letrina \_\_\_\_\_ Casa propia  Alquilada \_\_\_\_\_.

Opinión de la Comunidad

1. ¿Tenía usted conocimiento sobre la implementación del proyecto en su comunidad?

Si  NO \_\_\_\_\_

2. ¿Considera que este proyecto es necesario en la comunidad? Si  NO \_\_\_\_\_ Porque: Mayor comodidad para la comunidad de Anton

3. ¿De qué forma considera Usted que este tipo de proyecto puede afectar a la comunidad? Ninguna

4. Que recomienda al promotor del proyecto para que se desarrolle en forma armónica con la comunidad y el medioambiente.

Ave concluyan el proyecto completo sin perjudicar a nadie.

5. Estaría Usted de acuerdo con el proyecto en mención"

SI  NO \_\_\_\_\_

Porque va tener una atención que abarca toda las especialidades

**ENCUESTA DE PARTICIPACION CIUDADANA**      N° 30

**ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL CATEGORIA I**

**PROYECTO:** ANTEPROYECTO, ESTUDIO, DISEÑO, PLANOS, FINALES  
ESPECIFICACIONES TECNICAS Y CONSTRUCCION DE LA NUEVA POLICLINICA DE  
ANTON PROVINCIA DE COCLE.

**PROMOTOR:** CAJA DE SEGURO SOCIAL.

**UBICACIÓN:** SANTA MONICA, CORREGIMIENTO EL CHIRU, DISTRITO DE ANTON  
PROVINCIA DE COCLE.

**FECHA DE REALIZACION DE LA ENCUESTA:** 17 de agosto del 2,023

**Objetivo:** Conocer la opinión de los moradores del corregimiento de El Chiru distrito  
de Antón, provincia de Coclé sobre el proyecto que pretende realizar El Promotor.

**Aspectos Socio-Económicos**

Nombre: Angelica González No. De cédula: 2-750-599

1. Trabaja SI  NO  Que Actividad realiza Ama de casa
2. ¿Cuántas personas viven en el hogar?: 4 H 2 M 2

**Condiciones de la Vivienda**

1. Zinc  Bloque  Madera  Agua  Telefono  Servicio higienico  Letrina  Casa propia  Alquilada

**Opinión de la Comunidad**

1. ¿Tenía usted conocimiento sobre la implementación del proyecto en su comunidad?

Si  NO

2. ¿Considera que este proyecto es necesario en la comunidad? Si  NO  Porque: Beneficia la población del Chiru y areas aledañas

3. ¿De qué forma considera Usted que este tipo de proyecto puede afectar a la comunidad? Ninguna manra

4. Que recomienda al promotor del proyecto para que se desarrolle en forma armónica con la comunidad y el medioambiente.  
Desarrollos en su lugar adecuado

5. Estaría Usted de acuerdo con el proyecto en mención"  
SI  NO

Porque No tendría que trasladarme a lugares mas lejanos a buscar atención médica

**ENCUESTA DE PARTICIPACION CIUDADANA** N° 31

N° 31

## **ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL CATEGORÍA I**

**PROYECTO: ANTEPROYECTO, ESTUDIO, DISEÑO, PLANOS, FINALES  
ESPECIFICACIONES TECNICAS Y CONSTRUCCION DE LA NUEVA POLICLINICA DE  
ANTON PROVINCIA DE COCLE.**

**PROMOTOR: CAJA DE SEGURO SOCIAL.**

**UBICACIÓN: SANTA MONICA, CORREGIMIENTO EL CHIRU, DISTRITO DE ANTON  
PROVINCIA DE COCLE.**

**FECHA DE REALIZACION DE LA ENCUESTA:** 17 de agosto del 2,023

**Objetivo:** Conocer la opinión de los moradores del corregimiento de El Chiru distrito de Antón, provincia de Coclé sobre el proyecto que pretende realizar El Promotor.

## Aspectos Socio-Económicos

Nombre: Angelio Rodriguez No. De cédula: 2-104-190

1. Trabaja SI  NO  Que Actividad realiza Seguridad  
2. ¿Cuántas personas viven en el hogar? : 5 H 4 M

### Condiciones de la Vivienda

1. Zinc  Bloque  Madera  Agua  Telefono  Servicio higienico  Letrina  Casa propia  Alquilada \_\_\_\_\_.

### Opinión de la Comunidad

1. ¿Tenía usted conocimiento sobre la implementación del proyecto en su comunidad?

Si X NO

2. ¿Considera que este proyecto es necesario en la comunidad? Si  NO  Porque:

Hospital virtual no se da abasto

3. ¿De qué forma considera Usted que este tipo de proyecto puede afectar a la comunidad? No creo

4. Que recomienda al promotor del proyecto para que se desarrolle en forma armónica con la comunidad y el medioambiente.

Un buena higiene y este al dia, sacar desechos a tiempo

5. Estaría Usted de acuerdo con el proyecto en mención?  
SI  NO

Porque Beneficia Antón, Río Hato y áreas cercanas